19890804

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.690

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

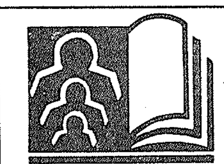
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 229 del 25/7/89 pasada ante el Registro Nº1192. Constitución: Socios: Carlos Alberto Charrua, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/12/54, con D.N.I. 11.424.370, y domicilio en la calle J. V. González 523 Capital; Salvador Isaias Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/64, con domicilio en la calle Caracas 666 Capital, y DNI 16.822.981; Néstor Ezra Cohen, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/12/67, con DNI 18.446.377, y domicilio en Caracas 666 Capital, y Moisés Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/1/31, con L.E. 4.940.760, y domicilio en Caracas 666, Capital. Denominación: AEXAR S. A. Domicilio: Caracas 666 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros, compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. Capital Social: 100.000,00. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Charrua; Vicepresidente: Salvador Isaias Cohen; Director Titular: Néstor Ezra Cohen; Director Suplente: Moisés Cohen. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representante Legal: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.378

AGROPECUARIA MARIA TERESA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1986 rectificada por Asamblea Extraordinaria del 18 de marzo de 1988 se modificó el artículo cuarto y quinto del estatuto social y se aumentó el capital social de ₳ 35, 36 quedando el mismo fijado en ₳ 35,3678 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal ₳ 0,0001 por acción.

El Abogado
Nº 69.245

ALIMENTOS CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 119 del 28/6/1989, se constituyó la sociedad ALIMENTOS CATAMARCA S. A.: Socios: Carlos Fernández, casado, comerciante, nac. 11/9/1940, L.E. Nº 4.360.892, domic. en Larrazábal 3583, Cap.; Luis Carlos Prussiano, casado, comerciante, nac. 24/6/1945, DNI 7.758.0[illegible], domic. en Suipacha 927; Néstor Nereo Nieto, casado, comerciante, nac. 1/8/37, L.E. 4.255.239, domic. en Suipacha 927; Horacio Tercelan, divorciado, contador Público, nac. 8/1/1948, L.E. 7.788.124, domic. en Suipacha 927; Liliana Noemi Conti, soltera, comerciante, nac. 10/10/1950, L.C. 6.428.239, domic. en Lavalle 1430; Esteban Trejo, soltero, comerciante nac. 6/5/1956, DNI 12.491.444, domic. en Aguilar 2472, todos argentinos, domic. en Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Alimentación: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 21.000 (Australes). Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Domicilio Social: Suipacha 927, Piso 3º, Dpto. 5. Presidente: Horacio Tercelan; Vicepresidente: Néstor Nereo Nieto, Director Titular: Luis Carlos Prussiano, y Director Suplente Liliana Noemi Conti.

La Autorizada
Nº 69.219

APEL SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Escritura 361. Fecha 6 julio 1989. Socios: Orlando Edmundo Forgan, soltero, argentino, empleado, 68 años, LE. 3.236.653, domicilio Tucumán 847, Vicente López, Ana Noemi Ferro de Gerona casada, argentina, ama de casa, 26 años, LC. 4.632.893, domicilio Olleros 2242, 6º, Capital, Anatole Rubén Forgan, soltero, argentino, empleado, 66 años, CIPF. 12.711.831 domicilio Córdoba 2269, Martínez, Mariana Lia Gerona, soltera, argentina, ama de casa, 20 años, DNI. 21.613.123, domicilio Olleros 2242, 6º Capital, y Nélida Beatriz Antao de Noya, casada, argentina, comerciante, 60 años, CIPF 2.619.722, domicilio Monteagudo 1357, Martínez. Denominación APEL SEGURIDAD S. A. Domicilio Lavalle 1588, 4º "D" Capital. Duración 99 años desde fecha inscripción Registro Público Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros: Servicios: Mediante prestación servicios vigilancia, custodia e investigaciones, para reparticiones e instituciones públicas y/o privadas o a particulares. Informes: La averiguación y prestación de informes civiles y/o comerciales. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y actos que no sean prohibidos por leyes o este Estatuto. Capital: Noventa mil Australes. Administración. Será dirigida por Directorio compuesto de Presidente, Vice Presidente y Directores que la Asamblea determine y elija desde cero a diez. La representación legal corresponde a Presidente y un Vice Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio 30 de junio cada año. Directorio. Presidente. Orlando Edmundo Forgan. Vice Presidente Ana Noemi Ferro de Gerona. Directora titular Graciela Emma Palermo de Pinto. Consejo de Vigilancia Anatole Rubén Forgan, María Lia Gerona y Nélida Beatriz Antao de Noya.

El Escribano
Nº 67.328

ARCASERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada "ARCASERVICE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" comunica que por: asamblea general extraordinaria del 29/8/1986 pasada a escritura pública Nº 193 del 18/9/1987 se dispuso la modificación de la denominación social, aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación del estatuto social; El capital se eleva a la suma de ₳ 16.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes al aumento de ₳ 15.999,985. Adecuación: Denominación: "ARCASERVICE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Av. Centenera 2823 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o en participación las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, distribución exportación, importación y/o permuta de productos y subproductos derivados de la industria petroquímica; de repuestos y accesorios de la industria automotriz; b) Industriales: reparación de automotores y la realización de los servicios necesarios para su correcto mantenimiento y conservación; c) Agropecuarios: la ejecución de toda clase de negocios agropecuarios ya sea en lo relacionado con la agricultura, ganadería, forestación, y cultivos frutícolas, Capital Social: Se fija en la suma de Australes Dieciséis Mil, y estará representado por 1.600 acciones ordinarias de ₳ 10 valor nominal cada una. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 69.246

ARRAYS COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Abel Alejandro García, argentino, casado, técnico electrónico, 37 años, D.N.I. 10.163.633, domiciliado en la calle Solís 527, Temperley, Prov. de Buenos Aires; Alberto Lentini, argentino, casado, técnico electrónico, 25 años, D.N.I. 16.794.793, domiciliado en la calle Lavalle 695, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; José Luis Mariño, argentino, soltero, técnico electromecánico, 24 años, D.N.I. 16.874.994, domiciliado en la calle 152 2866, Berazategui, Prov. de Buenos Aires; Pablo Leonardo Mazurek, casado, técnico electrónico, 23 años, D.N.I. 17.896.438, domiciliado en la calle Uriburu 742 piso 2 "D", Capital Federal; y Horacio Rubén Silva, argentino, soltero, técnico electrónico, 26 años, D.N.I. 16.518.880, domiciliado en la calle Almafuerte 423, Bernal, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 197 de fecha 18/7/89, pasada al Fº 547 del registro Notarial Nº 1116 de Capital Federal, otorgada ante la escribana María R. Hess de

Griglione. Denominación: "ARRAYS COMPUTACION S. A." Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Pasteur 341 3º P. Of. 4 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de máquinas de oficina, computadores, accesorios, cursos, programas, reparaciones y elementos afines, contando para ello con el servicio de profesionales con título habilitante. Para concretar sus fines podrá importar, exportar y ejercer comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de contraer derechos y obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes cien mil. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Leonardo Mazurek; Vicepresidente: Horacio Rubén Silva; Directores: Abel Alejandro García; Alberto Lentini, José Luis Mariño; Director suplente: Viviana Carmen Schuhmann, argentina, casada, Abogada, 25 años, D.N.I 17.108.228, domiciliada en la calle Uriburu 742, Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director
Nº 69.237

ARTE FLORAL

S. A. C.

Edicto: Socios; Humberto Noe Terenziani, argentino, comerciante, casado, de 58 años titular de la L.E. Nº 5.571.715, domiciliado en Díaz Vélez 4444 de Capital Federal; Elsa Antonia Verdi de Terenziani, argentina, casada, comerciante, de 54 años de edad, LC. 2.020.664, domiciliada en Díaz Vélez 4444 Capital Federal; Humberto Manuel Terenziani, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, DNI. 12.849.240, domiciliado en Centenerá 345 Capital Federal y Gustavo Alejandro Terenziani, argentino, soltero, de 28 años de edad, DNI. 14.284.902, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 4444 1º Piso. Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de Mayo de 1989. Denominación: ARTE FLORAL S. A. C. Domicilio Social: Díaz Vélez 4444 Capital Federal. Objeto Social: Comerciante de flores por mayor y menor. Plazo de Duración: 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de de Diez Mil Australes. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Humberto Noe Terenziani y Vicepresidente: Elsa Antonia Verdi de Terenziani. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 69.241

ASEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura 259. Fecha 6 julio 1989. Socios. Alejandro Jorge Marchelli, soltero, argentino, Licenciado, 26 años, DNI. 14.958.256, domicilio Av. La Plata 326, 9º Capital; María Lucrecia Forgen, soltera, argentina, docente, 32 años, DNI 12.491.320, domicilio Pedro Goyena 1510, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Ana Noemí de Gerona, casada argentina, ama de casa, 26 años, L.C. 4.632.893, domicilio Olleros 2242, Capital, María Fernanda Marchelli, soltera, argentina, ama de casa, 25 años, DNI. 17.204.196, domicilio Av. La Plata 326, Capital, y María José Marchelli de Cervetti, casada, argentina, ama de casa, 23 años, DNI. 17.806.659, domicilio: Formosa 56, Capital. Denominación "ASEAR S. A." Domicilio Lavalle 1588. Capital. Duración 99 años, contados desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros realización de tareas de limpieza, desinfectación, desratización y afines, de edificios, oficinas, casas, departamentos, en reparticiones, instituciones públicas y/ o privadas. Capital: Noventa mil Australes. Administración: Será dirigida por Directorio compuesto de Presidente, Vice Presidente y los Directores que la Asamblea determine y elija desde cero a diez. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización está a cago de Consejo de Vigilancia designado por Asamblea General Ordinaria. Cierre ejercicio 30 junio de cada año. Directorio. Presidente Alejandro Jorge Marchelli Vice Presidente María Lucrecia Forgan, Directores. Francisca Angela Ojeda de Marchelli y María Elena Antao de Forgan. Consejo de Vigilancia Ana Noemí Ferro de Gerona Fernanda Marchelli y María José Marchelli de Cervetti.

El Escribano
Nº 67.329

ATLANTA RED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Berdullas, español, nacido 19/5/49, divorciado, comerciante, CIPF 5.551.737, domiciliado en Lima 1801, Capital; Juan Carlos Mazzarello, argentino, nacido 11/6/38, casado, comerciante, LE 5.171.636 domiciliado en Uruguay 292, piso 9º, depto. "C", Capital; Mirta Libertad Coronel, argentina, nacida 9/4/56, soltera, comerciante, DNI 12.576.455, domiciliada en Fraga 86, piso 5º, depto. "H", Capital y Carlos Pío Molina, argentina, nacido 16/11/39, casado, comerciante, LE 4.299.399, domiciliado en Mendoza 5363, piso 1º, depto. "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 25/7/89. Denominación: "ATLANTA RED S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 292, piso 9º, depto. "C". Objeto: actividad pesquera y en especial: a) fabricación, importación, exportación, distribución y venta de redes, cordeles y pertrechos de pesca y cabos de arrastre; b) Compra, venta, arriendo de buques o factorías y organización y/ o administración de flotas pesqueras, importación y exportación de productos de pesca y sus derivados; además podrá desarrollar las siguientes actividades: c) Transporte: nacional e internacional de cosas, bienes objetos, valores, productos y documentación comercial, mediante fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y sistemas courier; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esas actividades, las de comisionista y representante de toda operación afín. d) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. e) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o todas aquellas que requieran concurso público. g) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, ya sean tradicionales o no, siempre y cuando no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia. El almacenamiento, exhibición, empaque, manufacturas, envase, montaje, mezcla, conversión, refinado y, en términos generales, operación y manipulación de todo tipo de productos, materias primas, contenedores, maquinarias, etc. Radicaciones industriales, en el país o en el exterior. Organización y participación de ferias y mercados internacionales. Evaluación técnica, económica y proyectos de inversión y otros. Consorcio, agrupaciones o cooperativas de exportación. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 300.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: José Berdullas; Vicepresidente: Juan Carlos Mazzarello; Directora Titular: Mirta Libertad Coronel; Director Suplente: Carlos Pío Molina. Fiscalización: por aplicación del art. 284 Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 69.420

AUTO AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio César Ponce de León, argentino, 47 años, divorciado, LE 4.390.208; César Ponce de León, argentino, 21 años, soltero, DNI. 20.440.407, ambos comerciantes, domiciliados en Migueletes 757, Cap. 2º) Escrit. del 5/7/89. 3º) AUTO AUDIO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Paraná 597, 5º Pso. Of. 30, Cap. 5º) Industriales: Mediante la fabricación e instalación de accesorios de autorradio, repuestos y piezas y lo concerniente a artículos de la industria automotriz, sus anexos y afines y todo lo referente a su reparación y compostura. Comerciales: Mediante la compraventa de radios, stereos, alarmas, aire acondicionado, sistemas eléctricos, de encendido y carburadores de automotores, su distribución, importación y exportación, como así también el ejercicio de representaciones, exclusivas o no, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad industrial. Servicios: Mediante la instalación, reparación y mantenimiento de los productos y/o elementos descriptos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y

realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6º) 99 años desde su Inscrip. 7º) ₳ 300.000 representado por 300 acciones de ₳ 1.000 c/u. 8º) A cargo de un Directorio entre 2 y 6 por dos años. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10º) 30/6 de cada año. Presidente: Julio César Ponce de León, Vice: Julio César Ponce de León (h), Síndico Tit. Alberto Oscar Ward.

Nº 69.322

BATITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 214 del 14/7/89 pasada ante el Registro Nº 1192 Constitución: Socios: Mario Roberto Volosin, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/7/50, con L.E. 8.039.541; Beatriz Olga Menéndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/4/50, con D.N.I. 11.098.901, ambos con domicilio en la calle Malabia 2255 4º "A", Capital; Fanny Matzkin, argentina, viuda, comerciante, nacida el 28/2/14, con L.C. 5.062.944, con domicilio en la calle Espinosa 932 Capital; Elena Volosin, argentina, comerciante, casada, nacida el 21/2/39, con L.C. 6.129.367, con domicilio en la calle Jujuy 2085 8º "C" Capital; José Fermín Menéndez, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/9/15, con L.E. 136.462, con domicilio en la calle Zinny 1509 Capital; e Hida Gilda Francenella, casada, argentina, comerciante, nacida el 9/7/22, con L.C. 0.162.999, con domicilio en la calle Zinny 1509 Capital. Denominación: "BATITEX S.A." Domicilio: Espinosa 2329 Capital Federal. Objeto: Fábrica de tejidos y confecciones; fabricación, compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Capital Social: ₳ 300.000,00. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Mario Roberto Volosin; Vicepresidente: Beatriz Olga Menéndez; Director Titular: Fanny Matzkin, y José Fermín Menéndez; Director Suplente: Elena Volosin, e Hida Gilda Francenella. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representante Legal: Corresponde al Presidente y/o vicepresidente. Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.379

BENFET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 379 del 27/7/89; Adriana Beatriz Frechtel, argentina, casada, 31 años, docente, D.N.I. 12.447.146, Francisco Solano López 2908, Capital; y Ana María Adela Piccinali, argentina, 57 años, casada, docente, L.C. 2.637.825, Nogoyá 2718, 5º P., 20 Capital; "BENFET S.A."; Plazo: 99 años; La limpieza, maestranza y mantenimiento de edificios, comercialización y distribución de elementos de limpieza; Cap. ₳ 100.000. Adm. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y suplente, por un ejercicio.

Nº 67.297

BIOMILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Martín, nacido 10/2/1935, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.147.676, domicilio Formosa 530, 1º "A", Cap. Federal; Juan Alberto Cancio, nacido 11/1/1947, Contador Público, L.E. 8.263.268, domicilio Gral. Roca 3134, Ciudadela, Prov. Bs. Aires y Domingo Héctor Morgavio, nacido 27/9/1946, Ingeniero Químico, L.E. 7.781.453, domicilio Peña 2056 4º, "B", Cap. Federal. 2) 4/7/1989. 3) "BIOMILES S.A." 4) José Luis Cantilo 4742 Cap. Federal. 5) Industrial: Fabricación de productos alimenticios, plásticos, químicos, medicinales y/o reactivos para diagnósticos; textiles e industria de la madera. Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación de productos y mercaderías de comercialización en droguerías, farmacias y supermercados integrales. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: Mandatos y servicios de administración de Bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Importadora y exportadora: Importación y exportación de Bienes mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 360.000. 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número, por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Manuel Martín. Vicepresidente: Juan Alberto Cancio. Director Suplente: Domingo Héctor Morgavio. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.223

BOLDT PARANA

SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber mediante el siguiente edicto que la sociedad "BOLDT PARANA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con dom. en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Cap. Fed., por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/4/1989 ha decidido modificar su estatuto en lo siguiente: Aumento del Capital Social por emisión de acciones; de ₳ 1.000.000 a ₳ 5.000.000 y la emisión de ₳ 4.000.000 en 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u., con derecho a 5 votos por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere.

El Presidente
Nº 69.350

CANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 174, Fº 476, del 26/4/89, Registro 201 de Capital Federal, reformó artículo 4º estableciendo el capital en ₳ 30.000. Se designaron como Directores Titulares a Roberto Miguel Angel Saggese, Juan Capalbo y Eugenio Jezierski, y como Directores Suplentes a Cristina Olga Martínez de Saggese, Juana Cyper de Capalbo y Rubén Jezierski. La presente resolución fue adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de noviembre de 1986.

El Autorizado
Nº 69.395

CARMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad Anónima: 1) Lucer Carmio, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.009.028 y Elka Jedwab de Carmio, casada, polaca, comerciante, C.I.P.F. 2.385.055, domiciliados en Lautaro 81, P.B., Capital; 2) 31/12/85; 3) "CARMIA S.A."; 4) Bartolomé Mitre 1202, P.B. 4; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios inmobiliarios, compra, venta, administración y construcción de inmuebles propios y/o de terceros y cualquier otra operación sobre los mismos, incluso las regidas por la Ley 13.512; 6) 99 años;

7) ₳ 23.500; 8) Presidente: Elka Jedwab de Carmio, Director Suplente: Lucer Carmio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 67.322

COBERTURAS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Ricardo Mussa, argentino, casado, L.E. 4.705.745; 39 años, Industrial, domiciliado en Las Heras 1877, Capital; Marina Beatriz Cristanchi, argentina, soltera, D.N.I. 11.816.067, 32 años, Comerciante, domiciliada en Yerbal 2620, 1º p. "D" Capital y Carlos Alberto Pavón, argentino, soltero, D.N.I. 8.261.066, 40 años, Comerciante, domiciliado en Larrazabal 1952, Capital. 2) Escritura del 7 de octubre de 1987, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "COBERTURAS CENTER S.A." 4) Plazo de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 3000. 6) Domicilio: Entre Ríos Nº 1446 Capital. 7) Objeto: comercialización, compra-venta, distribución, fabricación, e industrialización de coberturas plásticas, artículos de camping, carpas, mochilas, piscinas y todo elemento destinado al turismo deportivo y organización de campamentos turísticos; inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse. Préstamos de dinero con o sin garantía real, compraventa y toda forma de negociación de títulos de créditos o cualquier clase de valores. 8) La dirección y Administración está a cargo del Directorio por 1 a 5 titulares, durando 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, se distribuye el directorio: Presidente: Marina Beatriz Cristanchi, Director Titular: Juan Ricardo Mussa y Director Suplente: Carlos Alberto Pavón. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 69.366

COIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 378 del 27/7/89; Mario Pagani, argentino, 33 años, D.N.I. 11.461.395, casado, comerciante, Manuel Rico 1261 Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; y Roberto Dreifuss, argentino, 51 años, CI. 6.433.334, divorciado, comerciante, Malabia 278, 7º p., Capital; "COIMPORT S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación y explotación de máquinas fotocopiadoras, máquinas y equipos electrónicos para oficinas, como así también los elementos de consumo respectivos y sus servicios técnicos; Cap.: ₳ 350.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/11; Presidente: Victor Simón Zablotsky, argentino, 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.734.285, Carlos Encina 515, P.B., Capital; Vicepresidente: Mario Gabriel Dominguez, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 16.126.817; Fray Mamerto Esquiu 2675, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Director suplente: Oscar Félix Torregrosa: argentino, 30 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.796.047, Nicasio Oroño 1558; 3º P., Capital. Sede: Lavalle 3942, Capital.

El Apoderado
Nº 67.298

CONSINTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido 11/6/1927, D.N.I. 4.225.223; Moisés Ricardo Sacca, nacido 8/12/1939, L.E. 4.304.134, ambos argentinos, casado, Doctores en Ciencias Económicas, domiciliados en Leandro N. Alem 1002, 6º; Ernesto Mehr, nacido 23/8/1933, L.E. 4.115.418, domicilio Del Carmen 739; Mónica Diana Koffman, nacida 11/10/1959, D.N.I. 13.212.936, domicilio Leandro N. Alem 1002, 6º; Juan Carlos Fresco, nacido 4/11/1930, LE. 4.491.846, domicilio Carlos Calvo 1305, ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, Jorge Luis Assali, nacido 29/3/1945, actuario, LE. 4.519.063, domicilio Gaona 4831; David Enrique Eidelman, nacido 8/5/1940, abogado, D.N.I. 6.347.527, domicilio Ayacucho 664, ambos argentinos, casados, y todos vecinos de Cap. Federal. 2) 20/7/1989. 3) "CONSINTER S.A." 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Trabajos de asesoramiento consultoría y servicios en el área económico-financiera, mediante la elaboración de estudios de mercado; asesoramientos, análisis de promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos vinculados a su objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) 1 a 9 titulares y suplentes en igual o menor número, por 2 ejercicios. Presidente: Jaime Koffman. Vicepresidente: Ernesto Mehr. Directores titulares: Moisés Ricardo Sacca, Juan Carlos Fresco, Mónica Diana Koffman. David Enrique Eidelman, Jorge Luis Assali. Directores suplentes: Viviana Edith Koffman, Alejandra Cora Visconti y Jorge Glusman. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 69.222

CONSTRUCTORA CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 484 del 21/7/89, Reg. 457. Socios: Jesús Alfredo López, argentino, nacido el 20/5/42, L.E. 6.962.172, Ocampo 2148; Lucía Michini de López, italiana, nacida el 29/1/42, CI. PF. 1.527.118, Ocampo 2148; Lorena Elizabeth López de Ruiz, argentina, nacida el 18/2/70, D.N.I. 21.534.630, Conscripto Santi 1177; Marcelo Javier Ruiz, argentino, nacido el 20/11/67, D.N.I. 18.463.070, Conscripto Santi 1177. Casado, comerciantes, vecinos de Hurlingham, pcia. Bs.As. Domicilio: Yerbal 2984 piso 3º Dpto. 49. Duración: 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles; y en general todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales, que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, instalaciones sanitarias, y cámaras frías; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones; instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas industrial y mecánicas en industrias y talleres; conductos para transportes a larga distancia de combustibles líquidos o gases, e instalación de equipos de gas natural comprimido en automotores. Comercial: Inmobiliaria. Compra, venta, alquiler, permuta y administración de inmuebles propios o de terceros. Automotores y accesorios: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, equipos de gas natural comprimido, repuestos y accesorios, nuevos o usados. Capital: ₳ 400.000. Administración: mínimo de 3 máximo de 9. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Jesús Alfredo López; Vicepresidente Lucia Michini de López; Director Lorena Elizabeth López de Ruiz; Suplente Marcelo Javier Ruiz.

El Escribano
Nº 69.371

COSARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 85 del 26/5/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/3/89; Aumento de capital mediante la capitalización de ₳ 4.900.000 de Ajuste de Capital, fijándolo en ₳ 5.000.000, modificándose el Art. 4º; consecuentemente se procede a la reestructuración del Estatuto; "COSARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL"; Plazo: 99 años contados desde el 23/2/61, Obj.: Fabricación y/o montaje de filtros industriales y la fabricación y/o formulación de productos químicos tales como: microbicidas inhibidores de corrosión e incrustaciones, floculantes, antiespumantes detergentes y dispersantes; su comercialización; importación, exportación; Cap.: ₳ 5.000.000. Adm.: mínimo de 3, máximo de 7, por un ejercicio; Representación: Presiente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/11.

El Apoderado
Nº 67.299

CREDI-SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Darío Castro, soltero, 43 años, empleado, C.I. 6.061.317, domicilio Erezcano 3349, Cap. Ricardo Héctor Mangione, casado, 35 años, comerciante, D.N.I. 11.182.546, domicilio Añasco 1532, 2do, A, Cap. Rubén Aníbal Pocai, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. 14.309.964, domicilio en Hipólito Yrigoyen 4201, 6to pso, B, Cap; todos argentinos. 2) Esc. del 4/4/89. 3) CREDI-SHOP S. A. 4) Rio Cuarto 2864, Cap. Fed. 5) a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en 30 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. valor nominal ₳ 1000; c/u. 8) Directorio de 1 a 5, por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Pres: Ricardo Héctor Mangione. Vic: Héctor Darío Castro. Direc: Rubén Aníbal Pocai. 9) A cargo del Pres. del Directorio o del Vicep: en su caso. 10) 31/8 de c/año.

Nº 69.305

CRISQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Jorge Adrian Gusman, nacido 2-12-49, divorciado, D.N.I. 8.316.934, domicilio Juan de Garay 325, 2º, Capital Federal; y Leopoldo Halperin Weisburd, nacido 9-2-42, casado, D.N.I. 4.394.737, domicilio Thompson 535 de Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura 209, del 5-7-89, Fº 506, Registro 205 de Capital Federal. 3) Denominación: "CRISQUI S. A.". 4) Domicilio: San Martín 543, 6º, Capital Federal. 5) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, prenda sobre automotores, de acuerdo con las regulaciones vigentes, así como también con garantía personal o sin garantías, ya sea a corto, mediano y largo plazo; aporte y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores y toda clase de valores mobiliarios o títulos decréditos y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidas en la ley de entidades financieras. Comerciales: mediante la realización de operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de toda clase de automotores". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 50.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, Ley 19.550. Presidente: Jorge Adrian Gúsman. Vicepresidente: Leopoldo Halperin Weisburd. Director Suplente: Eduardo Luis Goldfarb, argentino, nacido 23-1-43, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.402.826, domicilio Montañeses 2145, P.B., "A", Capital Federal. 9) Representación legal: indistintamente al presidente o al Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.398

DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 226, Fº 573, 5-7-89, Reg. Nº 506, C.F. Socios: Rodolfo Héctor Alvarez, argentino, D.N.I. 14.483.170, casado, comerciante, 22-5-60, Güemes 1968, Rafael Calzada, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Marcelo Ricardo García, argentino, D.N.I. 4.166.718, casado, comerciante, 18-1-36, Av. Constitución 69, Merlo, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Gómez, argentino, L.E. 7.661.306, divorciado, comerciante, 10-9-49, Cullen 5091 Capital; Marta D' Urso, argentina, soltera, L.C. 4.475.898, 13-10-42, comerciante, Bucarelli 2619 3º Dto. 14, Capital. DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE EXCELENCIA. S. A. 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación y distribución de artículos de caza, camping, náutica, y deportivos. Capital Social: ₳ 3000. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescindencia Sindicatura conf. art. 284 L.S. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Alvarez; Vicepresidente: Marta D' Urso; Director Titular: Carlos Alberto Gómez: Director Suplente: Marcelo Ricardo García. Sede Social: Avenida Sáenz 48 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.370

DONFRAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/5/1987 pasada a escritura pública Nº 250 del 7/12/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de los art. 4º, 5º, 6º y 11º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 50 a la suma de ₳ 50.000 por lo que dicho aumento es de ₳ 49.950, emitiéndose las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Décimo Primero: La fiscalización conforme al art. 284 de la ley 19.550 estará a cargo de los accionistas, los que poseen el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.

El Autorizado
Nº 69.247

DRY FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 139, folio 455 del 28-7-89. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "DRY FOODS S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, a modo ejemplificativo: a) aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, fiambres, embutidos, conservas, comidas congeladas, alimentos desecados y demás productos afines; b) alimentos para animales, balanceados o no. 2) Mediante la instalación de plantas industriales y sus maquinarias, en especial la industrialización de aparatos deshumidificadores o control de humedad, para la elaboración de alimentos desecados y de todos los productos enumerados. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, importación y exportación ya sea al por mayor o menor, de los productos mencionados en el apartado anterior, la instalación de plantas, depósitos y locales de venta. Capital: ₳ 20.000. Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por Dos Años. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad, por aumento de su capital, comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente, con mandato por dos años. Cierre del ejercicio:

31 de Diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Alejandro Rodolfo Collazo, argentino, nacido el 17-11-62, soltero, analista administrativo contable, D.N.I. 16.208.687, domiciliado Boyaca nº 1606, 4º Piso, departamento "A", de esta Ciudad y Martha Rosman: argentina, nacida el 20-4-36, soltera, industrial, D.N.I. 3.267.037, domiciliada en Donado 3538, de esta Ciudad. Presidente: Alejandro Rodolfo Collazo. Vicepresidente: Martha Rosman. Director Suplente: Eduardo Rosman.

El Presidente
Nº 69.299

ESEDOKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 222 del 21-07-89 pasada ante el Registro Nº 1192. Constitución: Salomón Kruszewsky, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 04-07-25, con L.E. 5.580.196; Dora Lauffer, argentina, casada, comerciante, nacida el 13-04-28, con L.C. 2.569.871, ambos con domicilio en la calle Nº 91 Nº 2461 de la Ciudad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Pablo Leonardo Kruszewsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-08-54, con D.N.I. 11.221.817 y domicilio en la calle Asunción 3854 piso 1º Capital. Denominación: ESEDOKA S. A. Domicilio: Asunción 3854 1º "A" Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y fabricación: 1º - Máquinas en general y en especial las relacionadas con la industria textil y de confecciones; 2º - Tejidos y confecciones. b) Alquilar, dar en locación bienes muebles e inmuebles, bienes de uso, para la industria textil y/o confeccionistas. c) Desarrollar todas esas actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros todo lo relacionado con la industria textil y de confecciones, Capital Social: ₳ 100.000, Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Salomón Kruszewsky; Vicepresidente: Dora Lauffer; Director Suplente: Pablo Lazaro Kruszewsky. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al presidente y/o vicepresidente. Cierre de Ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.380

ESTABLECIMIENTOS SANTA CECILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10-Ley 19.550. 1) Hugo Eduardo Ballester, nacido el 24-6-1950, D.N.I. 8.310.001, y Alicia Cristina Queirolo, nacida el 25/3/1950, L.C. 6.285.542, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Haedo 2835, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 22/6/1989. 3) ESTABLECIMIENTOS SANTA CECILIA S. A. 4) Av. Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. 5) a) La explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas o semilleros, la implantación y cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, depósitos o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosos, forrajes, frutos y productos provenientes de las actividades agropecuarias. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 200.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Hugo Eduardo Ballester; Vicepresidente: Alicia Cristina Queirolo; Director Suplente: Haydée Asunta Rodriguez. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284-Ley 19.550).

El Apoderado
Nº 69.199

EXPLOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Sergio Tasselli, italiano, divorciado, C.I. 5.282.426, nacido el 10/11/1944, industrial, Gral. Urquiza 2736, Florida, Provincia de Buenos Aires, industrial; Alberto Tasselli, italiano, casado, nacido el 18/9/1946, industrial, C.I. 5.923.063, Ricardo Guiraldes 1059, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Guido Tasselli, italiano, casado, nacido el 28/8/1916, industrial, C.I. 3.873.877, Libertad 1372, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 5/6/1989; Denominación: "EXPLOSERVICE S. A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Paraná 552, 5º Piso, Of. 54; Objeto: a) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, gas y otros fluidos, equipos viales, y de movimiento de tierras, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalaciones de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción de equipos de minería, trabajos para la industria naval; b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. c) Construcción de edificios, obras viales y desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. d) Construcciones civiles, eléctricas, mecánicas, de comunicaciones, y de transportes en general y fabricación, compra, venta, importación, y exportación de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: Usinas de gas natural, hulla, aceite, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, redes de distribución, plantas de almacenajes, gasómetros, obras industriales para petróleo y derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas desdhidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques, cañerías, playa de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreos o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico, estudio, explotación y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos o indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y/o exportarlos; c) Compra, venta, importación, exportación, explotación por sí o por terceros o asociada a terceros, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial, f) Explotación comercial y/o industrial de todos los servicios y/o obras construidas por sí o por terceros de iguales características a las enunciadas en los incisos a) b) c) d) y e) del presente contrato. g) Importación y exportación; h) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital Social: ₳ 3000; Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada; Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso; Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Tasselli; Vicepresidente: Alberto Tasselli; Director Suplente: Guido Tasselli.

El Presidente
Nº 67.306

EXPO-CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225, Fº 546, del 17-7-89, Registro 205 de Capital Federal, reformó artículos 5º y 8º del estatuto, estableciendo el capital en ₳ 12.000.000, la representación legal en forma conjunta al Presidente y Vicepresidente del Directorio, y designaron por 1 año, como Síndico Titular al Contador Público José Alberto Herrera y Síndico Suplente al Doctor Jorge Eduardo Castagnet. La presente resolución fue adoptada en asamblea general extraordinaria unánime del 13-7-89.

El Autorizado
Nº 69.396

FERIOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 75, A. Gral. Extraordinaria del 20/12/88; Aumentó el Capital a ₳ 802.592; modificó la denominación y Adecuó los Estatutos a la Ley 19.550, con el siguiente tenor: Denominación: FERIOL S. A., continuadora de A. Feriol y Cía. S. A. C. I. I. y F. Duración: 99 años desde su inscripción original. Domicilio: Venezuela 565. Objeto: a) Comercial: Comercialización de máquinas, herramientas, materias primas, accesorios e implementos en general para la industria metalúrgica. Su importación y exportación, así como su permuta, cesión y locación. b) Industrial: Fabricación de los elementos detallados en a) y el registro y/o explotación de patentes de invención, marcas, procedimientos y fabricación diseños y modelos relacionados con la industria metalúrgica. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. Como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, creadas o a crearse. d)

Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 802.592. Administración. Fiscalización: la dirección a cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con igual o menor número de suplentes. La Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La firma social en forma indistinta por ambos. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y un Suplente. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Presidente
Nº 69.359

FOOD CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 497 del 31/7/89, Reg. 457. Socios: Juan Antonio Barberis, nac. 21/4/32, LE. 4.511.571, domic. Cnel. Diaz 1875 piso 10º; Eduardo Hipólito Manfredi, nac. 14/8/39, DNI. 4.295.870, domic. Asunción 2817, piso 7º; Alberto Saez, nac. 5/12/29, DNI. 6.916.523, domic. Rivadavia 4977 piso 8º dpto. "C". Argentinos, comerciantes, casados, vecinos de Cap. Fed. Domicilio: Av. Corrientes 2835, Cuerpo "A", piso 3º dpto. "B". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, montaje y equipamiento de plantas industrializadoras de alimentos y bebidas de cualquier tipo. Su importación y exportación llave en mano. La fabricación, renovación, reconstrucción o montaje de máquinas para preparar, elaborar, utilizar y conservar alimentos y bebidas, su importación y exportación. El asesoramiento y la fabricación de alimentos, bebidas, sus materias primas, insumos y envases, para su utilización y/o consumo en el país y la exportación. Capital: ₳ 1.500.000. Administración: de 3 a 9 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Antonio Barberis; Vicepte. Eduardo Hipólito Manfredi; Director Alberto Saez.

El Escribano
Nº 69.372

GASANT

SOCIEDAD ANONIMA

I) "GASANT S. A." II) Graciela Cristina Camara, argentina, nacida 1/3/49, soltera, comerciante, DNI. 10.464.101, dom. Figueroa Alcorta 3145, 1º piso, y Santiago Juan Battilana, argentino, nacido 11/5/46, soltero, comerciante, LE. 4.551.160, dom. Rodriguez Peña 1274, 11º piso "23", ambos de esta Ciudad; III) Esc. 119 del 26/7/89, Reg. 144 Cap., Esc. Elsa Kiejzman; IV) domicilio legal Ciudad Bs. As. V) Duración 99 años desde inscripción; VI) Objeto: la explotación de salones de baile y de negocios dedicados al ramo gastronómico; VII) Capital Social: ₳ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u, los Socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo en las siguientes proporciones: Graciela Cristina Camara, 42.500 acciones que equivalen a ₳ 42.500 de Capital Social y Santiago Juan Battilana, 7.500 acciones que equivalen a ₳ 7.500 de Capital Social. Integran el 25 % y el saldo en 2 años desde constitución; VIII) Directorio: Presidenta: Graciela Cristina Camara. Vicepresidente: Santiago Juan Battilana. Sindicatura: Síndico Titular: CPN. Jorge Raúl Fucaracce, mat. Tº 55, Fº 154 CPCE; dom. Paraná 1054, 4º "C" Cap. y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Molteni, mat. Tº 3, Fº 446 CSJN, dom. Anasagasti 2035, P. B. "2" Capital; IX) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso; X) Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año; XI) Sede Social Alvear 1885 Capital.

La Escribana
Nº 69.232

GESTA XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 147 del 17/7/89; Carlos Alberto Greco, argentino, casado, 52 años, DNI 4.203.757, Licenciado en Organización y Técnica del Seguro y productor asesor de seguros; Chacabuco 1212, 7º p., Capital: y Susana Beatriz Correa, argentina, casada, 40 años, LC 6.063.855, Productora asesora de Seguros, Jerusalén 993, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. "GESTA XXI SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo; 99 años; Obj.: La producción y asesoramiento de seguros; Cap.: ₳ 3.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente, en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas: Cierre: 30/6. Presidente: Carlos Alberto Greco; Vicepresidente: Susana Beatriz Correa; Sede Social: Viamonte 611, 10º p. Of. "E", Capital.

El Apoderado
Nº 67.296

GIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) María Laura Méndez, DNI 17.306.611, 23 años, domic. Farina 2150, Monte Grande, Bs. As. y Patricia Isabel Crnko, DNI 16.594.364,25 años, domic. Pergamino 651, Lanús, Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes; 2º) 5/6/89; 3º) GIMA SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Cerrito 520, 6º "C", Cap. Fed.; 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fabricación, producción, transformación y comercialización de productos relacionados con la industria de la curtiembre. Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 6º) 99 años a partir inscripción Reg. Público Comercio; 7º) ₳ 20.000; 8º) Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, Presidente: María Laura Méndez, Directora Suplente: Patricia Isabel Crnko; 9º) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero; 10º) 30/4 de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 69.255

HILOLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28/7/89, ante Siganevich, se const. una S. A.: Socios: Emilio Lipszyc, cas., arg., 59 años, comerc., LE 4.799.033; Sara Berenstein, cas., arg. 50 años, comerc., LC 6.476.309; Marcelo Javier Lipszyc, cas., arg., 28 años, comerc. DNI 14.851.338, Fabián Ignacio Lipszyc, solt. arg., 26 años, comerc., DNI 16.335.173 y Dalia Roxana Lipszyc, solt. arg. 22 años, com. DNI 18.122.742. Denominación: "HILOLANDIA S. A." Sede: Pres. Juan Domingo Perón 2725, Objeto: Comercializ. al por mayor y mejor de art. para bebés y confec. en gral. pañales, rodados, cosmética y demás art. afines, comp. vta. consig. distrib. import. exportac. y representación. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 50.000 totalmente suscripto, integr. 25 %. Cierre de ejercicio: 31 de agosto c/ año. Directorio: Presid. Emilio Lipszyc; Vicep. Sara Berenstein; Directores Titulares: Marcelo Javier Lipszyc; Fabián Ignacio Lipszyc y Dalia Roxana Lipszyc.

El Escribano
Nº 67.357

HUAYCURU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 27 de julio de 1989. Socios: Osvaldo Víctor Rubli, argentino, nacido el 21 de octubre de 1945, psicólogo, casado, LE. 4.527.000, domiciliado en Juan José Paso 222 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, doña Irene Hilda Macia, argentina, nacida el 28 de setiembre de 1948, comerciante, viuda, L.C. número 6.715.121, domiciliada en Pringles 495, Capital; y doña Mónica Graciela Castañeira de Rubli, argentina, nacida el 18 de febrero de 1950, profesora en letras, casada, DNI. 6.266.429, domiciliada en Juan José Paso 222, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de: artículos de cuero, pieles naturales y sintéticas, fibras naturales y sintéticas, insumos químicos para la industria del cuero. Industriales: Diseño, fabricación, fraccionamiento y envasado de los elementos detallados en el objeto comercial. De servicios y mandatos: Representación y asesoramiento técnico referente a los elementos e industrias detallados más arriba. Capital: Cuatrocientos cincuenta mil australes, representado por 450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una de valor ₳ 1.000 cada una. La dirección y administración está a cargo del Directorio compuesto de 1 a cinco miembros con mandato por un ejercicio. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación Directorio: Presidente Osvaldo Víctor Rubli; Vicepresidente: Irene Hilda Macia; Director Suplente Mónica Graciela Castañeira de Rubli. Uso de la firma social presidente y vicepresidente en forma indistinta. Domicilio: Arenales 1131, Piso 3º, Oficina 17 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 69.369

INDUMENTARIAS INFANTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 221 del 21/7/89 pasada ante el Registro Nº 1192. Constitución: Socios: Marta Isabel Bucay, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/4/54, con DNI 11.316.706; José Héctor Charua, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/3/52, con DNI 10.284.380, ambos con domicilio en la calle Chivilcoy 352 piso 3º Capital, y Liliana Alcira Bucay, argentina, casada empleada, nacida el 3/8/57, con DNI 13.404.674 y domiciliada en la calle Sucre Nº Capital. Denominación: INDUMENTARIAS INFANTILES S. A. Domicilio: Tucumán 2541 Capital Federal. Objeto: Fabricación, venta, reventa, importación, exportación de prendas y ropa para vestir, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: ₳ 100.000,00. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes; Presidente: Marta Isabel Bucay, Vicepresidente: José Héctor Charrua; Director Suplente: Liliana Alcira Bucay. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al presidente y/o vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.382

I. P. N.

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Santiago Edgardo Mora, argentino, 75 años, casado, médico, LE. 255.856; María del Pilar García, española, 67 años, casada, empresaria, CI. 1.890.529, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 472, 2º pso. 8, Cap. 2) Escrit. del 21/7/89. 3) I. P. N. S. A. 4) Bernardo de Irigoyen 472, 2 pso. 8, Cap. 5º) Compra, venta y alquiler de inmuebles. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 6º) 99 años desde su Inscrip. 7º) A 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 VAN c/u. 8º) A cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9º) Representación legal a cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10º) 31/7 de c/ año. Presidente: Santiago Edgardo Mora; Director Sup.: María del Pilar García.

Nº 69.321

JACENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Sznajderowski, León, uruguayo, cas., nac. el 13/8/42, cte. C.I.P.F. 4.962.593, domiciliado en Juan B. Alberdi 1503, 9º "A" Capital. Córdoba, Jaime Walter, uruguayo, solt. cte. nac. el 1/2/37, C.I.P.F. 4.209.404, domiciliado en Tucumán 2654, Capital. Y Caplan, Sara arg., cte., nac. el 26/6/10, vda. C.I.P.F. 1.084.555, domiciliada en Tucumán 2654, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 27/7/89. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "JACENCO S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Artículo Segundo: El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de País o del Extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales confección de todo tipo de prendas de vestir como así también lo relacionado con la estampería y tintorería y tintorerías del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; B) Fabricación, mediante la explotación de montes propios y/o de terceros, madera aserrada y o canteada en sus distintos tipos y especies, elaboración y procesamiento de las mismas, según el destino final; C) Comercialización: Mediante la compra y/o venta de madera en rollizos y/o procesados en sus distintos tipos y especies; D) Plantaciones, mediante la compra y/o venta de plantaciones forestales y/o forestación de terrenos propios y/o de terceros, Importación y Exportación de los productos relacionados a su objeto, con maquinarias y equipos propios o de terceros Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Trescientos mil australes. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimoquinto: El Ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jaime Walter Córdoba, Vice-Presidente: León Zsnajderowski, Director Suplente: Sara Caplan, León Sznajderowski, en nombre y representación de Sara Caplan, acepta la designación de Director Suplente para la que fuera designada por este acto.

La Apoderada
Nº 69.296

J. M. ABRIANI

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 20/12/88. Socios: Juan Manuel Abriani, de 41 años, ingeniero civil, L.E. 7.607.838 y Marta Elena Casella, de 39 años, comerciante, L.C. 6.145.206, ambos argentinos, casados, domiciliados en Coronel Diaz 2639 3º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: promoción, proyecto, dirección y construcción de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, refacción de viviendas, edificios, comercios y establecimientos, por cuenta propia o de terceros, como proyectista, director de obra, constructor, contratista o financiador para la venta y transferencia por cualquier título, en block o bajo el régimen de la propiedad horizontal de la Ley 13.512. Administración de negocios sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital: ₳ 100.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al presidente: Ejercicio social: cierra el 31 de julio. Sede social: Coronel Diaz 2639, 3º piso, Capital Federal. Presidente: Juan Manuel Abriani; Síndico titular: Héctor Mario De Luca; Síndico suplente: Mónica Inés Joseph.

El Presidente
Nº 69.337

JULMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 512 del 11/10/88, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/4/88 y Nº 108 del 15/5/89, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/4/89; "JULMAN SOCIEDAD ANONIMA", modifica los siguientes Art.: 8º: Administración: Mínimo de 1, máximo de 10 por 2 años; 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 100; 10: Se prescinde de sindicatura; el contralor se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 67.295

KRUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 223 del 21/7/89 pasada ante el Registro Nº 1192. Constitución: Socios: Lázaro Kruszewsky, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, nacido el 29/3/29, con L.E. 4.083.233; Liliana Rita Kruszewsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/1/55, con D.N.I. 11.529.501; y Luis Pérez Bahamonde, español, casado, profesor universitario, nacido el 6/5/52, con D.N.I. 92.491.953, todos con domicilio en la calle Céspedes 2462 7º "D" de la Capital. Denominación: "KRUPE S.A." Domicilio: Céspedes 2462 7º "D" Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y fabricación: 1º máquinas en general y en especial las relacionadas con la industria textil y de confecciones; 2º Tejidos y confecciones. b) Alquiler, dar en locación bienes muebles e inmuebles, bienes de uso, para la industria textil y/o confeccionista. c) Desarrollar todas esas actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: ₳ 100.000,00. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años

debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Lázaro Kruszewsky, Vicepresidente: Liliana Rita Kruszewsky; Director Titular: Luis Pérez Bahamonde. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al presidente y/o vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.381

LABORATORIO ELEA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de 19/4/1989 pasada a escritura pública Nº 180 del 26/7/89, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 9.350.000 a la suma de ₳ 47.800.000 siendo dicho aumento de ₳ 38.450.000. Cuarto: El capital social es de ₳ 47.800.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 5 votos c/u y de valor nominal ₳ 1 (Un Austral) cada acción.

El Autorizado
Nº 69.251

LA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Antonio Osado Alvarez, español, casado, nacido: 15/6/1945, Comerciante, C.I.P.F. 4.793.809, domicilio: General Pacheco 2954, Olivos, Prov. Bs. As.; Bernardo Yusin, argentino, casado, nacido: 28/11/1934, Comerciante, D.N.I. 5.799.567, domicilio: Córdoba 2240, Olivos, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21/7/1989. Denominación: "LA CONCORDIA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 652, 2º Piso F. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, especialmente los que se relacionen con el inciso siguiente: ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Duración 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Osado Alvarez; Vicepresidente: Bernardo Yusin. Fiscalización: Síndico Titular: José Luis Schipani, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 9/5/1954, D.N.I. 10.966.368; y Síndico Suplente: Rut Aída Farladansky, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 29/4/1952, D.N.I. 10.478.417, ambos domiciliados en Larrea 1059, 5º Piso "B", Capital Federal. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 69.353

LASALLE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1988 se resolvió cambiar la denominación social, aumentar el capital y adecuar los Estatutos a la Ley 19.550.- Sede Social: Corrientes 1257 - P. B. - Capital Federal.- Estatutos: Artículo primero: La sociedad se denomina: "AMERICO CASEB AVIACION S.A." es continuadora de los negocios sociales de "Lasalle Hermanos Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial, Financiera e Inmobiliaria.- Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.- Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La fabricación, reparación, manufacturación, consignación, representación, compra, venta, exportación e importación, por cualquiera de las formas permitidas por la ley, de materias primas, productos semi o totalmente manufacturados relacionados con las industrias metalúrgicas, astilleros, plásticas, madereras y especialmente con la aeronáutica, -Inmobiliaria: Compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, -Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para cumplir sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos autorizados por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Artículo cuarto: El capital social es de Cincuenta mil australes, representado por quinientas acciones de cien australes, valor nominal, cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las Ganancias. Todo aumento de capital social dispuesto por la Asamblea, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directo-

rio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 183 de la Ley 19.550. Administración y representación. Artículo octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un número de dos y un máximo de diez, con mandato para dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración al Directorio. Artículo noveno: Los Directores deberán presentar la siguiente garantía: la cantidad de ₳ 100.–, en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad y/o títulos públicos que cada uno de ellos debe depositar en la sociedad hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada dará derecho a los mismos a su restitución. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; intervenir ante el Instituto Nacional de Previsión Social y la Dirección General Impositiva, establecer agencias sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto de extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes o apoderados, con amplias facultades. Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios y también elegirá un suplente por el mismo término, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Asambleas. Artículo décimo segundo: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Artículo décimo tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver un aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo décimo cuarto: Rigen el quórum y la mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho voto. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias y/o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimo sexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Nº 69.257

LAWDA

SOCIEDAD ANONIMA

LAWDA S.A. Se hace saber: Constitución: 1) Socios: Guillermo María Beckmann, arg., casado, nac. el 12/1/48, ingeniero, D.N.I. Nro. 7.611.604, domiciliado en Av. Quintana 294 C.F., Leonardo de Tezanos Pinto, arg., casado, nac. el 16/10/46, ingeniero, L.E. Nro. 4.557.059, domiciliado en Av. del Libertador 2568 C.F.; Celestino Antonio Allegretta, arg., casado, nac. el 8/8/49, ingeniero, L.E. Nro. 7.823.019, domicilio en Fernández de Enciso 3766 C.F.; Aníbal Oscar Cini, arg., casado, nac. el 26/4/51, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nro. 8.589.769, domiciliado en Arribeños 1445 C.F.; Pedro Miguel Podesta, arg., casado, nac. el 23/6/57, ingeniero, D.N.I. Nro. 13.081.700, domiciliado en Pasteur 325 Martínez Pcia. Bs. As.; Diego Vicente Carlos María Pereda, uruguayo, casado, nac. el 4/11/56, ingeniero, C.I. Nro. 6.900.023 P.F., domiciliado en Ricardo Rojas 481 C.F. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 18 de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve, 3) denominación: "LAWDA S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As., con sede social en Ricardo Rojas 481, piso 6to. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades, tanto en la República Argentina como en el exterior. a) Explorar y explotar industrial y comercialmente cualquier clase de yacimientos de petróleo, gas y sustancias minerales combustibles en general. b) Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos y subproductos del petróleo y sustancias minerales combustibles en general. c) Comprar, vender, comercializar, transportar, almacenar, envasar, fraccionar, acopiar y distribuir combustibles líquidos y gaseosos, grasas, aditivos, accesorios y repuestos para vehículos a motor, neumáticos, cámaras, llantas, automotores, productos, subproductos y componentes relativos a sus actividades. d) Instalar y explotar comercialmente estaciones de servicio de expendio de combustibles líquidos y gaseosos para vehículos a motor. Prestar servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase, garage, estacionamiento, instalación de equipos de transformación de combustibles líquidos a gaseosos para automotores. Comercializar bebidas, combustibles y artículos en general susceptibles de ser vendidos en una estación de servicios como actividad accesoria. e) Realizar toda clase de operaciones en los ramos de importaciones, exportación, consignación, representaciones y compra venta de combustibles líquidos o gaseosos, sus derivados y restantes productos enumerados. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Australes 20.000.- 8) Administración· Directorio compuesto por 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Presidente: Guillermo María Beckmann, Vicepresidente: Leonardo de Tezanos Pinto, Directores Titulares: Celestino Antonio Allegretta, Aníbal Oscar Cini, Diego Vicente Carlos María Pereda. 9) Fiscalización: Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. La asamblea podrá prescindir de la designación de síndicos titular y suplente en las condiciones y con los efectos indicados en el art. 284 último párrafo L. 19.550. Síndico Titular: Osvaldo Héctor Abeledo, Síndico Suplente: Alejandro Rivera. 10) Representación legal: a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año

El Presidente
Nº 69.376

MAQUIMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23/12/88 reforma estatutos así: Pasa a denominarse MAQUIMOTOR S. A., en lugar de Maquimotor Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. 2) Aumenta el Capital a ₳ 50.000,-. 3) La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año.

El Apoderado
Nº 69.204

MARCOS SANTAMARINA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1986, rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de marzo de 1987, modificó el artículo cuarto del estatuto social y se aumentó el capital social en ₳ 100,95, quedando el mismo fijado en ₳ 1.100,95 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de valor ₳ 0,01 cada acción.

El Abogado
Nº 69.243

MEGAPROC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por edicto Nº 68.752, se omitió consignar lo siguiente: Capital: ₳ 10.000,-.

La Escribana
Nº 69.367

MEJONIOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de Julio de 1989, se constituyó la Sociedad "MEJONIOT". Socios: Moisés Oscar Ebede, nacido el 12 de Octubre de 1956, DNI Nº 12.548.119; Hilda Mirta Pinto, nacida el 13 de Diciembre de 1953, DNI Nº 11.280.403; Isidoro Ebede, nacido el 17 de Junio de 1921, LE Nº 4.553.612 y Elena Martha Zaifrani, nacida el 5 de Setiembre de 1924, LC Nº 0.080.809; todos domiciliados en Av. Corrientes Nº 2818, 7º "A", Capital Federal, todos argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Lope de Vega 2605, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, de todo tipo de vehículo automotor terrestre, en el estado en que pudiera encontrarse, en un todo o en las partes que hagan a su funcionamiento; constitución de pólizas de seguro; transferencias de dominio y habilitaciones municipales con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. Capital Social: Diez mil australes. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Duración 99 años contados a partir de su Inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración a cargo del Directorio con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente: Moisés Oscar Ebede; Vicepresidente: Isidoro Ebede; Director Titular: Hilda Mirta Pinto; Director Suplente: Elena Martha Zaifrani.

El Apoderado
Nº 69.201

MERCADO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social-Esc. Nº 90-28 de julio 1989 - Esc. Marcio C. Warcovesky - Denominación: MERCADO'S S. A. - Sede Social: Lavalle 715, 2º "B", Cap. Fed. - Objeto: Producir, acopiar, comprar, vender, importar, exportar, consignar, permutar, corretear y distribuir semillas, art. rurales, cereales, aceites, oleaginosas, productos y subproductos; b) intermediar, representar y ejercer comisiones y mandatos relacionados con las materias mencionadas antes; c) explotar molinos, silos, elevadores de granos y todo establecimiento rural, como administrarlos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: Doscientos mil australes, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, ₳ 100,- valor nominal cada una, derecho a 1 voto por acción. Administración: El Directorio, integrado de 2 a 12 titulares, puede Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por orden de su designación - Término de elección: 2 ejercicios. Representación Legal: El Presidente y Vicepresidente en forma conjunta o dos directores cualquiera en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura por Art. 284 Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la Sociedad queda comprendida en inciso 2º, Art. 299 de citada Ley, anualmente la Asamblea elegirá Síndicos Titular y Suplente. Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. Accionista: Orlando Rafael Sniechowski, nac. 24 octubre 1944, LE 4.443.504, domic. Vidal 2580; Julio César Bardi - nac. 3 junio 1950, LE. 8.316.851, domic. San Benito de Palermo 1694, 5º "C"; Juan Miguel Cavuto, divorciado, nac. 30 noviembre 1950, domic. Vetere 313, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Hugo Adolfo López, nac. 21 agosto 1942, DNI. 4.403.623, domic. Casa 5, Manz. 6, C. IV, Sec. 6, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Ptdo. Matanza, Prov. de Bs. As., todos arg., casados, comerciantes vec. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Orlando Rafael Sniechowsky; Vicepresidente: Juan Miguel Cavuto - Directores Suplentes: Julio César Bardi, Hugo Adolfo López.

El Escribano
Nº 69.301

NAFLOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 6/7/1989 pasada al folio 430 del Registro Nº 21 de Capital Federal, se constituyó "NAFLOCO S. A.". Socios: Horacio Alberto Naveiro, nacido el 12/10/1947, L.E. Nº 7.607.177, casado y Carolina Matilde Barile de Naveiro, nacida el 1/7/1924, L.C. Nº 0.173.047, viuda. Ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Salvador María del Carril Nº 3.040 (1º - 5), Capital Federal. Domicilio: Salvador María del Carril Nº 3040 (1º - 5), Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, cereales y frutos del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de 10.000 australes. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Carolina Matilde Barile de Naveiro; Director Suplente Horacio Alberto Naveiro. Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

El Escribano
Nº 69.333

NOREXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Ana María Viruel, argentina, casada, nacida: 24/7/1949, Comerciante, L.C. 6.184.207, domicilio: General Pacheco 2954, Olivos, Prov. Bs. As.; Antonio Osado Alvarez, español, casado, nacido: 15/6/1945, comerciante, C.I.P.F. 4.793.809, domicilio: General Pacheco 2954, Olivos, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/7/1989. Denominación: "NOREXPORT S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 652, 2º piso "F". Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales, compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y frutos del país, especialmente los que se relacionen con el inciso siguiente: ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000,-. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Osado Alvarez, Vicepresidente: Ana María Viruel. Fiscalización: Síndico Titular: José Luis Schipani, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 9/5/1954, D.N.I. 10.966.368; y Síndico Suplente: Rut Aída Farladansky, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 29/4/1952, D.N.I. 10.478.417, ambos domiciliados en Larrea 1059, 5º piso "B", Capital Federal. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Presidente
Nº 69.352

OZCI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Teobaldo Leiva, estadounidense, 53 años, Pasaporte EE.UU. 60.136.115; y Boris Zacharchuk, canadiense, 41 años, Pasaporte Canada EJ. 134.074; ambos

divorciados, empresarios y domiciliados en Talcahuano 1289, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escrituras 231 y 233, Fº 519 y 524, del 27/7/89, Registro 908, Capital Federal. 3) Domicilio: Talcahuano 1289, 11º, "M", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de productos con países del exterior, incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados y su distribución en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento en productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o parte de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. A los fines del objeto principal, la empresa podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capitales, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones de industrias en el país o en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales: 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupaciones o cooperativa de exportación. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 70.000,-. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Presidente: Teobaldo Leiva. Vicepresidente: Boris Zacharchuk. Director Suplente: Daniel Víctor Jacobson, argentino, 36 años, casado, abogado, D.N.I. 10.548.713, domicilio Uruguay 16, 7º, Capital Federal. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.397

PARANA INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 - Ley 19.550. 1) Gustavo Antonio Negri, nacido el 25/11/1959, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.678.482, domiciliado en Sarmiento 96, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Fernando Nunes de Sousa, nacido el 4/9/1949, brasilero, casado, comerciante, D.I. de Brasil 5.621.106, domiciliado en Nassau 30, Cuiaba, Mato Grosso, Brasil; Carlos Alberto Piacquadio, nacido el 6/8/1948, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.035.790, domiciliado en George Sanways 1346, Foz de Iguazú, Brasil, y Mariano Andrés García, nacido el 10/6/1959, argentino, soltero, abogado, C.I.P.F. 7.012.192, domiciliado en Talcahuano 1239, piso 6º B. Capital. 2) Escritura de fecha 27/6/1989. 3) PARANA INVEST S. A. 4) Uruguay 964, piso 1º B. de Capital Federal. 5) Producción, compra, venta, locación, importación, y exportación de productos agropecuarios y afines. Compra, venta, locación, importación y exportación de productos textiles y afines. Intermediación en operaciones de carácter financiero, que no se encuentren reguladas por la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 100.000,-. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mariano Andrés García; Vicepresidente: Gustavo Antonio Negri; Directores Suplentes: Fernando Nunes de Sousa y Carlos Alberto Piacquadio. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284- Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 69.200

P. NOGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 25/7/89. Socios: Pedro Noguera, español, empresario, nació 18/1/48, casado, CI 5.693.196, domiciliado en Guayaquil 817, Merlo, prov. de Bs. As. Vicenta Lencario, italiana, nació 12/10/12, casada, CI 6.245.023, domiciliada en Guayaquil 751, Merlo, prov. de Bs. As. y Fernando Di Vito, argentino, comerciante, nació el 16/12/58, casado, DNI 12.645.686, domiciliado en Marcos Sastre 927, Merlo, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Empresa de pintura, construcción, albañilería, refacción, reparación, limpieza y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos, pavimentación, obras viales y civiles, propias o de terceros, comercios, industrias, clínicas, calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingenierías o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, trabajos relacionados con la industria naval y aérea y las instalaciones de cualquier otra persona física o jurídica que solicite sus servicios. Desarrollo de sistemas de pintura, construcción y mantenimiento en serie. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requieran leyes o reglamentaciones extranjeras, nacionales o locales, serán desempeñados por profesionales debidamente matriculados. Producción, compra, venta, comercialización, financiación, exportación o importación de pinturas y sus componentes químicos para lograr las mismas, vinculados con su objeto. Capital: ₳ 30.000,-. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede social: Lima 29, 2º H, Capital Federal. Presidente: Pedro Noguera; Vicepresidente: Vicenta Lencario. Director suplente: Fernando Di Vito.

El Autorizado
Nº 69.335

POLEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 524 del 27/7/89. Accionistas: Miguel Angel Quintas, argentino, nacido el 27/3/50, Contador Público, DNI. 7.828.896, casado, domiciliado en Dardo Rocha 490, Avellaneda, P. BA. Omar Darío González, argentino, nacido el 5/7/50, Empresario, DNI. 8.442.346, casado, domiciliado en Herrera 568, 4º "A", Capital - Juan Carlos Poletti, argentino, nacido el 8/12/40, Comerciante, LE. 4.357.330, casado, domiciliado en Nazarre 3258, 1º "D", Capital - Jorge Omar Ferrando, argentino, nacido el 8/9/49, Contador Público, DNI. 7.697.171, casado, domiciliado en San Martín 1280, Avellaneda, P. BA. Denominación: "POLEXPORT S. A.". Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por intermedio de terceros: A) Toda clase de negocios de importación y exportación de materias primas, productos manufacturados o no, tradicionales o no,

de origen nacional o extranjero - B) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios - C) Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto principal, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. Duración: Noventa y nueve años contados de la fecha de inscripción ante el Registro. Capital Social: ₳ 400.000,-, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,- cada una, clase A, con derecho a un voto por acción. Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Miguel Quintas; Vicepresidente: Omar Darío González; Director Suplente: Juan Carlos Poletti.

El Presidente
Nº 69.234

POLIDEP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/4/89 y Escritura del 21/7/89, se resolvió aumentar el capital social y modificar Ar. 4º: ₳ 600.000,- representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1,- y un voto cada uno.
Nº 69.314

PRODUCCIONES BERNI'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la firma SISTEMAS GASTRONOMICOS Integrados Berni's S. A." ha cambiado su denominación por la de "PRODUCCIONES BERNI'S S. A." y el objeto, quedando el siguiente: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programa de radio u otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros. b) Representación en nuestro país y/o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras y de sus derechos autorales. c) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros. d) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier medio usual para tal fin que exista en la actualidad o a crearse en el futuro. e) Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública estática producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado. f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en dos géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. g) Realización de operaciones de mercado y comercialización de licencia y productos y mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos anteriores de este artículo. La modificación se otorgó por escritura 241, folio 481, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 69.263

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Ana María Barbieri, nacida el 16.1.48, abogada, D.N.I. 5.695.809, domiciliada en E. Mitre 1044, 12º A. Capital Federal; Alejandro Héctor Pozo, nacido el 29.6.65, D.N.I. empleado 17.201.292, domiciliado en Cuyo 568, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Felicia Genglum Regen, nacida el 17.3.43, psicóloga, D.N.I. 5.265.504, domiciliada en Lapridа 1348, 9º B. Capital Federal; todos argentinos, solteros. 2) PRODUCTOS FARMACEUTICOS S. A. 3) 28.7.89. 4) Lavalle 4094 Piso 1º. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación o negociación por cualquier título de materias primas, productos intermedios o productos finales, reactivos y productos destinados a la medicina humana o veterinaria. Industriales: Fabricación, elaboración, o transformación de materias primas, productos intermedios o productos finales, reactivos y productos destinados a la medicina humana o veterinaria. Representaciones y mandatos: Representación o distribución o comisión de terceros, para la comercialización, fabricación o intermediación de materias primas, productos intermedios o productos finales, reactivos y productos destinados a la medicina humana o veterinaria. Asesoramiento y Tecnología: Venta de tecnología, desarrollos tecnológicos y de investigación, la realización de estudios de factibilidad y de mercado para la incorporación de productos y en general para el desarrollo de las materias primas, productos intermedios o productos finales, reactivos y productos destinados a la medicina humana o veterinaria. 7) ₳ 180.000. 8) Presidente: Ana María Barbieri; Vicepresidente: Alejandro Héctor Pozo; Director Suplente: Felicia Gemglum Regen. 9) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 10) La Sociedad precinde de la Sindicatura. 11) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 69.358

PROGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 8/8/88, la sociedad "PROGAR S. A." ha resuelto: I) modificar el artículo 4 de su estatuto, para que en adelante lea como sigue: "Artículo 4: El capital social es de ₳ 550.000 (australes quinientos cincuenta mil) representado por 550.000 acciones de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, de las cuales 269.550 acciones serán de clase "A" y 280.500 serán de la calase "B". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la proporción de 49/51 % entre las clases "A" y "B". Las acciones tendrán los derechos otorgados por estos estatutos a cada clase. Las acciones clase "A" serán preferidas, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. La preferencia consistirá en el derecho a recibir en su conjunto el 51 % de los dividendos declarados en efectivo o en especie, el 51 % del producido de la liquidación de la sociedad y el 51 % de cualquier otra distribución en efectivo o en especie, o considerando cada una de las acciones clase "A" individualmente, cada una de ellas tendrá derecho a percibir un dividendo superior en el 8,33 % sobre el dividendo en efectivo o en especie que recibirá cada una de las acciones clase "B"; o el 8,33 % más sobre el producido de la liquidación de la sociedad que corresponde a cada acción clase "B" y el 8,33 % más sobre cualquier otra distribución en efectivo o en especie respecto de las acciones que reciban las acciones clase "B". Las acciones clase "B" serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los títulos provisorios que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550 y las restricciones para la disposición de acciones establecidas por los artículos 5 y 6 de estos Estatutos. Siempre que se emitan nuevas acciones y se llame a su suscripción, además de publicar los edictos requeridos por el art. 194 de la ley 19.550, el Directorio deberá notificar personalmente a cada accionista mediante el procedimiento establecido por el artículo 18 de estos Estatutos". II) Reformar los artículos 5, 6, 16 y 17, a los efectos de adecuarlos a las modificaciones hechas en el artículo 4.

El Presidente
Nº 69.355

RAMON I

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 13 de agosto de 1986 rectificada por Asamblea Extraordinaria del 10 de marzo de 1988 se modificó el artículo tercero del estatuto social aumentado el capital social en la suma de ₳ 61,49 quedando el mismo establecido en la suma de ₳ 3.061,49 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Abogado
Nº 69.242

R. A. M. PRODUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fechas 4/7/89 y 27/7/89, Reg. nº 652 de Cap. Fed., folios nº 198 y 242, se constituyó "R. A. M. PRODUCTORES ASOCIADOS S. A.". Socios: Mario Domingo Alaye, L.E. nº 6.082.534, productor artístico, nacido 6/10/48, dom. Bacacay nº 5511, Bs. As.; Alberto Luis De Ritis, D.N.I. nº 11.027.280, publicista, nacido el 9/10/53, dom. Helguera 2502, 3º A, Bs. As., José Ricardo Romero, L.E. nº 4.245.950, empresario artístico, nacido el 12/4/1931, domic. Rodríguez Peña nº 40, Bs. As.; Ricardo Enrique Delgado, L.E. nº 4.525.460, contador público, nacido el 8/7/45, dom. Malnatti nº 839, San Miguel, Prov. Bs. As.; todos son argentinos y casados. Duración: 99 años, desde inscr. R.P.C.. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Producción de Espectáculos Públicos: La explotación y producción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, radiales, de televisión, tanto por ondas normales, video cable u otro sistema inventado o a inventarse; de conciertos musicales, recitales y, en general, la producción o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición o locación y en los casos pertinentes, la importación de películas de todo metraje, para cinematógrafos, televisión, video home y de "video tapes" y su distribución, locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores, canales de televisión y venta directa; la producción y coproducción de filmes de corto metraje de publicidad con elementos o connotaciones artísticas, tanto para cinematógrafos como para televisión y video home y la venta a terceros de toda obra artística, y de cualquier naturaleza, dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir; arrendar salas teatrales; podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilitarios para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera; podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión. B) Actividad Publicitaria: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita y oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara; la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, afiches, carteleras y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; la compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, comisiones, consignaciones y representaciones. C) Representación Artística: El ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios de naturaleza artística y la representación de personas físicas o ideales que se dediquen a la realización de espectáculos o reuniones de carácter deportivo, social, económico, cultural, político, gremial, etc; realizar y celebrar contrataciones artísticas locales e internacionales. D) Actividad Fonografica, Radial,Televisiva y de Comunicaciones: Mediante la fabricación de discos de gramófono, cintas, cassetes y magazines magnetofónicos; la compra y venta, alquiler, distribución, industrialización, fabricación, arreglo, importación y exportación, ya sea dentro del territorio argentino o en el extranjero, de toda clase de discos, cassetes, compact disc, videos y toda otra forma conocida o desconocida en la actualidad que sirva para la reproducción del sonido, imagen, o imagen y sonido; licenciamiento de repertorio nacional e internacional, funcionando como licenciatarios, sublicenciatarios, licenciadores y sublicenciadores de ese mismo repertorio nacional e internacional, su importación y exportación. E) Actividad Cinematográfica: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas y vide home, de cualquier género y extensión. Capital: ₳ 3200. Administración: Directorio por 1 a 8 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Enrique Delgado; Vicepresidente: Mario Domingo Alaye; Directores Titulares: Alberto Luis De Ritis y José Ricardo Romero; Director Suplente: Jesús María Olavarria y Aguinaga, L.E. número 8.265.026, arg., viudo, abogado, 47 años, dom. en Tucumán 954, Martínez, Prov. Bs. As. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, o a dos directores cualesquiera, éstos últimos con firma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre c/año. Sede Social: Rodríguez Peña nº 40, de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 69.386

RELIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 230 del 25-7-89 pasada ante el Registro Nº 1192. Constitución: Rossi, Jorge Eduardo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14-5-56, con D. N. I. Nº 12.348.006 y domicilio en la calle 153 entre 3 y 4 Berazategui, Pcia. Bs. As.; Benavídez, Sergio Alejandro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-10-64, con D. N. I. Nº 17.288.270 y domicilio en la calle Chiripá 1636 de Burzaco, Pcia. Bs. As., y Destefanis, Osvaldo Bartolomé, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-6-12, con L. E. Nº 251.266 y domicilio en la calle Neuquén 2025, Capital. Denominación: "RELIM S. A.". Domicilio: Doblas 988, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, limpieza de edificios, oficinas y toda clase de inmuebles, desinfección, desratización y desinfectación de inmuebles públicos y privados; Importación y exportación de bienes y mercaderías. Capital Social: el mismo es de ₳ 100.000,00. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: de uno a cinco titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Rossi, Jorge Eduardo; Vicepresidente: Benavídez, Sergio Alejandro: Director Suplente: Destefanis, Osvaldo Bartolomé. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representante Legal: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: el día 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.383

REPETTO GARRIDO-MONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/11/86, se resolvió prescindir de la sindicatura. Se modifica Art. 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 69.320

RICAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria se sancionó un aumento de capital hasta la suma de ₳ 221.538, modificando el Art. 4º y 5º a tal efecto, y Art. 9º fijando la garantía de los directores, de la sociedad "RICAMAR S. A.".

El Apoderado
Nº 67.305

RODADOS JUNIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 168, del 27/7/1989. Berman, Angel Mario, argentino, casado, nacido el 30/3/1949, Contador P. N., L. E. Nº 7.627.748, domiciliado en Mariscal Foch 128, Castelar (Bs. As.) y Alberto Luis Tandecarz, argentino, casado, nacido el 16/10/1948, industrial, L. E. Nº 7.621.048, domiciliado en Carril 977, 8º piso "B", Cap. Fed. 1) "RODADOS JUNIOR S. A."; Carril nº 977, piso 8º, Depto. "B", Cap. Federal; 2) 99 años desde la inscripción en el R. P. C.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación de bicicletas, rodados para niños, juguetes, sus partes y accesorios; 4) Australes quinientos mil; 8) La dirección, administración y representación legal a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno a cinco como máximo de integrantes por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de Marzo. Integración del Directorio: Presidente: Angel Mario Berman; Vicepresidente: Alberto Luis Tandecarz; Directores Suplentes: Ana Isabel Iglesias de Berman y Beatriz Alicia Lavintman de Tandecarz.

El Autorizado
Nº 69.249

SAFTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fabricio Lacabanne, nacido 14/9/1962, empresario, D. N. I. Nº 14.923.217, Liniers 1095, Florida, Prov. Bs. Aires; Eduardo Luis Salazar, nacido 8/7/1962, Licenciado en Economía, D. N. I. Nº 14.788.882, Arenales 3649, 3º "8", Cap. Federal, ambos argentinos, solteros; Hermann Hans Heinrich Steinmetz, nacido 23/6/1924; Helga Maria Dorothea Steinmetz Raabe, nacida 6/8/1924, ambos alemanes, casados, comerciantes, domicilio Arenales 3649, 3º "8", Cap. Federal, Pasaportes alemanes F 3.314.355 y F 3.314.310, respectivamente. 2) 7/7/1989. 3) "SAFTRADE S. A.". 4) Arenales 3649, Cap. Federal. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación; tala de montes, industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de madera proveniente de la explotación. Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 290.000,00. 8) 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Eduardo Luis Salazar. Vicepresidente: Carlos Fabricio Lacabanne. Director Titular: Hermann Hans Heinrich Steinmetz. Director Suplente: Helga Maria Dorothea Steinmetz Raabe. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 69.221

SANIT-SUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL

Hace saber p/1 día que p/Asambleas del 1/8/85 y 2/4/89, se aumentó el capital, modificó la denominación y reformó así el est. social: 3) Con la denominación de "MACOVA S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "SANIT-SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" y "SANIT-SUR S. A.". 5) Compra, venta, import., export., representación, comisión, consignación, fraccionamiento, acopio, distribución, y cualquier manera de adquirir o transferir p/mayor o menor, p/si o asumiendo la representación de 3as. personas, firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, de materias primas, materiales, productos, mercaderías, maquinarias y repuestos relacionados con la construcción, así como la locación de equipos, maquinarias utilizadas en la construcción. 7) ₳ 150.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 100 c/u. y 1 voto p/acción. 8) Directorio mínimo: 1, máximo 5, duración: 3 ejerc. Presidente: Hugo Oscar Rodríguez. Vicepres.: Susana Dora Salomani (p/acta directorio del 2/4/89). Suplente: Lilia Ester Leontin.

Nº 69.309

SAN JOSE DE POCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Víctor Lascano Quintana, arg., casado, abog., de 45 años de edad, L. E. Nº 4.415.520, dom. en Corrientes 457, 9º piso, Cap. Fed.; quien concurre por sí y en nombre y representación de la sociedad "AIG ASSOCIATES LIMITED", con dom. en Corrientes 457, 9º p., Cap. Fed. Los estatutos de la sociedad se encuentran en trámite de inscripción ante la Inscp. Gener. de Justc., como est. extranjeros. Fecha de Constitución: 19/7/1989. Nombre: "SAN JOSE DE POCOY S. A.". Domicilio: domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Corrientes 457, 9º piso. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la Sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícola, cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo, matanza y procesado de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos, fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas, productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; c) Financieras: Realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 300.000. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. Los directores deben designar en su primera reunión presidente y vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará un ejercicio en sus funciones. Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. Presidente: Guillermo Víctor Lascano Quintana; Vicepresidente: Fernando Kiguel. Director: Carolina Juana Weisz. Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil. Síndico Suplente: Carlos Alberto Mardirossian.

El Abogado
Nº 69.349

SANTO ANTARTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Il Sun Park, coreano, 37 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.823.417, domicilio Brown 448, Viedma, Pcia. de Río Negro; Sung Joo Lee, coreana, 38 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 92.823.420, domicilio Brown 448, Viedma, Pcia. de Río Negro. 2) Escrit. del 27/7/89. 3) "SANTO ANTARTICO S. A.". 4) Miñones 1813, Cap. 5) Industrial: La pesca, extracción, producción y procesamiento de toda clase de algas y plantas acuáticas, peces y demás seres y frutos de mar, lacustres y fluviales; la elaboración de aceites, grasas y productos y subproductos de la pesca, agricultura, ganadería y el procesamiento de toda clase de materias primas. La fabricación de papel, celuloide, baterías eléctricas y productos químicos. La explotación de frigoríficos. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y todo tipo de negociación de productos, subproductos, mercaderías, manufacturas y máquinas, marcas y patentes industriales, todo relacionado con su actividad industrial. Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a sus actividades comerciales e industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 300.000 representado por A. 300.000 c/u. 8) A cargo de un Directorio entre 1 y 10 por un año. 9) Representación legal a cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Il Sun Park. Director Sup.: Sung Joo Lee.

Nº 69.317

SBA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 5 de mayo de 1986 modificó el artículo cuarto del estatuto social reduciendo el capital a la suma de ₳ 242,05 representado por acciones nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal ₳ 0,001 por acción.

El Abogado
Nº 69.244

SEALOVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 217 del 17-7-89 pasada ante el Registro nº 1192 - Constitución: Socios: Alberto Mario Patrian, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-7-51, con DNI. 8.599.910; Ana Luisa Giorgetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 31-8-55, con D. N. I. 11.985.039 y María Mercedes Giorgetti, argentina, divorciada, comerciante nacida el 8-3-53 con DNI. 10.136.850 todos domiciliados en la Capital Federal los dos primeros en Monroe 5776 - 1º "D" y la última en Andonaegui 2570 - 3º "B" - Denominación: SEALOVERS S. A. Domicilio: Warnes 458 - Capital Federal. Objeto: Compra, venta, reventa, importación, exportación de las maderas, industrialización de maderas y toda actividad afín con la industria maderera y sus derivados, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Capital Social: ₳ 10.000,00. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración de uno a cinco titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea determinar igual número de suplentes. Presidente: Alberto Mario Patrian; Vicepresidente: Ana Luisa Giorgetti; Director Suplente: María Mercedes Giorgetti; Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550; Representación Legal: Corresponde al presidente y/o al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.377

SELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 97 del 27-7-89, Socios: Jorge David Barberis, argentino, divorciado, empleado, 39 años, LE. 8.208.258, Humboldt 387, Cap.; Leonor Elisa Ochoa, argentina, casada, L. C. 5.084.879, comerciante, 44 años, Tomás Liberti 1257, Capital y Jacinto Cristobal Quartino, argentino, contador, L. E. 0.401.719, 67 años, casado, Ruy Díaz de Guzmán 124, Capital. Denominación: "SELENA" SOCIEDAD ANONIMA; Duración: 99 años; Objeto: el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades marítimas: El transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: remolques operaciones de alije, salvatajes, y similares; la compra-venta, construcción, fabricación, importación o exportación de buques, lanchas, remolcadores y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agentes y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descargas y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas; la obtención y usufructo de concesiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas el tráfico o actividad portuaria; la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y o comercio marítimo de personas y cosas. Capital: ₳ 10.000.- Administración: 2 a 6 directores, mandato 2 ejercicios; Presidente; Jorge David Barberis, Vicepresidente: Leonor Elisa Ochoa; Director Suplente: Jacinto Cristobal Quartino. Se prescinde sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso; Ejercicio Social: 31-10. Sede Social: Corrientes 1250, Piso 4º "D", Capital Federal.

La Escribana
Nº 69.229

SISTEMAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 175 del 27/7/89 en el registro 561, se constituyó "SISTEMAS DEL SUR S. A.". Socios: Nicolás Armando Labourt, arg., solt., fecha nac. 27/2/67, DNI. 18.160.667, comerciante, dom. Estancia La Fortuna, Cuartel 10º, Buenos Aires y "INVERSORA SOLIMEN SOCIEDAD ANONIMA", inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. de Montevideo, Uruguay al Nº 176, Fº 1101., Lº 2, con dom. en el Uruguay en la Ciudad de Montevideo, y en la República en Arenales 970, 10º, Capital, inscripta art. 123 en la I. G. J. Nº 206, Lº 52, Tº B. de Estatutos Extranjeros. 99 años, a partir de la inscripción. La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación, compra, venta, de computadoras, impresoras y todos los equipos y accesorios relacionados con el área de la computación, leasing, mantenimiento, reparación, como así también el estudio, desarrollo, alquiler o venta de programas y sistemas de computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todo acto lícito tendiente al cumplimiento de su objeto. ₳ 10.000.- y se divide en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. y v/n ₳ 1.- c/a. Directorio 1 a 6 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Nicolás Antonio Labourt. Director Suplente: Pedro Agustín Luna, arg. solt., 23/7/68, DNI. 20.050.152, dom. Villegas 3041, Hurlingham, Buenos Aires, Fecha cierre ejercicio social: 31/8 de c/año. Sede social: Av. Santa Fe 2161, Piso 4º, Capital.

La Escribana
Nº 69.365

ST. MORITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ricardo Omar Gutiérrez, arg., cas., nac. 24-2-52, empresario, DNI. de Identidad 10.304.067, dom. Helguera 3615, Piso 3º "C", Cap. Fed. y Jorge Luis Morini, arg., nac. 9-2-58, empresario, solt. D. N. I. 12.240.539, domic. Solís 2270, José C. Paz. 2) Constitución: 25 de Julio de 1989. 3) Denominación: "ST. MORITZ S. A.". 4) Domicilio: Pacheco de Melo 1872, P. B. "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es: a) Constructora: mediante la construcción, modificación, refacción, y ampliación de todo tipo de edificación pública o privada. Construcción de obras públicas. Instalación de todo tipo de servicios para inmuebles. Prestación de todo tipo de servicios y equipamientos para la edificación y mantenimiento de edificios, instalaciones de los mismos y reparación. b) Inmobiliaria: Intermediación inmobiliaria en la compra-venta, locación de propiedades inmuebles. La adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, urbanización, permuta y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la compra para la subdivisión de bienes y su venta al contado o a plazos. c) Financiera: Efectuar préstamos con o sin garantía especial, realizar aportes de capital a empresas o sociedades, otorgar avales, fianzas o cualquier otra garantía a terceros. No podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propios o ajenos, crías, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. e) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. f) Importación y expórtación. Duración: 20 años. 7) Capital: Cuarenta mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección de ejercicios. Presidente: Ricardo Omar Gutiérrez; Director Suplente: Jorge Luis Morini. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 320 folio 634, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 69.264

STORKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28-7-89 pasada ante el Esc. Carlos Adolfo Barceló al Fº 418 Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "STORKER S. A.". Socios: Rodolfo César Velasco, argentino, comerciante, casado, nac 6-8-63, L. E. 16.593.003, domic. Avda. de los Incas 4292, 5º P. Dto. A, Cap. Fed. y María Cristina Vicentin, argentina, soltera, comerciante, nac 29-4-59, D. N. I. 13.367.845, domic. Tucumán 1638 5º, P. Dto. 23, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 378, 1º P. Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de publicidad, promoción, relaciones públicas y estudio de mercados. Comerciales: Mediante el transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 3.000. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Presidente: Rodolfo César Velasco. Director Suplente: María Cristina Vicentin.

El Escribano
Nº 69.303

SUPERBEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: S. A. 1) Estela María Terrero, comerciante, 46 años, DNI. 4.796.035, Arenales 1282 y Jorge Emilio Basile, contador público nacional, 43 años LE. 7.772.188, Paraná 774, 4º F, Cap. argentinos y casados. 2) Esc. púb. 37 del 12/7/89. 3) SUPERBEBE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arenales 1282, Cap. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, fabricación y comercialización de ropa y artículos para niños. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 3.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura; Presidente: Estela María Terrero Direc. Supl.: Jorge Emilio Basile. 9) Uso de firma presidente. 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 69.288

SURANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Constitución: S. A.: Socios: Daniel Carbonetto, arg., casado, economista, 46 años, DNI. 4.628.541, dom. Alsina 145, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Antonio Jorge Anache, Brasilero, casado, comerciante, 23/2/47, C. I. P. F. 5.035.255, dom. Triunvirato 180, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Sergio Adrián Carbonetto, arg., soltero, empresario, 26 años C. I. P. F. 7.697.928, dom. Alsina 145, Quilmes, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 12/6/89. Denominación: "SURANDINA S. A.". Domicilio: Tucumán 881, P. 7º, Of. "61", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora; Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimentaria. Capital: 40.000.- Australes, dividido en 40.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Presidente: Daniel Carbonetto; Directores titulares: Antonio Jorge Anache, y Sergio Adrián Carbonetto; Representación: Presidente y a cualquier Director Titular en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; Síndico Titular: Dr. Hugo Abel Herrera; y Síndico Suplente: Contador Julio César Rodríguez. Cierre del Ej.: 31/12 de c/a.

La Sociedad
Nº 69.409

SYNTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Kiguel, arg., casado, ing. agrónom. de 33 años de edad, DNI. 11.955.204, dom. Corrientes 545, P. 1º, Of. 106, Cap. Fed.; Guillermo Víctor Lascano Quintana, arg., casado, abo., de 45 años, L. E. 4.415.520, dom. Corrientes 457, P. 9º, Cap. Fed., quién concurre en nombre y represent. de la soc. "Aig Associates Limited", dom. Corrientes 457, P. 9º, Cap. Fed.; los estatutos de la sociedad se encuentran en trámite de inscripción ante la I. G. J. como estat. extranjeros. Fecha de constitución: 19/7/1989. "SYNTRADE S. A.". Domicilio: Dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Corrientes 457, P. 9º. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la Sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría; y/o engorde de ganado de cualquier tipo, matanza y procesado de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de árboles para la producción de madera; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Financieras; Realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar, transferir o extender garantías o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo todas las operaciones financieras y de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de C. Capital: ₳ 300.000.-. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará un ejercicio en sus funciones. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: Fernando Kiguel. Vicepresidente: Guillermo Víctor Lascano Quintana. Director: Carolina Juana Weisz. Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil. Síndico Suplente: Carlos Alberto Mardirossian.

El Abogado
Nº 69.348

TIGAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de julio de 1989, se constituyó la Sociedad "TIGAEL". Socios; Alberto Oscar Jafif, nacido el 2 de enero de 1950, DNI. nº 8.274.466, domiciliado en Callao 320, Capital Federal; y Gabriel Jafif, nacido el 11 de noviembre de 1954, DNI. nº 11.360.304, domiciliado en Bartolomé Mitre 2391, Capital Federal; ambos argentinos, casados comerciantes. Sede Social: Bartolomé Mitre 2391, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanización y loteos; construcción y/o fracción de bienes inmuebles públicos o privados y la comercialización en general de elementos y materiales relacionados con la construcción, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. Capital Social: Cien mil australes. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo del Directorio con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente Alberto Oscar Jafif; Vicepresidente; Gabriel Jafif; Director Suplente; Ruth Tobal, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de enero de 1960, DNI. nº 13.922.437; quienes aceptan sus cargos.

El Apoderado
Nº 69.202

TLATOANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 154 del 25.7.1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Av. Corrientes 1319, 2º, Bs. As., con sujeción a lo siguiente. Accionistas: Enzo Armando Marotta, argentino, casado, nacido 9.1.34, L. E. Nº 4.121.428;, comerciante, domiciliado Av. Leandro N. Alem 734, 9º, Bs. As.; Marcelo Luis Domingo Squassini, argentino, casado, nacido 12.3.36, L. E. Nº 4.175.463, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1038, 2º "A", Bs. As.; y Héctor Enrique Pellerano, argentino, casado, nacido 21.11.1929, L. E. Nº 4.493.550, arquitecto, domiciliado en Av. Corrientes 1319, 2º, Bs. As. Denominación: TLATOANI S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largometraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución, y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassetes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, fascímiles y demás imágenes, gráficos por los medios técnicos, electrónicos creados o a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva de las mismas; y b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada del ramo de publicidad. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1.- v/n c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de c/año. Directorio: Presidente: Enzo Armando Marotta; Vicepresidente: Marcelo Luis Domingo Squassini; Director Suplente: Héctor Enrique Pellerano.

La Autorizada
Nº 69.323

TREFITOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Doscientos setenta y cuatro del 27 de julio de 1989, por ante el Escribano O. Casalia, titular del Registro Nº 765 de Capital Federal, se constituyó TREFITOOL S. A. 1) Socios: Carmelo Larosa, italiano, casado, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1918, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.742.412; José Ricardo Larosa, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de marzo de 1957, D. N. I. Nº 12.652.798, ambos domiciliados en Chascomús 3245, Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2) Domicilio en San Martín 955, 6º P. "M", de Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o aso-

ciada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de matrices de metal duro para estampado en frío y/o en caliente. 5) Capital: Australes cincuenta mil, dividido en 50.000 acciones de un austral cada una y de un voto por acción. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Presidente: José Ricardo Larosa, Director Suplente: Carmelo Larosa, por dos ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 9) Las acciones se suscriben totalmente, se integran el 25 % en efectivo, Carmelo Larosa, 25.000 y José Ricardo Larosa, 25.000 acciones. La Escritura fue pasada al folio 637.

El Apoderado
Nº 69.347

TRINFLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26/7/89 pasada ante el Esc. Juan José Barcelo al Fº 404 Reg 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "TRINFLOT S. A.". Socios: Claudio Fabián Pontoriero, argentino, casado, comerciante, nac. 21/2/63, D. N. I. 16.581.906, domic. Zubiría 2754 Cap. Fed. y José De Gaspari, argentino, soltero, comerciante, nac. 12/4/50, L. E. 8.382.222, domic. Somellera 538, 1º Piso, Dto. D, Adrogué, Pcia. Bs. As. Sede Social: Paraná 378 1º Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción de la Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: Al transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país, y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de publicidad, promoción, relaciones públicas y estudio de mercados. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 3.000. Cierre Ejercicio 30/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Claudio Fabián Pontoriero. Director Suplente: José De Gaspari.

El Escribano
Nº 69.304

VLJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Pública: 1) Romero Higinio J., divorciado, 24/1/51, D. N. I. 8.495.568, Estocolmo 2543 I. Casanova Prov. Bs. As; Benítez Carlos A, soltero, 1/9/60, D. N. I. 14.171.466, Brasil 838 Ramos Mejía Prov. Bs. As; Germano, José V, casado, 24/1/56, D. N. I. 11.755.851, Hipólito Yrigoyen 2091 S. Justo Prov. Bs. As; todos argentinos y comerciantes. 2) 17/7/89. 3) "VLJ SOCIEDAD ANONIMA". 4) Medrano 10 8º "A" Cap. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra venta alquiler y construcción de inmuebles, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal Ley 13512, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y/o contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este estatuto. 7) Capital ₳ 3.000.- 8) 31/12 c/año. 9) Presidente: Romero, Higinio J. Vicepresidente: Benítez, Carlos A., Director Suplente: Germano, José V.

El Apoderado
Nº 69.400

WINOGRAD DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 28/7/89 ante Siganevich, se const. una S. A. Socios: David Rinemberg, cas, arg., 61 años; comerc. L. E. 4.777.474; Perla Sara Winograd, cas, arg. 62 años, comerc. L. C. 192.102; Mario Daniel Rinemberg, cas. arg. 34 años, comerc. D. N. I. 11.304.875. Denominación: "WINOGRAD DEPORTES S. A.". Sede: Carhué 102, Cap. Objeto: compra y vta. de art. deportivos y sus anexos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: A 50.000.- totalmente suscripto, integ. 25 %. Cierre de Ejercicio: 20 de setiembre de c/año. Directorio: Presid: David Rinemberg. Vicep: Perla Sara Winograd. Direc. Sup. Mario Daniel Rinemberg.

El Escribano
Nº 67.359

YAHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. de 28/7/89 se constituyó YAHEMA S. A. . Socios: María Edith Martínez, paraguaya, casada, de 46 años, comerciante, C. I. P. F. 4.779.059, domiciliada en Rivadavia 2057, 5º "E" Capital; Arsenio Hilario Martínez, paraguayo, casado, 64 años, comerciante, C. I. P. F. 4.306.013, domicilio en Rivadavia 2057, 5º "E" Cap. y Ricardo Batet, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. 5.099.942, domiciliado en Estrada 2163, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrial: Mediante la explotación de la industria metalúrgica liviana especialmente mediante la fabricación de procesadores automáticos de revelado radiográfico de uso médico; mediante la fabricación de productos químicos, especialmente utilizables en el rubro radiológico; mediante la elaboración de insumos relacionados con la actividad radiológica. Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y elaborados relacionados con su objeto industrial especialmente procesadores automáticos de revelado radiográfico, películas, radiográficas y productos químicos; mediante la provisión de servicios de mantenimiento de los equipos y elementos comercializados y toda actividad relacionada con el rubro radiológico. Inmobiliaria: Mediante al explotación de la actividad inmobiliaria, especialmente mediante la compra, venta, locación, fraccionamiento, loteo y cualquier otro medio de comercialización de bienes inmuebles. Capital: ₳ 21.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Presidente: Arsenio Hilario Martínez, Dir. Suplente: Ricardo Batet. Prescinde Sindicatura; Cierre Ejerc. 30 junio. Domicilio: Rivadavia 2057, 5º "E" Cap. Representación legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 69.405

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

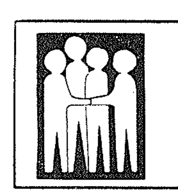
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias



Contratos de S.R.L.

AGRO-INDUSTRIA ANDALGALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Julio César Chayle, 32 años, soltero, D. N. I. 12.999.350, domicilio Albariños 2744, Capital Federal; Arturo Juan Daniel Stabile, 30 años, casado, D. N. I. 12.685.237, domicilio Guamini 5583, Capital Federal; y Rubén Gustavo Salina, 29 años, casado, D. N. I. 13.624.520, domicilio Lisandro de la Torre 4959, Capital Federal; todos argentinos y empresarios; 2) Instrumento de constitución; escritura 219, Fº 526, del 7/7/89, Registro 205, Capital Federal. 3) Domicilio: Guamini 5583, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de materias primas frutihortícolas, con la finalidad de su industrialización, mediante la deshidratación, trituración, desecado y congelamiento de frutas, legumbres y hortalizas, procesamiento y elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas, envasado en recipientes herméticos de dichos productos, para su posterior distribución y comercialización en el país o en el extranjero. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 90.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término que determinen los socios al ser elegidos. Gerentes: Julio César Chayle, Arturo Juan Daniel Stabile y Rubén Gustavo Salina, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.394

AIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aida Karalitzky, arg. viuda, nacida 29/9/16, comerciante, LC. 0.120.591 y Dora Alba Mutal, arg., casada, nacida 21/7/39, comerciante, LC. 2.755.766, domiciliadas Mario Bravo 392, P. 8º, Cap. Fed. Denominación: AIDOS S. R. L. Duración: 10 años a partir de inscripción. Domicilio legal: Av. Pueyrredón 480, P. 13, Of. 85, Cap. Fed. Fecha instrumento constitución: 29/6/89. Objeto: Compra, venta y/o alquiler, importación, exportación, fabricación y/o armado por cuenta propia y/o de terceros de equipos de computación y/o elementos que las componen: Accesorios, programas, dictado de cursos, servicios de mantenimiento de equipos, de computación y sus programas y todos otros ítems o rubros que puedan surgir relacionados con la computación; máquinas de escribir y calcular electrónicas, máquinas de facsímil, fotocopiadores y todo otro tipo de elemento electrónico para oficina; elementos electrónicos para laboratorio e industria. Capital Social: ₳ 50.000.-, dividido en 50.000 acciones de ₳ 1, cada una suscriptas así: Aida Karalitzky: 5000 cuotas; Dora Alba Mutal: 45.000 cuotas. La integración es en dinero efectivo. Representación legal: uno o más gerentes indistintamente, socios o no. Resoluciones sociales: De acuerdo a art. 160 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.282

AMERICAN CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alberto Kazez, 14/1/1958, casado, arg., comerciante, DNI. 12.012.594 y Claudia Anna Schorlandman de Kazez, 14/10/1959, casada, arg., comerciante, DNI. 13.740.675, domiciliados Blanco Encalada 4792, 6º p. "B", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 30/11/1988. 4) Ceretti 2180, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación y venta de artículos de vestir, sus accesorios y/o componentes. Importación y exportación. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 5.000.- 8) Gerentes, indistintamente, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 67.335

ARRABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Bahía Blanca 1350, Cap. Fed. Socios: Fernando José María Francisco Canepa, argentino, casado, con DNI. Nº 13.765.301, comerciante, nacido el 7/11/57, domiciliado en Gurruchaga 836, San Isidro, prov. Bs. As.; Guillermo Seefeld, argentino, soltero, con DNI. Nº 12.910.312, comerciante, domiciliado en Cabello 3870, 4º P "C", Cap. Fed., nacido el 3/2/59. Objeto social: Fabricación de ropa y accesorios de cuero y/o tela y a su venta y exportación, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. Capital: ₳ 300.000.-, representados por 300.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en el cincuenta por ciento cada uno. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Uso de firma: José María Francisco Canepa y Guillermo Seefeld quienes son designados gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o individual indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 69.293

ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mirta Susana Sánchez, argentina, divorciada, de 41 años de edad, L.C. Nº 5.773.759, José Mármol 591, de Capital Federal, abogada; Juan Alberto Hernández, argentino, soltero, empleado, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 14.788.639, Alberti 42, Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Benjamín Grinberg, argentino, casado, abogado, de 47 años de edad, L. E Nº 4.385.821, Paraná 1537, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Acto Privado de fecha 25 de Julio de 1989. Denominación: ARRECIFES S. R. L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1660, Piso 8º, Of. "A", de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Servicios, mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado, a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Inmobiliarias: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000.- Duración: Veinte años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 67.307

ATREYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Dalmasio Ferreiro, casado, 48 años, D. N. I. 4.539.340, domicilio Juramento 5096, 3º, "A", Francisco Rafael Llurba, casado, 49 años, D. N. I. 4.520.888, domicilio Albarellos 3153, 3º p. T y Miguel Armando Falcón, divorciado, 40 años, domicilio Cramer 1879, 15 "E"; todos argentinos, comerciantes y de capital. 2) Escritura del 21/7/89. 3) ATREYU S. R. L. 4) Avda. Rivadavia Nº 1321, 5º, p. 20, Capital. 5) Explotación de servicios de comedores industriales, empresarios, escolares, universitarios, de entidades u organismos oficiales o privados, de clubes, colegios de profesionales y entidades sociales. Servicio de restaurantes y casa de lunch. 6) 25 años desde su inscripción. 7) ₳ 30.000.-, representado por cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) A cargo de los Gerentes socios o no. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes Jorge Dalmasio Ferreiro Francisco Rafael Llurba y Miguel Armando Falcón.

Nº 69.316

BECATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del art. tercero: Por Esc. del 27/7/1989, la sociedad "BECATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificó el Art. 3º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. Tercero: La sociedad tendrá una duración de sesenta años, a contar desde el 30/4/1946, fecha de su inscripción.

La Apoderada
Nº 69.298

BLACKCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 14/7/89. Socios: Marcelo Alberto José Dolan, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-9-57, D. N. I. Nº 13.147.840, domiciliado en Caseros 288 de Vicente López (Pcia. de Bs. As.) y Roxana Hebe Papagno de Dolan, argentina, casada, comerciante, nacida el 30-9-58, D. N. I. Nº 12.889.776, domiciliada en Caseros 288 de Vicente López (Pcia. de Bs. As.). Denominación: "BLACKCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Acoyte 623, 4º piso, Dto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto social: A) compra, fabricación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, venta al por mayor y menor, importación y exportación de indumentaria masculina y femenina; B) Explotación de locales destinados a actividades físicas y deportivas en sus diferentes disciplinas, comprendiendo su enseñanza y práctica, baños turcos, sauna, escocés y finlandés y todo lo relacionado con la salud corporal; C) Explotación comercial del negocio de ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos; pero podrá realizar además sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La realización de las actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. Capital Social: Cien mil australes (₳ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de Un Austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por casa uno de los socios. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 69.224

BLUE WATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 27-7-89; Socios: Rosa María Martínez, argentina, viuda, comerciante, 66 años, L. C. Nº 1.773.368, Wenceslao Villafañe 1451, Capital; Mario Daniel Jachun, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 12.472.814, Isabel La Católica 1107, Capital; Denominación: "BLUE WATER S. R. L."; Duración: 10 años; Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración, procesamiento, y/o tratamiento de material textil, para la confección de prendas de vestir; b) Comercial: Mediante la compras, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, propios o de terceros relacionados con prendas de vestir, ropa deportiva, artículos deportivos, sea en el país o en el exterior. Capital: ₳ 100.000.-. Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31-1; Sede Social: Córdoba 1890, 2º "C", Capital.

La Sociedad
Nº 69.363

BOUQUET HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Constitución: escr. púb. del 27/7/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Martín Esteban Bouquet Roldán, nac. 22/7/66, 23 años, D. N. I. Nº 17.855.583; y Diego Esteban Bouquet Roldán, nac. el 23/4/61, 28 años, D. N. I. Nº 14.015.110, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Córdoba 996, 3º, Cap. Fed. III) Denominación: "BOUQUET HNOS. S. R. L."-IV) Domicilio: Cap. Fed.; Sede Social: Córdoba 996, 3º, Cap. Fed. - V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. - VI) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de depósitos, mandatos, representación, comisión, distribución, comercialización, consignación de cereales, maquinarias agrícolas, ganados, carnes, productos, y/o subproductos de las especies bovina, equina, porcina y ovina, incluso al remate en subasta pública, transportes y estibajes de los productos relacionados con los cereales, ganados y carnes; mediante importaciones y exportaciones en general. Industriales: Mediante la actividad de elaboración e industrialización de ganados, carnes, sus productos y subproductos; ejercer la industria frigorífica y toda explotación de establecimientos para la elaboración de productos y/o subproductos de los cereales y el ganado. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o ha constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados. La sociedad no realizará operaciones contempladas en el Decr.-Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- VII) Capital: ₳ 500.000.- VIII) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Revestirán dicha condición mientras la reunión de socios no disponga lo contrario.- X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- XI) Administración y Representación Legal: a cargo de ambos socios: Martín Esteban Bouquet Roldán y Diego Esteban Bouquet Roldán.

El Apoderado
Nº 69.387

CACOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: don Albino Echavarría Coll, argentino, nacido el 28/2/16, jubilado, soltero, L. E. Nº 267.251, domiciliado en Agüero 1878, 8º "C"; y Diego Alejandro Cornejo Saravia, argentino, nacido el 31/1/49, comerciante, casado, C. I. Nº 5.724.569, Pol. Fed, domiciliado en Ayacucho 1452, 10º "D"; ambos de la Capital Federal; 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 268, folio 779 del 24/7/89, Registro Nº 189 de Capital Federal; 3) Denominación Social: "CACOBA S. R. L."; 4) Domicilio Social: Juncal 2899, Capital; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, limpieza, kiosco y productos alimenticios. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato.- 6) Plazo de duración: 50 años; 7) Capital Social: 18.000 australes.- 8) Administración y Fiscalización: los dos socios con el cargo de gerentes con actuación indistinta.- 9) Representación legal: los gerentes; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 69.342

CANTON HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento de fecha 19/7/89, entre Ricardo Canton, viudo, nacido el 29/12/14,, C. I. Nº 1.642.423; Verginio Canton, casado, nacido el 5/7/16, C. I. Nº 2.833.418; ambos italianos, domiciliados en Ceretti 2375, Capital; Raúl Salvador Catania, argentino, casado, nacido el 9/11/44, L. E. Nº 4.514.945, domiciliado en José M. Moreno 425, 5º p. "B", Capital y Leopoldo Moggi, italiano, casado, nacido el 14/2/42, C. I. Nº 6.123.641, domiciliado en Alte. Fco. Seguí 419, Capital; todos comerciantes y únicos socios de la citada sociedad convienen la Reconducción del contrato social; fijándose el domicilio legal en Av. Gral. Mosconi 3399, Capital y fábrica en Av. Mitre 3979/85, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Duración: 10 años; Objeto: Fabricación de bisagras a munición en general y afines; Capital: ₳ 40.000.- Administración: todos los socios, como Gerentes; Uso de firma: Conjunta entre Ricardo Canton y Verginio Canton o conjunta entre uno de los Sres. Canton y uno de los Sres. Raúl Salvador Catania y Leopoldo Moggi; Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.332

CENTRO MEDICO CRECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 3/7/89, Nº 227, Fº 852, Registro 835 de Capital. Socios: Francisco Manuel García Fernández, casado, argentino, naturalizado, D.N.I. Nº 13.404.246, 10-9-45, médico, Remedios 3275, Capital; Oscar Miguel López de Volder, casado, argentino, 13-11-54, D.N.I. Nº 11.291.409, Av. Juan B. Alberdi 1634, Capital, médico, Manuel Cruz Bejarano Gallardo, casado, peruano, 3-5-31, C.I.P.F. Nº 7.516.726. médico, Emilio Mitre 201, 4º "E", Capital; Nora Liliana Nigro, argentina, casada, 28-2-54, D.N.I. Nº 11.154.729, médica, Lautaro 652, Capital; Hugo Fernando Weissmann, casado, argentino, 27-12-45, médico, D.N.I. Nº 4.531.866, Juan B. Alberdi 1894, Capital; Sergio Slimovich, casado, argentino, 15-12-42, L. E. Nº 4.408.608, médico, Aguirre 1136, 1º "4", Capital; Victor Feld, casado, argentino, 25-6-45, DIMI 4.526.786, médico, Vernet 189, Capital; María Mónica Megassini, soltera, argentina, 6-8-56, D.N.I. Nº 12.691.584, médico, Blanco Encalada 1940, Castelar, Pcia. Bs. As.; María Inés Megassini, soltera, argentina, 7-8-57, D.N.I. Nº 13.104.963, médico, Blanco Encalada 1940, Castelar, Pcia. Bs. As.; Amalia Pluvinet, casada, argentina, 26-5-46, médico, L.C. Nº 5.421.698, Vernet 189, Capital. "CENTRO MEDICO CRECER S.R.L.". Objeto: realizar la atención pediátrica primaria de salud, a través de consultorios externos e internación, en todas las especialidades, radiología, laboratorio y todo lo relacionado con la medicina pediátrica en general. Organización y mantenimiento de una escuela para padres, instituto de obesidad e instituto de asma, ambos para niños y adolescentes, los servicios detallados en el objeto serán prestados a terceras personas que abonen en forma particular los mismos o bien mediante el pago de una cuota mensual que surja como resultado de un contrato de medicina pre-paga. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos con terceros con el fin de brindar a sus asociados o a quién lo requiera, servicios referidos a análisis, laboratorio, radiología e internación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 27.000.- Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año. Organo Administrativo: Gerencia, compuesta por 4 miembros. Sede Social: Quintino Bocayuva 929, Capital Federal. Gerentes: Francisco Manuel García Fernández, como Gerente de Relaciones Profesionales; Oscar Miguel López de Volder, como Gerente Administrativo; Hugo Fernando Weissmann, como Gerente Médico; Sergio Slimovich, como Gerente de Relaciones Institucionales.

El Autorizado
Nº 69.368

CESARE VERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29-6-1989 se constituyó la sociedad "CESARE VERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Roberto Daniel del Río, argentino, nacido 6-3-56, DNI. 11.816.890, hijo de Roberto del Río y Beatriz Ana Otero, casado, primeras nupcias con Mónica Noemí Rojo, domiciliado calle Primera Junta 3336, Capital, comerciante, Oscar Elías López, argentino, nacido 29-1-1954, DNI. 11.500.940, hijo de José Elías López y Elisa Angélica Fornes, casado primeras nupcias con Claudia Sofía Lozano, domiciliado Ciudad de la Paz 2974, 6º B", Capital. comerciante, Denominación: "CESARE VERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Primera Junta 3336, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación parcial o total de toda clase de muebles, artículos de decoración, tapicería, prendas de cualquier naturaleza, artículos de marroquinería, insumos para dichas actividades y todo lo que se relacione directa o indirectamente con el referido objeto. La sociedad podrá importar y exportar toda clase de bienes. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 400.000.- dividido en 40.000 cuotas sociales de ₳ 10.- cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Socio; Roberto Daniel del Río 20.000 cuotas y socio Oscar Elías López 20.000 cuotas. Administración y representación legal: a cargo de ambos socios quienes revisten y aceptan el carácter de gerentes de la sociedad en forma individual e indistinta extendiéndose el mandato por 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.258

C. M. O'CONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/6/89 Nº 162 Fº 343 del Reg. 327 de Cap. Fed. Socios: Chapelle Evelina María Power de O'Conor, canadiense, 1/9/26, viuda, C. I. P. F. 5.770.302, ama de casa, domicilio: Juncal 1680, 3º B, Cap.; Daniel O'Conor, argentino, 30/11/52, casado, DNI. 10.621.622, médico, domicilio: Av. Coronel Díaz 2164, 7º B, Cap.; Federico Marcelo O'Conor, argentino, 22/3/54, casado, DNI. 10.889.366, Lic. en admінist. de empresas, domicilio: Cerrito 1126, 5º 19, Cap.; Carolina Alicia O'Conor, argentina, 5/1/59, casada, DNI 12.892.252, ama de casa, domicilio, Barbosa 1477, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Santiago Ricardo O'Conor, argentino, 31/5/61, soltero, DNI. 14.564.527, abogado, domicilio: Juncal 1680, 3º B, Cap. Denominación: "C. M. O'CONOR S. R. L.". Duración: 15 años desde inscripción R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales; la compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad agropecuaria. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. Agropecuarias: La explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades capitalización de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio, y envase de sus productos, servicios de laboreo de predios propios y ajenos, la forestación y reforestación de predios, propios y ajenos. Financieras; Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades; dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concretar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representación legal: dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 15 de junio de cada año. Sede Social: Juncal 1680, Piso 3º "B", Cap. Fed. Gerentes Chapelle Evelina María Power de O'Conor; Daniel O'Conor; Federico Marcelo O'Conor; Carolina O'Conor; Santiago Ricardo O'Conor.

La Apoderada
Nº 69.269

CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 - Ley 19.550. 1) Eva Gabriela Szmukler, divorciada, médica, nacida el 27/10/1954, DNI. 11.768.845; Silvana Edith Szmukler, soltera, fonoaudióloga, nacida el 27/4/1961, C. I. P. F. 7.122.978; Alicia Marina Szmukler, soltera, estudiante, nacida el 26/10/1965, C. I. P. F. 7.850.642; Adrián Eduardo Szmukler, soltero, estudiante, nacido el 15/10/1966, C. I. P. F. 7.850.641, todos argentinos y domiciliados en Riobamba 451, Piso 6º A, Cap. Fed. y Osvaldo Daniel González, argentino, casado, nacido el 27/2/1957, licenciado en turismo, DNI. 12.798.323, domiciliado en Cavour 3820, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 21/7/1989. 3) CON S. R. L. 4) Riobamba 451, Piso 6º A, Capital Federal. 5) Realizar todas las actividades previstas para las agencias de viajes y para actuar como empresa mayorista, descriptas en el art. 1º de la ley 18.829, y promover, organizar, y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios

propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamiento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el exterior y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 200.000.- 8) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Osvaldo Daniel González. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 69.198

CONINFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Cid Pablo Alejandro Asensio, Licen. en sistemas, 37 años, DNI. 10.176.763, J. A. Pacheco de Melo 2655, 1º 9º, Cap. y Julio Guillermo Sosa, licen. en análisis de sistemas, 35 años, DNI. 10.827.708, Av. La Plata 285, 8º A, Cap., argen., y casados. 2) Doc. priv. el 20/7/89. 3) CONINFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. La Plata 285, 8º A, Cap. 5) a) Asesoramiento, planeamiento, desarrollo, control y auditoría de sistemas informáticos en general; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación de sistemas, equipamiento y suministros informáticos; c) implementación de sistemas informáticos de todo tipo, puesta en marcha, mantenimiento y supervisión por personal especializado. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 50.000.- 8) gerentes los socios por término social. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 69.285

CONSIGNATARIA ALAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14/6/1989, folio 416, Nº 197, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "CONSIGNATARIA ALAGUI S. R. L.". Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed. Socios: Alberto Domingo Aguila, argentino, nacido el 30-12-1952, casado, comerciante, DNI. 10.626.220, domiciliado Carrasco 845, 5º B, Capital, y, María del Carmen Mollaro, española, nacida el 25/7/1949, casada, comerciante, C. I. P. F. 11.097.492, domiciliada en Carrasco 845, 5º B, de Capital. Objeto: 1) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura, ganadería, y frutihortícola. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, y, transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles. 11) Compra, venta, importación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Duración: de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes treinta mil (₳ 30.000.-) Administración y representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Domingo Aguila y María del Carmen Mollaro. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 69.287

D. A. N. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE NOTICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado 9/6/89. 2) Otilde Aiub, argentina, divorciada, nacida 17/1/38, DNI. 3.671.024, contadora pública, Solís 215 1º B Capital Federal; Norberto Andrés Vilar, argentino, divorciado, nacido 26/4/38, LE. 4.205.544, periodista, Paso 684 3º A Capital Federal. 3) D. A. N. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE NOTICIAS S. R. L. 4) Riobamba 373 1º A Capital Federal. 5) 99 años desde la inscripción en el R. P. C. 6) Realización de actividades periodísticas, destinadas a distribuir a nombre propio, asociada, o por medio de terceros todo tipo de informaciones, noticias, artículos, reportajes, material fotográfico, de video, telefax y afines de carácter periodístico provenientes de sus propias fuentes, de sus corresponsales del exterior y/o de las entidades de prensa nacionales o extranjeras y de cualquier otra fuente. 7) ₳ 600.000 dividido en 600 cuotas de ₳ 2.000 cada una. 8) Administración y representación social en forma indistinta por los gerentes Otilde Aiub y Norberto Andrés Vilar. 9) 30/6 de cada año.

La Socia Gerente
Nº 69.334

DANMER CHEMICAL S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Daniel Bernardo Mercado, argentino, nacido el 22/6/1947, divorciado, comerciante, DNI. Nº 7.606.165, domicilio: Condarco 2690 p. baja "2" Cap. Federal y Dora Angélica Rodríguez, argentina, nacida el 1º/10/1947, comerciante, casada, DNI. Nº 5.596.731, domicilio: Condarco 2690, p. baja, "2", Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 3 de Mayo de 1989. 3) "DANMER CHEMICAL S. R. L." 4) Domicilio legal: calle Condarco Nº 2690, planta baja, dpto. 2, de la Ciudad de Bueno Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, comercialización, exportación e importación de productos químicos. 6) Duración: 25 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital social: ₳ 50.000.- 8) Administración, representación legal: A cargo de ambos socios, Daniel Bernardo Mercado y Dora Angélica Rodríguez, quienes quedan designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 69.374

DERECHO A DERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28.7.89, Agop Dere, nacido el 6.9.53, DNI. 18.675.438, soltero y Haorin Yigitkurt, nacida el 5.5.30, DNI. 18.666.833, casada, ambos argentinos naturalizados, comerciantes, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 2937, Cap. constituyeron "DERECHO A DERE S. R. L.", con sede en Av. Mosconi 3451, 2º p. "D". Su duración es de 3 años. Tiene por objeto la comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de todo tipo de artículos sanitarios, materiales para la construcción, artículos del hogar, electricidad y afines. El capital asciende a ₳ 200.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 69.209

DIAZ VELEZ 3855

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la efectuada por la sociedad DIAZ VELEZ 3855 S. R. L. el 28 de julio de 1989, recibo Nº 68.445. Se comunica que por instrumento privado del 12 de junio de 1989 se incorporaron al contrato social de la sociedad DIAZ VELEZ 3855 S. R. L., los artículos 11º, 12º, 13º y 14º. Artículo décimo primero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos no se incorporarán a la sociedad. Las cuotas del socio fallecido serán adquiridas por los restantes socios y se abonarán de acuerdo con el haber que le corresponda por capital y utilidades, teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha del fallecimiento, que aseguren un precio justo. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto. El precio establecido se abonará en tres cuotas bimestrales con más el interés bancario vigente a la fecha de la liquidación para las operaciones de descuento de documentos. Artículo décimo segundo: La sociedad se disuelve: a) por decisión de los socios; b) por expiración del término legal por el cual se constituyó; c) por cumplimiento de la condición a la que se subordinó su existencia; d) por consecución del objeto por el cual se formó o por la imposibilidad sobreviniente de lograrlo; e) por la pérdida del capital social; f) por declaración quiebra. La disolución quedará si efecto si se celebrare avenimiento o concordato resolutorio; g) por fusión en los términos del art. 82 de la Ley 19.550; h) por reducción a uno del número de socios, siempre que no se incorporen nuevos socios en el término de tres meses. En este lapso el socio único será responsable ilimitada y solidariamente por las obligaciones sociales contraídas. Artículo décimo tercero: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes. La designación de los liquidadores deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Pueden ser removidos por decisión de la mayoría del capital presente. Los liquidadores ejercerán la representación de la sociedad. Están facultados para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y la cancelación del pasivo. Artículo décimo cuarto: Extinguido el pasivo social los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución; reembolsarán las partes de capital y el excedente, si lo hubiere, se distribuirá en proporción a la participación de cada socio en las ganancias. En caso de pérdidas se distribuirán en igual proporción.

El Apoderado
Nº 69.419

DIFARMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Luis Perossa, argentino, nacido el 29/4/61, comerciante, casado, D. N. I. 14.569.600, domiciliado en Nazca 1679, 2º "B" y Osvaldo Antonio Di Vincenzo, argentino, nacido el 28/12/61, comerciante, soltero, D. N. I. 14.958.247, domiciliado en Pavón 3028; ambos de la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: escritura Nº 267, folio 776 del 24/7/89, Registro Nº 189 de Capital Federal. 3) Denominación social: "DIFARMED S. R. L."; 4) Domicilio social: Pavón 3028 Capital; 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de equipamiento hospitalario, accesorios de perfumería y farmacia. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 50 años; 7) Capital social: 18.000 australes; 8) Administración y Fiscalización: los dos socios con el cargo de gerentes actuando en forma conjunta; 9) Representación legal: los gerentes; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 69.343

DIMINIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Sergio Burlas, argentino, de 36 años, divorciado, empleado, DNI. 10.746.501, dom. V. del Pino 2639, 3º "C", C. Fed. y Mabel Beatriz Militello, argentina, 34 años, soltera, comerciante, DNI. 11.824.375, dom. V. del Pino 2639, 3º "C" C. Fed. 2) Escritura 289 del 28/7/89. 3) "DOMINIUM S. R. L.". 4) Sede: Virrey del Pino 2639, 3º p. "C", Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir, bijouterie, perfumes, artículos y prendas deportivas y todos sus accesorios. Comerciales: Mediante la representación, consignación, distribución, exportación, importación, comisión y toda forma de comercialización de toda clase de mercaderías y materiales de la actividad textil, en especial a la confección de prendas de vestir, artículos de regalos, bijouterie, perfumes, artículos deportivos y todos los accesorios. Explotación de patentes y marcas, diseños y modelos industriales y comerciales. Compraventa de productos y mercaderías utilizadas en la publicidad, sistemas de aprendizaje programado, películas, diapositivas, fotografías, periódicos, revistas, folletos, informes y otras publicaciones de avisos, anuncios, promoción y propaganda. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: ₳ 500.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 1.000 c/un. 8) 31/12. 9) Gerentes: ambos socios indistintamente, por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 69.236

DISTISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Emilio Vázquez, 49 años, casado, D. N. I. 4.315.984, domicilio Dávila 1037, 1 pso, Cap., Juan Gualberto Méndez, 52 años, casado, L. E. 4.199.665, domicilio Ituzaingó 1452, Témperley, Pcia. de Bs. As. y Leonardo León Lassaque, 57 años, divorciado, L. E. 4.077.750, domicilio Luis Beláustegui 2878, Cap. todos argentinos comerciantes. 2) Escrit. del 20/7/89. 3) DISTISU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Dr. Luis Beláustegui 2878, Cap. 5) Fraccionamiento, fabricación y distribución de artículos de limpieza, así mismo la compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, elementos y accesorios y máquinas para la industria, fraccionamiento o fabricación de dichos productos de limpieza y de todo otro artículo relacionado con su objeto. 6) 50 años desde su Insc. 7) ₳ 12.000 dividido en cuotas de ₳ 10 c/u. 8) A cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual. 10) 31/12 de c/año.

Nº 69.307

DISTRIBUIDORA TIGRE DE PRODUCTOS MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA TIGRE DE PRODUCTOS MEDICINALES S. R. L. Socios: Elsa Itala Valenti, domic. Madreselva 1244, Boulogne, Pcia. de Bs. As., L. C. 2.012.186, argentina, viuda, comerciante, nac. 4/2/20; Rosa Vázquez, domic. Italia 616, Tigre, Pcia. de Bs. As., C. I. P. F. 7.432.191, española casada, comerciante, nac. 2/4/23 y Nélida Dileo, domic. Colombres 2388, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 3.252.329, argentina, comerciante, casada, nac. 31/3/20. Constituida el 7/6/89. Dom. Legal Ayacucho 2189, 2º B, Cap. Objeto: Distribución y comercialización de productos de farmacia y medicinales. Duración: 99 años desde inscrip. R. P. C. Cap. ₳ 3.000. Cierre ej. 31/12 c/año. Gerentes: Elsa Itala Valenti, Rosa Vázquez y Nélida Dileo. La administrac. rep. legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los gerentes indistintamente. Durarán 3 años.

El Apoderado
Nº 69.205

DISTRIBUIDORA Y EDITORIAL NUESTRA SEÑORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Que por documento privado del 1/6/89. María Beatriz Suárez. Vende, Cede y Transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María Cristina Militello y Orlando Alfredo Frontera, por partes iguales y por la suma total de ₳ 300 renunciando al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica la denominación social y el objeto en razón que se suprime la actividad editora. Reformándose: 3) Con la denominación de DISTRIBUIDORA NUESTRA SEÑORA S. R. L. —continúa— funcionando la sociedad DISTRIBUIDORA Y EDITORIAL NUESTRA SEÑORA S. R. L.. 5) Comercialización, distribución, importación y exportación de tarjetas, estampas postales, ilustraciones, grabados, partituras musicales, posters, señaladores, papelería y materiales adhesivos. Libros, álbumes de estampas, e impresos, revistas y publicaciones periódicas, material de instrumentación de enseñanza, fonogramas identificados, reproducidos o representados por medio de discos, cassettes, magasines y similares. Video cassettes, la prestación de servicios de publicidad y negocios, educación y esparcimiento, comunicaciones, distribución de papelería, comercial, útiles de escritorio, librería escolar, marroquinería, calzado, bijouterie, y vestimenta. 7) ₳ 1.500, representado por cuotas de ₳ 1.- c/u.

Nº 69.306

EDIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. del 11/4/89; Luis Birnberg, 53 años, L. E. 4.154.799, cas., Edgardo Daniel Birnberg, 26 años, D. N. I. 16.246.612, solt. y Fabián Birnberg 22 años, solt. D. N. I. 18.139.136, todos arg., comerc. y domicil. en San Blas 2870, 5to. "24", Cap. Fed.; EDIFA S. R. L.; 30 años; San Blas 2870, 5to. "24", Cap. Fed.; realizar por cuenta propia, de terceros o asocia-

da a terceros las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de materiales, repuestos, accesorios, herramientas y todo elemento relacionado con los automotores, embarcaciones, maquinarias agrícolas y toda clase de rodados; Los socios en cal. de gerentes indist.; ₳ 6.000; 31/3 c/a.

El Abogado
Nº 69.265

EHBERGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a la publicación solicitada bajo recibo Nº 66858 el 14 de julio de 1989 se aclara que se designan como gerentes de la Sociedad a Norberto y Alejandro Ehberger.

El Escribano
Nº 69.254

ELECTRO AMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECTRO AMALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que por escrituras públicas Nº 7 y 79 de fechas 18/1/89 y 20/4/89 se dispuso la prórroga, aumento de capital y reforma de las cláusulas 3º y 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 3 a la suma de ₳ 12.000 siendo dicho aumento de ₳ 11.997. Tercera: El capital social es de Australes doce mil (₳ 12.000) dividido en 12 cuotas de ₳ 1.000 c/u. Cuarta: La duración de la sociedad es por el término de 30 años contados a partir del 2/2/1981 o sea desde su inscripción en el R. P. C.

El Autorizado
Nº 69.250

E. N. E. L. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14/6/89, folio 418, nº 198, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "E. N. E. L. TEXTIL S. R. L.", Domicilio: Montiel 5078 Cap. Fed. Socios: Enrique Ricardo Rubino, argentino, nacido el 4/4/1942, casado, industrial, L. E. 7.726.139, domiciliado en Martín L. Ugarte 1940, Villa Celina, Matanza, Provincia de Buenos Aires; y, Elisabet Polito, italiana, nacida el 8/5/1949, casada, comerciante, CIPF 8.276.304, domiciliada en Martín L. Ugarte 1940, Villa Celina, Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias de la industria textil. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria textil. Plazo de duración 99 años, desde su inscripción. Capital social Australes cuarenta mil. Administración y representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Enrique Ricardo Rubino y Elisabet Polito. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 69.286

ESPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/7/89 se constituyó la sociedad ESPAPEL S. R. L. Socios: César Miguel Citara, argentino, nacido el 13/6/38, casado, comerciante, L. E. 4.268.699, domiciliado en Villegas 655, Remedios de Escalada; Antonio Sánchez, argentino, nacido el 16/9/56, casado, comerciante, D. N. I. 12.533.045, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7360, Banfield; Juan Martínez, argentino, nacido el 1/12/46, casado, comerciante, L. E. 4.555.260, domiciliado en Machado 548, Remedios de Escalada y Nora Genin, argentina, nacida el 11/1/48, casada, ama de casa, L. C. 5.774.631, domiciliada en 20 de Setiembre 3065, Lanús, todos de la prov. de Bs. As. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: compra, venta, industrialización, importación, exportación y distribución de papeles para embalaje. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y servicios. Capital: ₳ 860.000. Administración: a cargo de Juan Martínez y César Miguel Citara en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede social: José León Suárez 2327, dpto. 9, Cap. Federal.

El Socio Gerente
Nº 69.336

ESTABLECIMIENTOS PATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día que por instrumentos privados de fecha 12/5/89 y 28/7/89 y con respecto a ESTABLECIMIENTOS PATRI S. R. L.: 1) Fernando Claudio Gregorio y América Carneiro de Valsecchi ceden a Guillermo Néstor Navarrete y a Pablo Manuel Sardella, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 18.130.447, domicilio Remedios 5965, Capital Federal. un total de 9375 cuotas, o sea el Sr. Gregorio la totalidad de sus cuotas sociales: 5625, y la Sra. Valsecchi la totalidad de sus cuotas: 3750 y son adquiridas del siguiente modo: el Sr. Navarrete: 7875 cuotas y el Sr. Sardella: 1500 cuotas. En virtud de la cesión ESTABLECIMIENTOS PATRI S.R.L., queda integrada por dos únicos socios: Guillermo Néstor Navarrete (13.500 cuotas) y Pablo Manuel Sardella (1500), quienes modifican los artículos 2º y 5º: Artículo segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a partir del 1º de marzo de 1990, en que se operará el vencimiento de la Prórroga establecida e inscripta. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes quinientos. Se designan gerentes a los dos socios, para que actúen en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

La Escribana
Nº 69.329

ESTUDIO DEL GIUDICE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Av. Callao 157, piso 2º "D", Capital Federal. Conforme el art. 10º de la ley 19.550, modificada por la ley 21.357 se hace saber por un día, que por instrumento privado del 14/4/89, se constituyó la sociedad ESTUDIO DEL GIUDICE Y ASOCIADOS S. R. L., integrada por Jorge José del Giudice, C.I. 1.763.676, argentino, viudo, de 70 años de edad, contador público, domiciliado en Coronel Díaz 2572, 5º piso "B"; Julio César Marchione, L.E. 4.159.461, argentino, casado, de 53 años de edad, graduado en administración de empresa, domiciliado en Yerbal 357, piso 9º, Depto. "B" y Julio César Marchione (h.), D.N.I. 17.374.628, argentino, casado, de 24 años de edad, contador público, domiciliado en Avenida Rivadavia 5567, todos de Capital Federal. Denominación: ESTUDIO DEL GIUDICE Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Avenida Callao 157, piso 2º "D", Capital Federal. Plazo: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o como en el extranjero, la prestación de servicios de control operativo de sistemas, diagramación organizacional de actividades empresarias, procesamiento contable de operaciones, diagramación y desarrollo de soportes de información, implantación y funcionamiento de normas de control interno, asesoramiento previsional, liquidación de sueldos y jornales, tramitaciones ante dependencias previsionales, auditoría interna de movimientos contables de empresas, asesoramiento impositivo y fiscal, liquidaciones, tramitaciones ante organismos de recaudación fiscal, asesoramiento societario, tramitaciones ante entes de contralor, confección y presentación de estados contables, preparación y tramitación ante organismos de contralor de asambleas societarias de empresas, consultoría, elaboración de sistemas de organización de empresas en los aspectos contables, fiscales, administrativos, financieros y presupuestarios. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la sociedad podrá prestar los establecidos en los incisos a), puntos 1 a 12, y b) puntos 1 a 7, del artículo 13 de la Ley Nº 20.488 y las que la sustituyan, modifiquen o aclaren, exclusivamente en cabeza de los socios que se encuadren en la categoría de profesionales con título habilitante. Capital: Seiscientos mil australes (₳ 600.000.-). Los socios tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas del cedente, en los términos del art. 153 de la ley 19.550. Administración: A cargo de los tres socios. Curso de firma: Los tres en forma indistinta o conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 69.399

FABRIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 27/7/89 se constituyó la sociedad FABRIPEL S. R. L.. Socios Mirta Liliana Rossetti, argentina, soltera, industrial, 38 años, domicilio Fernández 1459, Cap. Fed., D. N. I. 10.120.777 y Carlos Alberto Rossetti, argentino, casado, industrial, 34 años, domicilio Fernández 1459, Cap. Fed. D. N. I. 11.424.587. Domicilio social Pje. La Facultad 1689, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales, fabricación de bolsas, de envases y artículos de embalaje, como así también de maquinarias, herramientas y moldes para la misma industria, b) Comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de lo detallado en el punto anterior, como así también de la materia prima de uso habitual en esa industria. Duración noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cincuenta mil australes. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre ejercicio 31 de octubre.

El Contador
Nº 69.391

FREDARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Eduardo Alfredo Hilaire (argentino, 1/4/49, divorciado de Rosa Alba Blando, D. N. I. 7.699.098, comerciante, Libertad 882, Palomar, Bs. As. y Humberto Francisco Gerardo Allary (argentino naturalizado, 15/11/37, divorciado de María del Carmen Vallory, L. E. 8.708.724, Capitán de Pesca, Juan Mariani 4767, Mar del Plata, Bs. As. 2. Esc. 285 Fº 673, 20/7/89, Silvia J. T. de Busto, Registro 520. 3. FREDARY S. R. L. 4. Jujuy 1439, Capital. 5. Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Extractivas: Como armadores a través de la explotación de todo tipo de buques pesqueros propios o de terceros, obtener los recursos de la pesca y caza marítima y lacustre. b) Comerciales: Mediante la compra y venta de los recursos de la pesca y caza marítima y lacustre, sus productos, subproductos, bienes muebles, buques, semovientes, máquinas, materiales y equipos relacionados con la actividad pesquera, su importación y exportación, así como ejercer representaciones y/o consignaciones vinculadas con su objeto. c) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar, en buques factorías y/o en plantas procesadoras, propias y/o de terceros. 6. 99 años. 7. ₳ 15.000. 8. Gerencia. 9. Gerente Titular: Eduardo Alfredo Hilaire y Gerente Suplente: Humberto Francisco Gerardo Allary. 10. 2 ejercicios reelegibles. 11. Gerente. 12. 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 69.231

FRUTOS DE MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Raúl Eduardo Alonso, argentino, nacido 5/4/1955, casado, cont. público, D. N. I. 12.046.369, domicilio: Paseo Colón 1185, p. 3º, Cap.; y Antonio Salvador Mellino, argentino, nacido el 24/7/1962, soltero, comerciante, D. N. I. 16.089.766, domicilio: San Juan 440, Cap. (2) Contrato privado del 26/7/1989; (4) Moreno y Matheu, Local PF1 234/235, Cap. (5) Explotación de restaurantes en los que se brinden toda clase de comidas nativas, regionales e internacionales, con especialización de las que en ellas se utilicen productos pesqueros, además de parrilla, pastas y pizzería. Podrá asimismo explotar servicios de confitería, bar, cafetería, sandwichería, de lunch para reuniones familiares o no, bodas, fiestas y homenajes y salones para ello. Podrá también elaborar sus propios productos de repostería, helados y todo otro afín con la gastronomía. (6) 99 años desde su inscripción. (7) ₳ 50.000. (8) El Sr. Antonio Salvador Mellino como Gerente. (10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.362

F y C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 28/6/89 se constituyó la sociedad F y C COMUNICACIONES S. R. L. Socios: José Roque Fusco, argentino, casado, Ingeniero químico, 33 años de edad, domicilio Paraguay 4636, 7º P Dto. G, Capital Federal, D. N. I. 12.255.383 y Virginia Ceballos, argentina, casada, periodista, 42 años de edad, domicilio Paraguay 4636, 7º P, Dto. G, Cap. Fed. Objeto Social: La actividad de publicidad, propaganda, prensa, difusión y producción, en medios gráficos y electrónicos. Duración noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Treinta mil australes. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio 30 de junio. Domicilio social Paraguay 4636 P. 7º Dto. G, Capital Federal.

El Contador
Nº 69.389

GALA COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marta Amelia Ferrari, argentina, casada, nacida el 25/07/43, comerciante, L. C. 4.653.866, domiciliada en Pelliza 2797, Olivos, Pcia. Bs. Aires y Roberto Jorge Soto, argentino, divorciado, nacido el 24/09/37, L. E. 5.612.409, domiciliado en Juan de Garay 2750, Olivos, Pcia. Bs. Aires, farmacéutico. 2) GALA COSMETICS S. R. L. 3) La Sociedad tiene por objeto: la producción, industrialización, comercialización en todas sus formas, importación, exportación de materias primas, insumos, productos y subproductos relacionados con la industria de cosméticos y de tocador en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 100.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Se designan gerentes a los dos socios. 9) Zapiola 2022, 8º p. Capital. Escritura 130, 10/07/89, Reg. 6.

El Escribano
Nº 69.411

GASTON GISCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 27/6/1989, los únicos socios de "GASTON GISCARD S. R. L.", Angel Gastón Sierralta y Julia Graciela Núñez de Sierralta, deciden modificar el artículo tercero del contrato (objeto) que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización, distribución y comercialización de productos cosméticos y aparatos afines con la cosmetología, especialidades farmacéuticas de uso humano, especialidades de uso en veterinaria, reactivos y elementos de diagnóstico, síntesis de drogas farmacéuticas y productos químicos, materiales descartables de uso en medicina humana. Importación y Exportación.

El Autorizado
Nº 69.272

GREEN & GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Floro Simon, casado, 58 años, L. E. 4.064.112, Alberto Williams 5964 y Daniel Julio Simon, divorciado, 33 años, D. N. I. 11.703.968, F. D. Roosevelt, 5315, 5º p. D; vecinos C. Fed.

argentinos, comerciantes. 2) 31/7/89. 3) "GREEN & GREEN S. R. L.". 4) Av. Córdoba 1552, C. Fed. 5) A) Compra, venta, confección, fabricación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de ropa y accesorios para vestir; la comercialización de telas, cueros, tejidos y demás elementos utilizados para la fabricación y confección de ropa. B) Importación y exportación de los artículos de su propia producción, como de los productos, mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. 6) 30 años, a contar de inscripción en RP Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000.- 8) y 9) Floro Simon y Daniel Julián Simon, indistintamente, por 30 ejercicios. 10) Junio 30 de c/ año.

La Autorizada
Nº 69.421

HARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/3/89 "HARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió: 1) Aumentar el capital social en ₳ 14.999,98 elevándolo así a ₳ 15.000. 2) Ramón Hernández cedió todas sus cuotas sociales así: a sus consocios Agustín Hernández y Atilio Francisco Salaberria 4.050 cuotas cada uno de ellos o sean 8.100 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. Precio de la cesión ₳ 8.100 en total, quedando Ramón Hernández desvinculado de la sociedad. 3) Agustín Hernández cedió a Carlos Alberto Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/1951, D. N. I. 8.591.727, domicilio: Garay 309, 4º "H", Capital Federal, y a Jorge Luis Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/7/1955. D. N. I. 11.768.114, domicilio: Rincón 1179, 1º, Capital Federal, 2.025 cuotas a cada uno de ellos o sean 4.050 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. Precio de la cesión ₳ 4.050 en total. 4) Atilio Francisco Salaberria cedió a Carlos Alberto Hernández y Jorge Luis Hernández, citados en apartado. 3) Precedente y sus datos aquí reproducidos, 2.025 cuotas a cada uno de ellos o sean 4.050 cuotas de ₳ 1 v/ n. c/u. Precio de la cesión ₳ 4.050 en total. Todos los cesionarios aceptan sus respectivas cesiones y tanto los cónyuges de los cedentes como el consocio Miguel Hernández otorgan consentimiento expreso con las mismas. Quedan incorporados como socios los cesionarios Carlos Alberto Hernández y Jorge Luis Hernández, quienes junto con sus consocios Agustín Hernández, Atilio Francisco Salaberria y Miguel Hernández, todos ellos únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas 3a, 5a, 6a, 11a, y 18a, estableciendo: Por la cláusula Tercera: Que el domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; Por la cláusula Quinta: Actualizan el capital social a la unidad monetaria vigente o sea a ₳ 15.000, representado por 15.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u., totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Carlos Alberto Hernández 4.050 cuotas o sean ₳ 4.050; Jorge Luis Hernández 4.050 cuotas o sean ₳ 4.050; Agustín Hernández 3.150 cuotas o sean ₳ 3.150; Atilio Francisco Salaberria 3.150 cuotas o sean ₳ 3.150 y Miguel Hernández 600 cuotas o sean ₳ 600. Por la cláusula Sexta: Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Luis Hernández y Carlos Alberto Hernández, en calidad de administradores y gerentes de la misma, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, precedida del rubro social. Podrán actuar con las mismas facultades que las enumeradas para los socios gerentes, cualesquiera de los socios restantes, firmando indistintamente dos de ellos en forma conjunta. Por la cláusula Décimo primera queda el cierre del ejercicio al 31 de mayo de cada año y respecto de la distribución de utilidades se establece el porcentaje de cada socio. Y por la cláusula Décimo octava se establece que la sociedad se constituye con arreglo a las disposiciones de las leyes 19.550 y 22.903. Dejan establecida la sede social en la calle Perú 1478, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 69.418

IMAGEN NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Rodolfo Francinelli, nacido 15/IX/51, L. E. 8.539.386, domicilio Deán Funes 344, 6º, D, Capital, soltero; Ernesto Eduardo González, casado, nacido 23/IX/50, L. E. 8.479.358, domicilio Carlos Gardel 2365, Olivos, Prov. de Bs. Aires, Néstor Alcides López, casado, nacido 3/IV/49, L. E. 5.412.374, domicilio Brasil 441, 1º, 7, Capital, todos argentinos, comerciantes. 2) 24/VII/89. 3) IMAGEN NUEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rodríguez Peña 232, P. Baja, Capital. 5) Tiene por objeto la atención integral a empresas públicas y privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales, organismos autárticos, entidades gremiales y sociales y personas particulares, sobre los siguientes servicios: Planificación, organización, coordinación, y control de asambleas, coloquios, conferencias, congresos, convenciones, debates, encuentros, exposiciones, foros, jornadas, mesas redondas, y simposios nacionales e internacionales. Selección y provisión de materiales, servicios y personal necesarios para la realización tales como equipos audiovisuales, asesoramiento legal, ceremonial, documentación, folletería, interpretación simultánea, mensajería, transporte, recepcionistas y guías, equipos de sonido, stands, servicios de informática y comunicaciones y vigilancia. Planificación y organización de actividades pre y post eventos, tales como turismo, alojamiento y recepciones. Tareas de prensa y relaciones públicas. Realización de publicaciones de todo tipo para sí y para terceros. Planificación, organización, coordinación, dirección y dictados de cursos de capacitación ya sea en tareas de instrucción, formación o reciclaje. 6) 20 años a contar de su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) Gerentes los 3 socios con firma conjunta de a dos cualesquiera, mientras dure la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.321

IMPEX BALMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Pefecto Balsa, argentino, 59 años, casado, comerciante, DNI. 40.581.156; Luis Germán Moreno Besa, chileno, 48 años, casado, industrial, CI. Chilena 4.333.898-6, ambos domiciliados en Barzana 1739, Cap. Fed. 2) Escritura del 28/7/1989. 3) IMPEX BALMOR S. R. L. 4) Barzana 1739, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) La compra, venta, producción, elaboración y distribución de toda clase de productos y bienes agropecuarios y forestales; b) La compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos relacionados con la papelería, librería, textil, electrónica, electricidad, petroquímica, plástico, artículos para regalos y cotillón, juguetería, alimentación, perfumería, farmacia, y bioquímica, artículos de limpieza y tocador, repuestos y partes del automotor, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; d) La producción y distribución de software y hardware en todos sus aspectos y modalidades; c) La compra, venta, arrendamiento y explotación de predios agrícolas, ganaderos y forestales, silos, y de frigoríficos, almacenes generales y/o depósitos e instalaciones para la agroindustria; e) Importación y exportación. 6) 90 años. 7) ₳ 100.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 69.203

INDUFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 26/7/89, se solicitó aumentar el capital social y modificar el Art. 4; Capital ₳ 350.000.-, representado por cuotas de ₳ 1 VAN c/u.

Nº 69.308

INTECKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Salomón Kazez, 24/3/1953, casado, arg., comerciante, Ciudad de La Paz 2211, 21º p., Cap. Fed., DNI. 10.650.599 y Armando Salomón Cazez, 3/9/1954, casado, arg. comerciante, Andonaegui 2238, Cap. Fed., DNI. 11.027.525. 2) Instrumento privado 14/11/1988. 4) Cuenca 3165, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a actividad textil, fabricación de prendas e hilados, sus componentes y accesorios. Importación y exportación. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 20.000. 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) Socios, designados Gerentes. 10) 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 67.334

JAARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras 536 de 24/agosto/1988, Folio 1402, y 403 de 9/junio/1989, folio 1074, Registro Nº 37, Toshiro Taniguchi y Susana Gloria Kishimoto, únicos socios, reconducción de JAARCO S. R. L. Modifican Artículo 2º: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a contar de la fecha de inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 69.270

JUPITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Escritura Nº 112 del 18/7/89; entre Celinda Ventura Robledo de de Candia, José Angel de Candia y Domingo de Candia, socios de JUPITER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven que doña Colinda Ventura Robledo de Caudia, cede la totalidad de sus cuotas a José Angel de Candia, desvinculándose de la sociedad y renunciando a su calidad de gerente; los actuales socios José Angel de Candia y Domingo de Candia modifican las cláusula 4º y 5º así; Cuarta: Capital: ₳ 45.-; Quinta: Administración ambos socios. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 69.364

LA CRIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Scala, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.137.738, 23/03/53, Bernaldez 1572, Capital; Enrique Scala, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.288.169, 23/01/50, Paraná 2004, Olivos, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Molino, argentino, casado, comerciante, L. E. 406.464, 31/05/19, Azcuénaga 3547, San Martín, Prov. Bs. As.; 2) Fecha instrumento de constitución: 24 de julio de 1989; 3) Denominación Social: "LA CRIBA S. R. L."; 4) Domicilio social: Luis Sáenz Peña 1690, P. 3º "2", Capital Federal; 5) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, enva-

sado, comercialización y distribución de especias, cafés, tés, bebidas con y sin alcohol, conservas, proteínas, especialidades medicinales y todo tipo de productos comestibles envasados o a granel para consumo humano y animal; b) Explotación de todas las actividades agricolaganaderas en establecimientos propios o de terceros a los efectos de completar todo el ciclo de producción, elaboración y venta; 6) Plazo de duración: Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: Ciento cincuenta mil australes dividido en 150 cuotas de mil australes valor nominal cada una e integradas en un 25% en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto; 8) Organo de administración: A cargo de por lo menos dos socios gerentes en forma conjunta por dos ejercicios reelegibles. Se designan gerentes a los socios señores Jorge Alberto Scala, Enrique Scala y Juan Carlos Molino; 9) Representación legal: A los socios gerentes en forma conjunta de dos por lo menos de la siguiente forma: El Sr. Juan Carlos Molino con el Sr. Jorge Alberto Scala o con el Sr. Enrique Scala; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 69.225

LAGROTTA Y FERRARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se publica por un día: Por Instrumento Privado del 23/5/89 se modificó la cláusula Quinta de "LAGROTTA Y FERRARA S. R. L." el que queda redactado así: Quinta: Queda nombrado Gerente de la sociedad con efectos retroactivos al 31 de agosto de 1987 y con el uso de la firma social Francisco Giliberto Ferrara y podrá: Adquirir y vender muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del Art. 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación.

La Escribana
Nº 69.259

LEONE INDUSTRIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: José Antonio Leone, argentino, edad 28 años, D. N. I. Nº 14.467.009, empresario, casado, con domicilio en la calle Dellepiane Torre 20, Piso 4º, "F", Capital Federal; Juan Clemente Leone, argentino, edad 31 años, D. N. I. Nº 13.565.514, arquitecto, casado, con domicilio en la calle Segurola 1241, Piso 1º, Capital Federal y María del Carmen Leone, argentina, edad 22 años, D. N. I. Nº 18.139.342, soltera, con domicilio en la calle Thames 1256, Piso 3º, Capital Federal. 2) Constituida por Instrumento Privado de Fecha 27 de julio de 1989. 3) Denominación: LEONE INDUSTRIA PUBLICITARIA S. R. L. 4) Domicilio Social: Thames 1226/48, Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos actividades publicitarias en general, desarrollando principalmente las siguientes: I-Industriales: Mediante la fabricación, armado, colocación, reparación, service y mantenimiento de todo tipo de carteles y/o marquesinas, en vía pública y/o locales interiores, ya sean éstos salientes, letreros pintados y/o luminosos, toldos, columnas, etc. Como así también todo lo relativo a herrería de obra, reformas internas y externas de locales, provisión y/o fabricación de cielorrasos, iluminación de interiores, instalación de iluminarias, armado de stands y/o vidrieras. II-Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de todo tipo de carteles, letreros y sus partes componentes. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados. III-Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato. 7) Capital Social: ₳ 300.000. 8) Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 9) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año. 10) Autorizados para todos los trámites de constitución los Doctores: Francisco Rodríguez Sambade y Sergio Hernán Lamas.

El Socio Gerente
Nº 69.208

LUGANO TOY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 27/7/89 se constituyó la sociedad LUGANO TOY'S S. R. L. Socios: Mario Rafael Simia, argentino, casado, industrial, 40 años, domicilio Entre Ríos 69, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 7.672.463 y Norberto Juan Simia, argentino, casado, industrial, 36 años, domicilio Pje. La Facultad 1666/8 Cap. Fed., D. N. I. 10.558.476. Domicilio social: Pje. La Facultad 1666/8 Cap. Fed. Objeto social: a) Industriales: La fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de juguetes, juegos artículos de entretenimiento y rodados; y dispositivos, herramientas o maquinarias destinadas a tal fin. b) Comerciales: La compra venta, importación, exportación, consignación y representación de lo detallado en el punto a), como así también de la materia prima de uso habitual en tal industria. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cincuenta mil australes. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre ejercicio 31 de mayo.

El Contador
Nº 69.392

MARCELO T. DE ALVEAR 1280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Cacabelos, soltero, nacido el 16/VII/65, D. N. I. 17.364.655, domicilio Bahía Blanca 3873, Capital; Gesio Altman, casado, L. E. 4.043.836, domicilio Luis Sáenz Peña 234, 6º, A, Capital, ambos argentinos, comerciantes. 2) 27/VII/89. 3) MARCELO T. DE ALVEAR 1280 S. R. L. 4) Marcelo T. de Alvear 1280, Capital. 5) Tiene por objeto la explotación de café, bar, casa de Lunch y toda actividad del ramo gastronómico. 6) 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7) Australes 10.000. 8) Gerentes ambos socios, con firma conjunta. 9) Cierre del ejercicio, 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 67.323

MARKET MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 26/6/89; Néstor Miguel Angel Sturla, argentino, casado, trabajador independiente, 40 años, D. N. I. 8.186.483, Gral. Paz 345, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Angel Fontecha, argentino, casado, trabajador independiente, 35 años, D. N. I. 11.299.314; Av. San Martín 771, Dpto. 7, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Denominación: "MARKET MANAGEMENT S. R. L.", Scalabrini Ortiz 3314, Piso 3º, Capital; 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, representaciones, acondicionamiento, conservación, mantenimiento, consignación, representación y distribución o comercialización de maquinarias eléctricas y electromecánicas para procesar alimentos. Administración indistinta por ambos socios por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 69.302

MARSEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la cláusula cuarta: Por Instrumento Privado del 15/12/1988, la sociedad MARSEB S. R. L. Que los integrantes vienen a otorgar la Prórroga, la que tendrá un plazo de duración de 99 años, modificando la cláusula cuarta: La que quedará redactada de la siguiente manera: La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio.

La Autorizada
Nº 69.297

M. C. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Esc. Nº 68. Fecha: 13 julio 1989. Esc. Mario C. Warcovesky. Socios: María Cristina Molinari, comerciante, nac. 24 noviembre 1954, D. N. I. 11.548.848, domic. Helguera 2572, "3"; y Stella Maris Passarotto, docente, nac. 14 marzo 1949, D. N. I. 5.984.589, domic. Nazarre 3273, 2º P, "A", argentinas, casadas, vecinas Cap. Fed. Denominación: "M. C. M. S. R. L.". Sede social: Charlone 995, Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Objeto: Comercialización y distribución de materiales, accesorios uso en centros asistenciales con excepción de medicamentos. Capital: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. Se integran en el acto el 25 %. El resto dentro del plazo de 2 años. Representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

El Escribano
Nº 69.300

METROPOLITANA MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Wilmar Fernández Lema, uruguayo, nacido el 10/7/1950, soltero, D. N. I. 92.294.750, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 676, piso 13º "A", Cap.; 2) Jorge Eduardo Vieira, uruguayo, nacido el 20/11/1960, casado, D. N. I. 92.690.576, comerciante, domiciliado en Beruti 4441, piso 8º "65", Cap. Constitución: Escritura Nº 96 del 20/6/89 y escritura aclaratoria Nº 109 del 4/7/89, pasadas ante el Escribano Ricardo J. Kallis. Denominación: "METROPOLITANA MANDATOS S. R. L.". Domicilio: Córdoba 875, piso 5º "A", Cap. Fed. Capital Social: ₳ 20.000.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permutas, arrendamientos, construcciones de todo tipo de propiedades, fraccionamientos, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal creados o a crearse; y b) Gestión de negocios: Mediante representaciones, percepción de comisiones, intermediaciones, mandatos y consignaciones, así como cualquier otra prestación de servicio conexa o complementaria de la anterior. Administración: La dirección y administración social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Duración: 50 años.

El Escribano
Nº 69.273

MULTI TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) MULTI TABLADA S. R. L. 1) José Hugo Fernando Rocha, 28/9/1963, soltero, arg, comerciante, Av. Nazca 3153, Cap. D. N. I. 16.677.684 y Ana María Lameiza, 23/1/1941, casada, arg. comerciante, Agustín Alvarez 1371, Vte. López, Prov. Bs. As., L. C. 4.091.661. 2) Escritura 20/6/1989. 4) Lugones 2747, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, producción, transformación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos manufacturados de la industria textil y plástico, sus procesos de industrialización y comercialización, en sus fuentes, o etapas intermedias y todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 30.000. 8) Gerentes, indistintamente; plazo duración. 9) Socios, designados Gerentes. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 67.330

NORIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: Ricardo Natalio Bianchi, casado, nacido 25/5/31, DNI. 4.074.681, domiciliado en Río Negro 1785, El Palomar, P. de Bs. As. y Ricardo Claudio Bianchi, soltero, nacido 26/2/60, DNI. 13.782.452, domiciliado en Monroe 4935, 6º P., F, Capital; ambos argentinos, químicos industriales; por documento de fecha 14/7/89; constituyeron la sociedad "NORIK S. R. L."; Domicilio: Nazarre 1814 Capital; Duración: 50 años; Objeto: Compra-venta y distribución de productos químicos industriales en todo tipo de envase cerrado. Importación y exportación; Capital: ₳ 10.000.-; Administración y uso de la firma social: Ricardo Natalio Bianchi, como Gerente; Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 69.331

PIKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/7/1989. Socios: Jorge Adrián Eiberman, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26/9/1943, C. I. P. F. 4.994.030, L. E. 4.318.172; Ana María Pikclin de Eiberman, argentina, casada, arquitecta, nacida el 28/9/1943, L. C. 4.715.936, ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 4795, piso 7º "B", Cap. Fed. Denominación: "PIKER S. R. L.". Domicilio social: Guayaquil 294, 5º piso "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital social: australes veinte mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 67.360

PROEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 7/89, el Sr. José Luis Inglese cedió sus 300 cuotas y el Sr. Bernardo Edgar Guiñazú sus 200 cuotas del capital de esta sociedad, a la Sra. Marta Alicia Fojaco de Caracciolo, argentina, casada, nacida 18/2/47, maestra, L. C. 5.630.061, domicilio: Rómulo S. Naón 2026 Cap. La cesionaria y el restante socio Sr. Jorge Pablo Caracciolo ampliaron el capital social a ₳ 500.000.-, representado por 500 cuotas de ₳ 1.000.- cada una.

El Autorizado
Nº 69.361

RAICES DE CALINGASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elena Villani de Mazzeo, DNI. 166.870, nacida 8/10/1918, argentina, comerciante, viuda, Gascón 1682 piso 5º "B" Capital; María Elena Mazzeo de Sicilia, LC. 6.627.950, 16/7/1939, argentina, comerciante, casada, Virrey del Pino 2559 piso 5º "15" Capital. 2) Instrumento privado del 29/6/89. 3) Denominación RAICES DE CALINGASTA S. R. L. 4) Domicilio: Juan B. Justo 4950, Capital. 5) Plazo:

20 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 6) Objeto: fabricación y venta por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: muebles de madera, artículos de regalería e iluminación, accesorios y artesanía en madera, amoblamientos de cocina y baño, aberturas y cerramientos de madera, tapicería artesanal. Para el ejercicio de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: ₳ 20.000.-, cuotas de ₳ 1.- cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de María Elena Mazzeo de Sicilia, en calidad de gerente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 69.280

RAUF & RUNTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Rosler, casado, 44 años, DNI. 7.584.800, Gustavo Roberto Moreno, soltero, 28 años, DNI. 14.139.495, Francisco Antonio Fusaro, soltero, 48 años, LE. 4.916.839, Juan Carlos Frete, casado, 31 años, DNI. 13.231.506, todos comerciantes, Mario Alberto Stramesi, divorciado, ingeniero civil, 59 años, LE. 4.058.471, todos argentinos y domiciliados en Chacabuco 145, 3 pso. Dto. 32. 2) Privado del 7/89. 3) RAUF & RUNTER S. R. L. 4) Chacabuco 145, 3 pso., dto. 32, Cap. 5) Explotación de una empresa de servicios de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores. Instalación y reparación eléctricas y electromecánicas. Mantenimiento, reparación e instalación de equipos de aire acondicionado. 6) 30 desde su inscrip. 7) ₳ 200.000 representado por cuotas de ₳ 1. 8) A cargo de los socios Mario Rosler, Gustavo Roberto Moreno, con el cargo de gerentes. 9) A cargo de Mario Rosler conjuntamente con uno cualquiera de los señores Gustavo Roberto Moreno y/o Francisco Antonio Fusaro. 10) 30/6 de c/año.

Nº 69.311

RE-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Simes, argentino, naturalizado, comerciante, casado, DNI. 10.399.416, 12/12/24, Fernando Guillermo Simes, argentino, soltero, comerciante, 30/12/58, DNI. 12.792.181, ambos domiciliados en Arenales 2245 Cap. 2) RE-PLAST S. R. L. 3) 20 años. 4) a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes, rodados, cotillón, artículos de librería, libros, revistas, artículos de bazar, regalo, eléctricos, electrónicos y plásticos. b) Producir, fabricar e industrializar los productos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del punto a). Representaciones, comisiones, consignaciones. Asimismo podrá registrar modelos industriales, patentes y marcas. 5) ₳ 500.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31-12. 8) Alberdi 1427 Cap.

Nº 67.314

RIO AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/1/87 Osvaldo Ackerman y Debora de Ackerman, venden, ceden y transfieren a Marta Graciela Maddalena, argentina, soltera, nacida el 20/4/55, comerciante, DNI. 12.647.744 domiciliada en Pueyrredón 1579, 1º P. C. F. y Flavio Federico Maddalena, argentino, soltero, nacido el 6/12/61, comerciante, DNI. 14.941.183 con igual domicilio, la totalidad de las 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 0,001 c/u por un total de ₳ 10.- que poseían en RIO AUSTRAL S. R. L. en las siguientes proporciones: Marta Maddalena: 5000 cuotas y Flavio Maddalena 5000 cuotas, todo ello por un valor de ₳ 10.- Modificase la cláusula tercera del contrato social: 3) Objeto: A) Explotación de estaciones de servicio y surtidores en la vía pública: Explotación de estaciones de servicio para automotores, como asimismo surtidores en la vía pública; comercialización por la compra, venta o trueque de combustibles de cualquier tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. B) Empresa de pintura: realizar toda clase de trabajos de todo tipo de inmuebles y muebles. C) Importación y exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. D) Negocios gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimiento. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. F) Textil: La industria textil y el comercio en los ramos confecciones y tejeduría y toda actividad derivada de los mismos. Modificase la cláusula 4º del contrato social: el capital social se fija en ₳ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, vale decir 500 cuotas por un valor de ₳ 500 c/u de ellos. Las cuotas se integran en un 100 % en efectivo. Modifícase el 2º párrafo de la cláusula 10º del contrato social así: a) Establecer la sede social en Pueyrredón 1579 1º P. C. F. y b) Designar gerentes a Marta Maddalena y Flavio Maddalena. El resto de la cláusula no cambia. Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Autorizado
Nº 69.385

SANUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SANUT S.R.L.". Carlos Alberto Sanut arg. nac. 16/10/43, L.E. 4.419.602 y Natalia Fernández Saborido de Sanut 28/10/43, española, C.I. 5.669.798, ambos, casados, comerciantes y domic. en Arregui 2661. Constituida el 22/7/89 Dom. legal Alejandro Korn 4107 Cap. Objeto: producción, fabricación, armado, reparación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos para automotores pudiendo además dar y recibir en consignación dichos repuestos y/o representar firmas fabricantes de los mismos y/o sus componentes. Duración 50 años desde inscrp. R.P.C. Capital ₳ 7.000.000. Cierre Ej. 30/6 c/año. Gerentes: ambos socios son mandato por dos años, con firmas indistintas.

El Apoderado
Nº 69.206

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.. 1) María Angélica Tosi, casada, 39 años, D.N.I. 6.079.361, Constitución 1160, 2º A, San Fernando, Bs. As. y María Rosa Cernadas, soltera, 33 años, D.N.I. 11.956.955, Hilario Lagos 1919, Boulogne, Bs. As., argentinas y médicas. 2) doc. priv. 26/7/89. 3) SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.R.L. 4) Av. Cabildo 376, 7º B, Cap. 5) Realizar a través de prestadores debidamente habilitados y contratados a tales fines todo tipo de terapéutica renal, incluido servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal. 6) 20 años desde registración. 7) ₳ 40.000.- 8) gerente María Angélica Tosi por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma exclusiva del gerente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 69.284

SOCIATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SOCIATRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hace saber que por escritura 155, Fº 402, del 6/10/77, Registro 208, Capital Federal y escrituras números 15, 35 y 46, Folios 30, 86 y 106, de fechas 10/2/87, 26/3/87 y 28/4/89, todas del Registro 722 de Capital Federal, se realizó: 1) Ana María del Carmen Pampliega de Quiroga, de acuerdo al artículo 10, inciso b) del contrato social, adquiere las cuotas de capital del socio fallecido Enrique José Pichon Riviere, prestando su conformidad los herederos Enrique Alfonso, Marcelo Esteban y Joaquín Pedro Pichon Riviere.- 2) Ana María del Carmen Pampliega de Quiroga, según inciso 8º, artículo 94, Ley 19.550, cede 5 cuotas de las 50 cuotas que tiene y le corresponden, a Haydée Noemí Bruno de Pampliega, argentina, viuda, 82 años, L.C. 1.318.467, domicilio Arenales 3076, 4º, Capital Federal.- 3) Prorrogaron el plazo social en 99 años contados a partir del 1º/4/67.

El Autorizado
Nº 69.393

TAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TAO S.R.L.". Socios: Daniel José Lamdan, argentino, 42 años, comerciante, casado, L.E. 7.593.168, domic. San Pedrito 8, Mónica Ana Rozengurt, argentina, soltera, 35 años comerciante D.N.I. 11.056.127 domic. Campichuelo 1362 8vo. B. Marcela María Azqueta, argentina, soltera, 31 años comerciante, D.N.I. 14.593.240 domic. H. Yrigoyen 1486 5to. E, Vte. López. Constituida el 11/7/89, Dom. Legal San Pedrito 8 1ro. B. Objeto: Compraventa y comercialización de alimentos de toda naturaleza mayorista y minorista perecederos o no envasados o no importación, exportación de productos alimenticios y su distribución. Duración 99 años desde inscrp. R.P.C. Capital ₳ 10.000. Cierre ej: 31/12 c.año. Gerentes: Daniel José Lamdam, Mónica Ana Rozengurt y Marcela María Azqueta quienes tendrán uso de la firma social en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 69.207

TEXTIL ATLANTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/7/89 por unanimidad se reformó la cláusula tercera del estatuto social quedando así redactada: "Tercera: El Capital social se fija en la suma de Australes cuarenta y un mil (₳ 41.000.-) dividido en cuarenta y un mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente integrado, aportado por los socios según el siguiente detalle: Melania Campanaro: Veinte mil quinientas cuotas por un valor de australes veinte mil quinientos (₳ 20.500.-); y Roberto Campanaro: Veinte mil quinientos cuotas por un valor de Australes veinte mil quinientos (₳ 20.500.-).

El Apoderado
Nº 69.401

TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en virtud de lo resuelto por la Asamblea de Socios del 20 Julio de 1989, el artículo Nº 5to. del contrato social, ha quedado redactado en la siguiente forma: "Artículo Nº 5to.: La Administración, representación legal y firma Social será ejercida por los socios en forma indistinta y/o separada, con el cargo de gerente, por el término de la duración de la sociedad". En tal caracter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63.- El gerente depositará en la caja de la sociedad la suma de Mil Australes en concepto de garantía.

El Socio Gerente
Nº 69.227

TISCIONI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JORGE TISCIONI Y ASOC. S.R.L.". 1) 21/6/1989. 2) Jorge Alberto Tiscioni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/4/1952, D.N.I. 10.263.538, domiciliado en Av. caseros 2575 piso 2º "A" Cap.; Raúl Antonio Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1951, D.N.I. 8.557.990, domiciliado en Av. Directorio 1086 piso 5º "B" Cap. y Guillermo Norberto Tiscioni, argentino, nacido el 9/8/1957, soltero, comerciante, D.N.I. 13.480.095, domiciliado en Av. Caseros 2575, 2º "A" Cap.- 3) "TISCIONI Y ASOC. S.R.L.". 4) Av. Juan de Garay 2379 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, colocación, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados, espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos mate-

riales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes; b) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512, así como también en toda clase de operaciones inmobiliarias y c) construcción y venta de edificios, por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles.- 7) Australes cien mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes: Jorge Alberto Tiscioni y Raúl Antonio Ruiz.- 9) 30 Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.248

TRES ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TRES ROBLES S.R.L.".- Fecha documento: 17/7/1989.- Socios: Jorge Alberto Rabanal, argentino, casado, 31 años, D.N.I. Nº 13.125.595, domiciliado en Córdoba 1229 - Haedo - Villa Sarmiento - Prov. Bs. As.; Norberto Eduardo Francabandiera, argentino, casado, 36 años, D.N.I. Nº 10.479.707, domiciliado en Federico Lacroze 1935 - 9º 59 de esta Capital y Eloy López, argentino, casado, 52 años, L.E. Nº 4.258.713, domiciliado en Cerrito 520 - 6º H de esta Capital: todos comerciantes.- Duración: 30 años a contar de su inscripción. Capital: A 12.000.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el siguiente objeto social: Elaboración, Fraccionamiento, Distribución y Venta de todo tipo de Vinos y Bebidas Alcohólicas Importación y Exportación.- Administración, Representación y Uso de la Firma: estará a cargo de todos los socios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes, con mandato de 30 años.- Domicilio: Cerrito 520 - 6º "H" de esta Capital.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Bs. As., Julio 31 1989.-

El Autorizado
Nº 69.402

UNIVERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 3/7/89 se constituyó la sociedad UNIVERPLAST S.R.L.. Socios: Manuel Ramos Martínez, español, casado, industrial, 39 años, domicilio Avda. Avellaneda 3570 3º P. Dto. B Cap. Fed., C.I. 6.480.905 Policía Federal y Teresa Isabel Almada, argentina, casada, comerciante, 27 años, domicilio Avda. Avellaneda 3570 3º P. Dto. B Cap. Fed., D.N.I. 14.744.433. Objeto Social: La realización por cuenta, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales, fabricación de matrices, moldes, herramental, dispositivos y maquinarias para la industria del plástico, y producción de artículos inyectados y soplados en plástico. b) Comerciales, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de lo detallado en el punto anterior, como así también de materias primas de uso habitual en la industria del plástico. Duración noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte mil australes. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios en carácter de gerentes. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Domicilio social Av. Avellaneda 3570 P. 3º Dto. B Capital Federal.

El Contador Público
Nº 69.390

UNIVERSITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) "UNIVERSITY S.R.L.- 1) Oscar Alberto Kazez, 14/1/1958, casado, arg., comerciante, Blanco Encalada 4792, 6º p. "B", Cap. Fed., D.N.I. 12.012.594 y Claudia Ana Tumene, 18/3/1966, soltera, arg. comerciante, Pedro Lozano 3047, 8º p. "91", Cap. Fed. C.I. 10.296.620. 2) Instrumento privado 30/11/1988. 4) Blanco Encalada 4792, 6º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación y venta, por mayor y menor, de prendas de vestir de todo tipo, sus accesorios, repuestos y/o componentes. Importación y exportación. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) A 10.000. 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes. 10) 30 de abril.

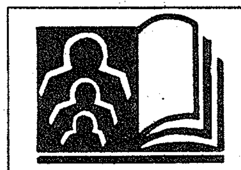
El Autorizado
Nº 67.336

YIMARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Juaya, nació 5/9/1931, L.E. 4.247.635, Matilde Btech Levy nació 3/2/1941, L.C. 3.976.098, argentinos, casados, comerciantes, domicilio Coronel Díaz 2495 - 5º piso; 2) Escritura de 17/9/1987, 3) "YIMARTE S.R.L.". 4) Agüero 778 - P. B. "1". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, calzados y sus accesorios.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato. 6) 99 años.- 7) A 2.000.- dividido en 2000 cuotas de A 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales.- 8) Gerentes: Isaac Juaya y Matilde Btech Levy.- 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 30 de Mayo de cada año.-

La Escribana
Nº 69.271



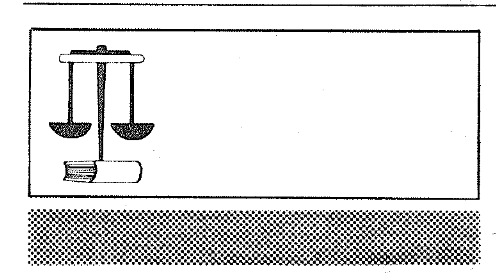
Sociedades en Comandita por Acciones.

TALAS GRANDES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 284 del 5/6/89, pasada ante el Esc. J. Cervio se elevó el capital social de A 0,0024 a A 30.375, divido en dos cuotas de A 187,50 y 300 acciones de A 100, según lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/89. Asimismo el socio comanditado Guillermo José Sáenz Valiente, cedió al otro socio comanditado Ignacio Miguel Agustín Sáenz Valiente su cuota de capital comanditado. Buenos Aires. Julio 31 de 1989. El Escribano.

El Escribano
Nº 69.357





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos del Sr. EUGENIO VILLANUEVA para que en el plazo de quince días se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "GIMENEZ FYNN DE BALBIN, G. c/ PROP. CEMENT. RECOLETA L. 1/6 S.6 N. 45 s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 4/8 Nº 67.293 v. 7/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "ROBBIO CAMPOS, Juan y otros c/ PIZARRO ANGELA s/ Sucesión s/ Posesión Vicenal", cita a presuntos herederos de Angela Pizarro, para que en el plazo de 15 días comparezcan y contesten la demanda instaurada bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Ricardo A. Busto, secretario subrogante.
e. 4/8 Nº 69.212 v. 7/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ELISA CHAMMAS, para que se presente a estar a derecho en autos "CHAMMAS ELISA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 4/8 Nº 57.993 v. 4/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º, en autos: "KALLOS TOMAS y Otros s/ Información Sumaria" comunica una vez por mes y durante dos meses que TOMAS ALEJANDRO HUGO, MARTIN ALEJANDRO, FEDERICO EZEQUIEL, PATRICIA MARIA, CLAUDIA MAGDALENA, SERGIO ALEJANDRO y TOMAS JORGE KALLOS, modificarán su apellido KALLOS por KALOS pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Irene Martínez Alcorta de Rueda, secretaria.
e. 4/8 Nº 64.332 v. 4/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a los demandados "FERNANDEZ FERNANDEZ y ALARCON": "CODIPEC S. R. L." y al Sr. "ORLANDO VELEZ" para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "SANGUINETTI SUSANA G. c/ RIZZO JOSE s/ Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 4/8 Nº 67.319 v. 7/8/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIMON LENGA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 4/8 Nº 2505 v. 8/8/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALCIRO FRASCHINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6 al 30/6/89.
e. 4/8 Nº 59.528 v. 8/8/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por treinta días a herederos a acreedores de don JOAQUIN ALONSO CEÑAL. Publíquese en "Boletín Oficial" por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Gabriela Paradiso Farbra, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/3 al 29/3/89.
e. 4/8 Nº 43.834 v. 8/8/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO MONICA MERCADO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 2/6/89.
e. 4/8 Nº 54.489 v. 8/8/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, de Capital Federal, notifica a CLAUDIO FABIAN FERRARI la sentencia dictada en autos "BIZZOZERO de RADICHE, JOSEFINA y Otros c/ FERRARI CLAUDIO FABIAN y Otros s/ sumario", Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario
e. 4/8 Nº 69.268 v. 7/8/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, de la Capital Federal, Secretaría Nº 101, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, sito en Uruguay Nº 714, sexto piso, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ SZEJER ISRAEL y Otros s/ sumario", notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1984 y Vistos: I) No habiéndose presentado la codemandada Néstor Rubén Uranga a contestar la demanda ni a estar a derecho, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Firmado: Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 4/8 Nº 69.238 v. 7/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, de la Capital Federal, Secretaría Nº 101, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, sito en Uruguay Nº 714, sexto piso en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ SZEJER ISRAEL y Otros s/ Sumario", cita a TRANSPORTE IGUAZU para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 4/8 Nº 69.239 v. 7/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ BARRIOS ENRIQUE y Otro s/ Ejecutivo", Expediente Nº 50.943, ha ordenado notificar a los demandados Barrios Enrique y María Cristina Matoso de Barrios lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 5 de 1988, ...A mérito de lo expuesto modificase la sentencia apelada en lo que ha sido materia de recurso y dispónese el cálculo de los accesorios conforme a las pautas indicadas supra... "Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juan M. Garzón Vieyra, Adriana T. Gómez (Sec.). Buenos Aires, mayo 6 de 1988. Notifíquese. "Fdo.: Carlos M. Rotman, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 4/8 Nº 67.318 v. 4/8/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por dos días en los autos "GRANDA JUAN CARLOS, Editorial Juan Carlos Granda s/ Quiebra", hace saber a los Sres. Acreedores el proyecto de distribución de fondos remanente que se presenta, el que será aprobado, si dentro del plazo de diez días de su última publicación no merece observaciones y que deberá hacerse sin cargo y sin perjuicio de los derechos que le acuerde la Ley (art. 97 de la Ley 19.551), por resolución de fecha 23 de junio de 1989.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/8 Nº 2506 v. 7/8/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ CABAÑA LA JUANITA S. R. L. y Otros s/ ejecutivo", intima a OSCAR FELIPE MARVASO y JUANA MORANO DE MARVASO, de pago, para que en el término de cinco días comparezca en autos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 4/8 Nº 69.197 v. 4/8/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: "GOLDEN GATE S. A. s/ Quiebra, Incidente de Distribución", hace saber a los Sres. Acreedores el proyecto de distribución final de fondos presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Alfredo Kölliker Frers, secretario.
e. 4/8 Nº 2507 v. 7/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos "INDUSTRIAS TERMOELECTRICAS PELTIER S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido calificada como fraudulenta y culpable conforme a los artículos 235 incisos 11 y 236 inciso 8º de la ley de concursos, la conducta de los imputados señores MANUEL AUGUSTO RODRIGUEZ WILKINSON, argentino, nacido el 19/8/1928, L. E. 4.229.577, OCTAVIO ISMAEL LEFEVRE, argentino, nacido el 13/10/1920, L. E. 3.022.694, RAUL ROBERTO REPETTO, argentino, nacido el 3/9/1927, L. E. 4.474.822 y RODOLFO JOSE ROSSINI, argentino, nacido el 19/6/1951, C. I. de la Policía Federal 6.795.955.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 4/8 Nº 2508 v. 4/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, cita a estar a derecho en autos: "ROSSI HECTOR CLAUDIO c/ CAFRARO RICARDO RODOLFO s/ Prepara vía ejecutiva" a RICARDO RODOLFO CAFRARO, o CAFARO, o CAFFARO, a quien notifica mediante esta publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 6 de 1987... Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del C. P. C. C. Carlos Alberto Villar, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 4/8 Nº 67.347 v. 7/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1989, se decretó la quiebra de la firma HIPER HOGAR 2000 S. A., designándose síndico al Cdor.: Carlos Otto Krause, con domicilio legal en la calle Rivadavia 827, Piso 1º. Se fija como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura la del día 1º de noviembre de 1989. Los días 22/11/89 y 14/12/89, como aquéllas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, como así también el día 7/2/90, 8.30 hs., para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímese a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir del auto de quiebra efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida, como así también a ésta en iguales términos a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/8 Nº 2509 v. 10/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PIEBRI S. A. (s/ Quiebra), el día 23/6/89. Síndico: Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Esmeralda 783, 5º "A". Fecha de verificación, Art. 33, Ley 19.551, hasta el día 17/10/89. Fecha de presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7/11/89 y 28/11/89 respectivamente. Fecha de Junta: 20/12/89, a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del auto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquélla en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/8 Nº 2510 v. 10/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha: 23 de junio de 1989 la quiebra de la firma FOMENTO AGROPECUARIO S. A., fijándose el día 2 de octubre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico. El día 26 de octubre de 1989 y el día 16 de noviembre de 1989 como aquéllas en las que dicho funcionario deberá presentar el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida — arts. 35 y 40 de la L. C.— respectivamente. Fíjase el día 7 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es: Felipe Montero, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596 de Cap. Fed. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe a partir del

auto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/8 Nº 2511 v. 10/8/89

JUZGADOS FEDERALES AZUL

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza al demandado Sr. ALDO DOMINGO FRATICELLI, para que dentro del plazo de ley, comparezca en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LARROUDE BERNARDO JOSE y Otros s/ Prep. Vía. Ejecutiva", (Expte. Nº 85.879), bajo apercibimiento de nombrarse a la Dra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Juan José Comparato, secretario.
e. 4/8 Nº 69.274 v. 7/8/89

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza al demandado Sr. ALDO DOMINGO FRATICELLI, para que dentro del plazo de ley, comparezca en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LARROUDE BERNARDO JOSE y Otros s/ Pre. Via Ejecutiva "(Expte. Nº 85.878), bajo apercibimiento de nombrarse a la Dra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Azul, 21 de junio de 1989.
Juan José Comparato, secretario.
e. 4/8 Nº 69.275 v. 7/8/89

El señor Juez Federal de Azul (Pcia. Bs. As.) por la Secretaría Nº dos, cita y emplaza a la demandada doña MARIA LUISA VIDAL de VICH, para que dentro del plazo de ley, comparezca en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VIDAL de VICH, MARIA LUISA s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 86.366), bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Azul, 21 de junio de 1989.
Juan José Comparato, secretario.
e. 4/8 Nº 69.277 v. 7/8/89

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a DIEGO PIERES para comparecer en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PIERES DIEGO s/ Cobro Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mercedes, Bs. As. 23 de junio de 1989.
José María Palmieri, secretario.
e. 4/8 Nº 69.276 v. 7/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHVETZ GRACIELA NOEMI s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 163.651/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SCHVETZ GRACIELA NOEMI, M. I. 11.575.377, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2353 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTOR LIA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 165.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SPECTOR LIA, M. I. 5.569.752, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059 el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa LIA SPECTOR, M. I. 5.569.752, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2356 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STEREN EDITH NORA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 159.463/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina STEREN EDITH NORA, M. I. 11.554.363, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2359 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AZAR ELISA ADRIANA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AZAR ELISA ADRIANA, M. I. 14.964.236". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2362 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ADATTO ELISA GLORIA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.030/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ADATTO ELISA GLORIA, M. I. 11.803.026". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2365 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOIFFER ALICIA VICTORIA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.769/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOIFFER ALICIA VICTORIA, M. I. 6.033.509, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2368 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BONDOROVSKY MINIK AIDA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.703/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BONDOROVSKY MINIK AIDA, M. I. 3.271.240". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2371 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRUDNO SAMUEL s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.910/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRUDNO SAMUEL, M. I. 4.293.293, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2374 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CATZMAN SALOMON s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.584/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CATZMAN SALOMON, M. I. 4.041.432, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo normado por el art. 14 del Decreto 3213/84, V. S. resulta competente para entender en esta causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de SALOMON CATZMAN". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2377 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHABABO ELENA ZULMA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.658/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CHABABO ELENA ZULMA, M. I. 1.821.336, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2380 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ALBOJM AIDA MARIA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.712/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALBOJM AIDA MARIA, M. I. 6.248.005. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2383 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AKAWIE JULIO ISRAEL s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.254/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de AKAWIE JULIO ISRAEL, M. I. 16.862.999". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2386 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLIT MARCELO NESTOR s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.736/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLIT MARCELO NESTOR, M. I. 12.924.692, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2389 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AUERBACH MIGUEL s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.436/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referen-

tes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AUERBACH MIGUEL, M. I. 10.483.759". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2392 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.723/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOSCOBOINIK RICARDO ALBERTO, M. I. 12.283.250". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2396 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELER ENRIQUE s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 193.568/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FELER ENRIQUE, M. I. 7.642.535, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2399 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "EIDELSTEIN LIDIA NORMA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.667/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de EIDELSTEIN LIDIA NORMA, M. I. 1.826.123". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2402 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN DORA PERLA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.704/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN DORA PERLA, M. I. 1.130.953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2405 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CIESLA BEATRIZ RITA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.779/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CIESLA BEATRIZ RITA, M. I. 3.975.084, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2408 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CAPDEPON SANDRA BEATRIZ s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 188.054/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CAPDEPON SANDRA BEATRIZ, M. I. 16.862.987, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa CAPDEPON SANDRA BEATRIZ, M. I. 16.862.987, clase 1964". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2411 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.803, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo BALDMAN CLAUDIO JAVIER HORACIO, M. I. 11.757.240, clase 1955". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2414 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERENSTEIN EVA CLARA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 188.061/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BERENSTEIN EVA CLARA, M. I. 2.367.440, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2417 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERMAN SANTIAGO s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.136/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERMAN SANTIAGO, M. I. 4.182.383". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2420 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIRENBAUM EDUARDO JORGE s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.435/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M. I. 10.584.376, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIRENBAUM JORGE, M. I. 10.584.376". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2423 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAIER HUGO ROBERTO s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.180/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BRAIER HUGO ROBERTO, M. I. 17.068.246". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2426 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRINBERG SONIA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.005/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRINBERG SONIA, M. I. 994.740, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BRINGERG SONIA, M. I. 994.740, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2429 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLZMINT MARIO FELIX s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.296/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLZMINT MARIO FELIX, M. I. 10.832.549". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2432 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOLDIN SANDRA RUTH s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.019/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDIN SANDRA RUTH, M. I. 13.952.006". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2435 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FINKELSTEIN ELVIRA RITA s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.581/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FINKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FINKELSTEIN ELVIRA RITA, M. I. 4.857.816, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/8 Nº 2438 v. 4/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DOMICHOVSKY ISAAC s/ infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.294/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las

presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DOMICHOVSKY ISAAC, M. I. 0.241.146". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 4/8 Nº 2441 v. 4/8/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TOMASINI HELENA CAROLA, M. I. 13.551.773, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 30 de junio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 4/8 Nº 2444 v. 4/8/89

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a SERGIO DANIEL FUNES, M. I. Nº 14.797.542, para que comparezca a tomar intervención que en derecho corresponde en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL s/ Suspensión ejercicio derechos políticos de Sergio Funes", Expte. Nº 31.409/88, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que represente. Publíquese por tres días con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 14 de junio de 1989.

Eduardo Agrelo, Abogado-secretario electoral.

e. 4/8 Nº 2341 v. 4/8/89

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Raúl Rodolfo Plana Mas, en autos Nº 22.304, año 1989, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los Derechos Políticos de Lombardo Carlos Alberto" se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 5 de mayo de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula". Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.

Marta Prudkin de Sambrizzi, prosecretaria electoral, San Juan.

e. 4/8 Nº 2344 v. 4/8/89

JUZGADOS FEDERALES SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VIVIANA EDIT SASSAROLI, matrícula Nº 14.758.232, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SASSAROLI VIVIANA EDIT s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 20/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.

Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 4/8 Nº 2347 v. 4/8/89

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN BLICKSTEIN, matrícula Nº 6.044.839 a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BLICKSTEIN JUAN s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 121/87, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Prosecretaría, 21 de junio de 1989.

Rolando, A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 4/8 Nº 2350 v. 4/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/89 - Vence: 8/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	27.7.89	LIEBA KORNHAUSER DE GRABOWSKY	67.254
5	10	Carlos A. Carrenzo Casares	25.7.89	BENITO LESTAYO	67.280
6	12	Juan Luis Arito	24.7.89	MIGUEL RACIOPPI Y PIA CARDINALE DE RACIOPPI	67.288
11	21	Julio Campos	26.7.89	PATRICIA MONICA FONTENLA DE BOCACHE	67.272
13	25	Ernesto Lucchelli	4.7.89	MANUEL FERNANDEZ FRAGA	67.246
13	26	Gustavo P. Torrent	5.7.89	OLIVA PAJARES DE RECLUSA	67.226
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.4.89	RAMON SILVA	69.049
14	28	Guillermo C. Mercado	26.7.89	PROSPERO CARLO	69.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24.7.89	MARIO CESAR ARAUJO	67.287
18	36	María Isabel Millán	2.6.89	CECCHI CARLOS ALBERTO	69.086
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.7.89	CESAR AUGUSTO VICTORIO RUBISSE	67.245
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.7.89	FLOR DE MARIA ZUBIELQUI	69.041
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.12.88	JOSUE ROZENBERG	69.182
20	39	Luis José Carballido	26.6.89	JUANA MONTERUBBIANESI	67.286
20	40	Celia Angeles Pérez	6.7.89	MARIA MARTA COLOMBO DE PARIS	67.214
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.7.89	MARTA NELIDA CAMA DE SANCHEZ	67.239
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15.7.89	JUAN FERRARI Y ANGELA CULLARE DE FERRARI	67.279
23	45	Ana M. Beneventano	8.6.89	ANTONIO KREBELJ	69.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.12.88	JUAN ALEJANDRO NOVELLA	67.285
27	54	María Isabel Di Filippo	5.7.89	MARIA ROSA LAVASELLO VDA. DE GRITTI	69.053
28	55	Mónica C. Fernández	27.7.89	VICTORINA LUISA MACHIAROLI	67.278
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27.6.89	ALFREDO MITRANO	67.267
33	63	Horacio Alejandro Liberti	28.7.89	JUANA CAVALLO	67.281
35	65	Juan T. Battini Vidal	27.6.89	LUISA GUTIERREZ Y CANALE	69.154
36	66	Guillermo Valentini	7.7.89	EDERA MESSORA	67.260
37	67	Gustavo Daniele	27.6.89	ELVIRA BOGGIANO DE FERRARI	67.266
37	77	Gustavo Daniele	23.6.89	GISELA KIRSCHEN	67.253
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.7.89	ANIBAL SPAGGIARI	69.135
41	71	Alberto Primero Narváez	29.3.89	ASUNCION ARACELI DIAZ ORTIZ	69.118
42	72	Patricio F. Perren	26.7.89	JOSE ANTONIO D'AGOSTINO	67.235
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5.7.89	HECTOR JUAN GERMANN	67.290
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7.7.89	RAUL SZEFTEL	69.177
45	75	Liliana E. Abreut De Begher	6.7.89	MIGUEL LATORRE	67.262
50	80	Angel E. Krkcs	27.7.89	SYLVIA MARIA PERLENDER	69.066
50	80	Angel E. Krkcs	7.7.89	IDOLINDA HERBON DE MAINELLI	69.181
52	82	Susana C. Pardo	5.7.89	FELISA FRUTOSA FLORES	67.219
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.7.89	LUIS FREGA Y DOMINGA DEMARCO VDA. DE FREGA	69.074
56	86	Ana Liliana Mortara	12.5.89	MARIA LUISA CURZIO DE MARTINEZ	67.243
56	86	Ana Liliana Mortara	29.5.89	INES ALICIA KOHNKE DE CATTO	67.275
56	86	Ana Liliana Mortara	7.6.89	VALENTIN PEDRO BALCARCE	69.044
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28.7.89	REMIGIO SAFIGUEROA	69.133
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	3.7.89	JOSEFINA PIRRE DE GULINO	67.289
59	89	Adrián R. Del Federico	26.7.89	ELSA ERMEL	69.143
65	95	Enzo M. Mazzardi	25.7.89	ANGELICA ELVIRA JOSEFINA SALAZAR POSSI	67.248
67	97	Daniel F. Fognini	24.7.89	FERNANDEZ HERALDO CANTALICIO	67.268
68	98	Patricia Barbieri	7.7.89	PATRICIA SUSANA FERNANDEZ	67.238
68	98	Patricia Barbieri	5.7.89	JUAN ANTONIO ARGUEDAS	69.043
70	100	Julio A. Auliel	26.7.89	JUAN DOMASCEN EDMUNDO ZOLTOWSKI	69.021
71	101	Susana A. Nóvile	25.7.89	PEDRO MARIO ANTONIO ESNAOLA	67.271
71	101	Susana A. Nóvile	7.7.89	MANUEL PRIMITIVO RODRIGUEZ	67.291
71	101	Susana A. Nóvile	26.7.89	SAMUEL FALK	69.022
72	102	Daniel H. Russo	6.7.89	BEATRIZ MARIA HIRNIK	67.282
72	102	Daniel H. Russo	28.7.89	SUSANA ISASMENDI	69.069
76	106	Adolfo Campos Fillol	24.7.89	MARTHA GLADIS ACUÑA	67.247
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.7.89	JOSE MODESTO BRANGERI	67.270
76	106	Adolfo Campos Fillol	21.6.89	RAQUEL JUANA DOMECO	69.089

e. 4/8 Nº 141 v. 8/8/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION DEMOCRATA DEL CENTRO

Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.88

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	15.555,79
Cuentas por Cobrar (Nota 2)	122.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	137.555,79
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Nota 3)	2.595.032,16
Bienes Diversos (Nota 4)	85,12
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.595.117,28
TOTAL ACTIVO	2.732.673,07
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No Existe	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-.-
PASIVO NO CORRIENTE	
No Existe	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-.-
SUB-TOTAL	-.-
PATRIMONIO NETO	
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.732.673,07

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31.12.88

INGRESOS	
Donaciones	494.734,73
	494.734,73
EGRESOS	
Sueldos y Gratificaciones	4.559,23
Gastos Generales	89.786,80
Papelería, Fotocopias e Impresos	70.810,10
Gastos Viajes y Actos Recepción Dirigentes	94.154,50
Gastos Casa Partidaria	8.540,93
Publicidad	81.100,00
Ayudas al Interior	35.650,00
Gastos Bancarios	5.418,52
Ayudas Capital	7.090,00
Cancelación Préstamos	82.068,86
SUB-TOTAL	479.178,94
Depósitos en cuenta Corrientes - Saldo al 31.12.88.	15.555,79
TOTAL	494.734,73

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.88

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA Nº 1

Los estados contables de UNION DEMOCRATA DEL CENTRO al 31.12.88 han sido preparados en moneda constante.

Con respecto a los criterios de exposición de los estados contables se siguieron los lineamientos que establece la Ley 23.298 - Partidos Políticos.

NOTA Nº 2 CUENTAS POR COBRAR

Esta cifra está representando el monto a cobrar al Ministerio del Interior, según disposiciones de la citada Ley.

NOTA Nº 3 BIENES DE USO

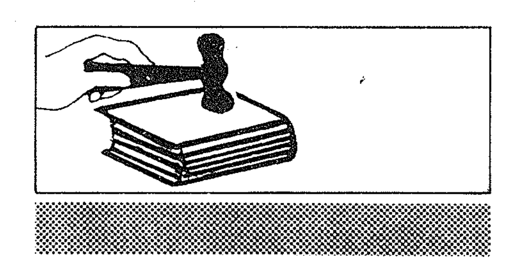
Esta cifra incluye el valor de ₳ 2.553.600, asignado al inmueble que el partido posee en calle Deán Funes 228 de la ciudad de Córdoba. Dicho valor fue determinado en base a la valuación efectuada por un especialista consultado al efecto, al cierre del ejercicio anterior y reexpresado el mismo al 31.12.88. El importe restante de ₳ 41.432,16 corresponde a la cuenta muebles y útiles.

NOTA Nº 4 BIENES DIVERSOS

Este rubro está compuesto por bienes muebles que posee la Institución, los cuales fueron reelevados al cierre del ejercicio anterior. Los valores fueron reexpresados a la fecha de cierre del presente estado patrimonial.

Raúl N. Altamirano, Contador Público -U.N.C. - Mat. 10.0996.9 - Córdoba.

e. 4/8 Nº 2512 v. 4/8/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 84, interinamente a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, comunica por dos días en autos "BELCASTRO, HUGO ENRIQUE c/SCHNEIDER, ROBERTO HUGO s/Ejecución", expediente Nº 184.560, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de agosto de 1989 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sita en calle Paso de los Andes 1235, de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección M; Manzana 150; Parcela 7; Matrícula 49.176, la que conforme surge del mandamiento de constatación (fs. 137 vta.) se halla completamente desocupada, y que según manifestara el martillero interviniente (fs. 139), consta de porch, living comedor con cocina, un baño, tres dormitorios y un alero para la guarda de vehiculo, completando unos ochenta metros cuadrados techados, en regular estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Superficie total del lote: 435 metros cuadrados. Tiene el mismo 10 metros de frente por 43,50 metros de fondo. Base: A 17.690. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida pro el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 99/100) por ₳ 33,97; ₳ 561,71 y ₳ 641,28; se encuentra fuera del radio de O.S.N. (fs. 83) y con Municipalidad (fs. 80) adeuda ₳ 1716,04, sujetos a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1989.

Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 4/8 Nº 69.328 v. 7/8/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Nº 89 a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por un día en los autos "BLANCO, ARTURO c/ALTAMIRANDA, GREGORIO s/Ejecutivo", Expte. 12.822, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 16 de agosto de 1989, a las 15 hs. en Av. La Plata 1190, donde se exhiben los días 14 y 15 de agosto de 1989, de 10 a 12 y de 16 a 19 hs., los siguientes bienes: 1 escritorio de madera 7 cajones tapa amarilla; 1 armario metálico 2 puertas, 3 estantes; 1 mesita para máquina de fórmica y metal; 1 mesita ratona de madera; 1 revistero d e madera; 1 cuadro (lámina) con vidrio inscripción Nora y 2 sillones de 1 cuerpo c/u. de pana color verde sin almohadones. Al contado. Sin base, 10 % de comisión, todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 31 de 1989.

Adrián R. Del Federico, secretario

e. 4/8 Nº 69.218 v. 4/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, comunica por dos días en autos "TRES FLECHAS S.R.L. s/ Quiebra", Exp. Nº 24.419, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de agosto de 1989, a las 15 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 de esta Capital, lugar donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 19 hs., que se detallan a continuación: 1 máquina de calcular Cifra P. 411, 1 máquina de cortar telas Eastam, 1 máquina de planchar Lahoz, 1 remachadora para hojalillos, 1 espejo de 1,50 x 0,50 m. aproximadamente, 1 matafuegos, 1 balanza, báscula para 50 kg. aproximadamente: usados y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, julio 27 de 1989.

Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 4/8 Nº 2513 v. 7/8/89

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 25; comunica por dos días en los autos "KRINGS ERNESTO FEDERICO c/SCHARF MATIAS s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 55.292), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de agosto de 1989, a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Amenábar Nº 2222/26 piso 2º unidad funcional 5, que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, toillette, cocina, lavadero cubierto, habitación de servicio, balcón a la calle, teléfono, con una superficie aprox. de 129,77 m², en buen estado de conservación, ocupada por el demandado su esposa y dos hijos y el 50 % de las 34

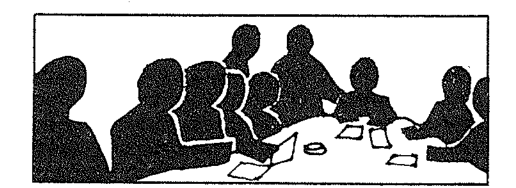
avas partes de la unidad funcional 1 de Planta baja lugar para garaje: Base ₳ 126.760,18 en conjunto: Seña 10 %; Comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Las deudas municipales hasta el 28/4/89 son ₳ 15.065,63; O.S.N. hasta 5/4/89 ₳ 1423,32; no adeuda expensas comunes hasta el 28/3/89. Los días de visita son 9, 10 y 11 de agosto de 1989 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, julio 27 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4/8 Nº 69.327 v. 7/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 en autos "REGIBAUT M. ANGEL c/OPTIMUS, ADMINISTRACION DE PROYECTOS S.A. Y OTROS s/Ejecutivo", Expte. 16.575, comunica por un día, que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 18 de agosto de 1989, a las 10 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital Federal: Un televisor color, marca Drean de 14 pulg. sin n/visible (embargado a fs. 34). Se exhibe en la calle 18 de Diciembre Nº 1895, 1er. Piso Of. "B", San Martín, Pcia. de Bs. As. el día 17/8/89, de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %; todo en efectivo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Federico Carrero (h.), secretario.
e. 4/8 Nº 67.303 v. 4/8/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 que desempeña el Doctor Horacio F. Robledo, comunica por tres días en los autos "TRONCOSO-COHEN S.A. c/ OBISPADO DE VENADO TUERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 13.312, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle San Martín Nº 82 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe. Ptda. Nº 2249, Quinta 25, Manzana 2, Parcela 13, construido sobre un terreno de 34,60 mts. de frente por 57,35 mts. de fondo entre las calles Iturraspe y Rivadavia, con una superficie total de 1984,31 m², "Ad-Corpus", según surge de la correspondiente Plancheta Catastral y Padrón de Inmuebles que se hallan agregados en autos. El edificio principal consta de dos plantas aproximadamente 200 m² cada una, contando la Planta Baja con amplio hall central, despacho, sala de recibo, dos ambientes de oficinas, comedor, cocina y baño. También sector lavadero con otro baño. En la Planta Alta, al igual que en Planta Baja y a la que se accede por importante escalera totalmente de madera, gran hall central al que convergen 5 dormitorios y dos baños. Dos de estos dormitorios y el hall central dan al frente, con balcones. En esta planta se ubica también un ambiente cuyas demás características se encuentran explicitadas en el mandamiento de constatación agregado a fs. 132/142 del expediente. Todos los ambientes dan al exterior, aberturas en madera y persianas de hierro. Amplio jardín en cuyo fondo hay un garage y construcciones de menor importancia. Existe una línea telefónica con el Nº 21.649. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y está ocupado por el Obispo de Venado Tuerto y tres sacerdotes, y todo lo cual más detalladamente expresa la constatación obrante en autos. Visitar días lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. Deudas, según referencias del certificado obrante a fs. 93. Base: ₳ 12.777,50. Condiciones de la venta: Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 ‰. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, como así también indicar dentro del tercer día de realizada la misma el nombre del comitente, art. 571 del Cód. Procesal. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de mil novecientos ochenta y nueve.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 69.319 v. 8/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALFREDO MALVAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 1780 Piso 6º Oficina 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (Texto Ordenado en 1984) al 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de la Retribución a percibir por los miembros del Directorio y Sindicatura por el ejercicio iniciado el 1 de abril de 1989.
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.410 v. 10/8/89

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 24 de agosto de 1989, a las 9,30 hs. en el local de Av. Callao 1016, piso 8º "A" (1023) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a asamblea en exceso a los plazos legales.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, las notas, anexos, cuadro I, memoria e informe del síndico.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un período de dos años, de acuerdo a los estatutos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.289 v. 10/8/89

"C"

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989, a las 15,00 hs., en la sede social del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, Bartolomé Mitre 226 P. 3º, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
B) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, determinada por sorteo según lo establece el art. 10 de los Estatutos Sociales.
C) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
El Presidente
e. 4/8 Nº 69.281 v. 8/8/89

"F"

F. E. L. E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F. E. L. E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 9 horas en la sede social cita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Tratamiento de la distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección del Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.233 v. 10/8/89

FORTBENTON Co. LABORATORIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/8/89 en Escalada 133, Capital, a las 16 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doctos. art. 234 inc. 1º ley 22.903 ejercicio 31/12/88;
2º) Elección Directorio y Síndicos por tres años;
3º) Designación de accionistas para firmar acta.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.325 v. 10/8/89

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1989 a las 19 horas en Junín 1462, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera del término previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 12 terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1 de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.292 v. 10/8/89

GUZMAN EL BUENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 4/8 Nº 69.210 v. 10/8/89

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Highland Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria y de Mandatos, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989, a las 16 horas en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, en 1º Convocatoria, llamando a 2º Convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y titulares y suplentes y su elección con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar sus asistencia con 3 días hábiles de anticipación, en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, donde se encuentra la documentación art. 67 de la Ley 19.550.
e. 4/8 Nº 69.375 v. 10/8/89

"M"

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 19 hs. en Pinto 3547 Capital Federal, para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 de marzo 1988.
2º) Motivos demora llamado a Asamblea.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.278 v. 10/8/89

"O"

OVIECOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.

2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación.

e. 4/8 Nº 69.211 v. 10/8/89

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de agosto de 1989, a las 21 y 22 horas respectivamente, en la calle Salguero 2545, octavo piso, depto. "B" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y el Proyecto de Distribución de Utilidades, todo relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración de la actualización del valor de los bienes conforme lo dispuesto por la ley 19.742 y sus modificaciones, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1989/1990.
5º) Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1989/1990.
6º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia para el Ejercicio 1989/1990.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 4/8 Nº 69.414 v. 10/8/89

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1989 a las 10,30 hs., en la sede social de Avda. Corrientes 550, 7º Piso "U" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989;
4º) Tratamiento de la absorción de la pérdida acumulada al 31/3/89 con reservas técnicas contables.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores por ₳ 919.707 (a moneda del 31/3/89) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/89, el cual arrojó quebranto;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1989;
10º) Designación del contador que certificará el balance general del ejercicio que vencerá el 31 de marzo de 1990. Determinación de la remuneración correspondiente al contador certificante.
11º) Ratificación del traslado del domicilio social dispuesto oportunamente por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán, para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito o remitir la comunicación de que habla el art. 238, 2º, párrafo de la Ley Nº 19.550, a las oficinas de Av. Corrientes 550, Piso 7º "U", en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de agosto a las 18 horas.

e. 4/8 Nº 69.283 v. 10/8/89

SANTA ANA
S. C. A.

CONVOCATORIA

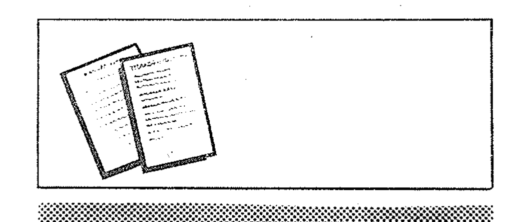
Convoca sus accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1989, 13 horas, en Callao 1515, 1º Piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/88;
3º) Aprobación y retribución gestión Administración;
4º) Canje de acciones Ley 20.643.

La Socia Administradora

e. 4/8 Nº 69.291 v. 10/8/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: queda nula y sin efecto la publicación del 28/6/89 al 4/7/89 bajo recibo Nº 59.780 del Hotel (sin servicio de comida) sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3486 Capital.

e. 4/8 Nº 69.408 v. 10/8/89

"R"

Otilde Aiub y Norberto Andrés Vilar únicos componentes de la Sociedad de Hecho que ha girado y gira en la plaza con la denominación de D. A. N. Distribuidora Argentina de Noticias, transfiere a D. A. N. Distribuidora Argentina de Noticias S. R. L. fondo de comercio sito en RIOBAMBA 373 1º "A" Capital. Rubro: actividades periodísticas, destinada a distribuir a nombre propio, asociada, o por medio de terceros, todo tipo de informaciones, noticias, artículos, reportajes, material fotográfico, de video, telefax, y afines de carácter periodístico proveniente de sus propias fuentes, de sus corresponsales del exterior, y/o de las entidades de prensa nacionales o extranjeras y de cualquier otra fuente. Reclamos de ley: Riobamba 373 1º "A" Capital.

e. 4/8 Nº 69.373 v. 10/8/89

"T"

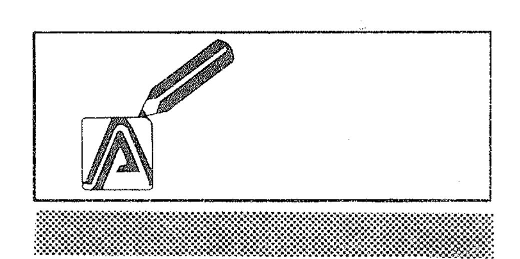
Eji representado por Enrique Víctor Baumwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Beatriz Juana Baroffio vende a Diego Fernando Zappacosta negocio restaurante, café, bar, despacho de bebidas elaboración & venta de pizza empanadas postres & churros (203001-003-004-007 Expediente Municipal Nº 31639-87 sito en la calle TACUARI Nº 538, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.

e. 4/8 Nº 69.267 v. 10/8/89

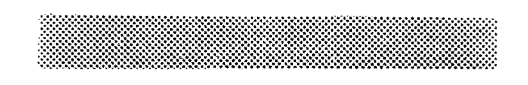
"Z"

Se avisa que Aníbal Rodolfo Luccioni transfiere su local sito en la calle ZAPIOLA 4365/69/77 a Tirrot Soc. An. destinado a "Taller mecánico (reparación en vehículos automotores) de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura-autógena". Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 4/8 Nº 69.279 v. 10/8/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ASTRA C.A.P.S.A.

DISTRIBUCION DE ACCIONES POR DIVIDENDO Y POR CAPITALIZACION PARCIAL DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL (V/N ₳ 960.000.000)

Se informa que a partir del 16 de Agosto de 1989, de Lunes a Viernes, entre las 09:00 horas y las 13:00 horas en la Avenida Leandro N. Alem Nro. 621 - Buenos Aires -, que no es el domicilio legal de la Sociedad, y de acuerdo con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzarán a recibirse, contra la presentación del cupón Nro. 2, las planillas para el cobro de Dividendo y Capitalización Parcial de Ajuste Integral del Capital Social. Esta distribución corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, según lo que ha sido decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 1989. Dividendo 50 % sobre el Capital Social (V/N ₳ 160.000.000) y Capitalización Parcial de Ajuste Integral del Capital Social 250 % sobre el Capital Social (V/N ₳ 800.000.000).

Todas las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de V/N ₳ 10 (un voto). Tendrán derecho a dividendo a partir del 1ero. de enero de 1989, serán entregadas con cupones Nros. 3 al 15 adheridos y tendrán las mismas características de las que se encuentran actualmente en circulación. Dado que la distribución de las acciones representa el 300 % del Capital Social, no habrá fracciones menores a 1 acción.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1989.

El Directorio

e. 4/8 Nº 69.360 v. 8/8/89

"B"

BANKAY
Sociedad Anónima

La AGO del 20/4/89 realizada por "BANKAY S. A." aceptó las renuncias de Aidée Mora y Clotilde Escurra como Presidente y Directora Suplente y nombró Presidente a Mario Félix Benitez y Director Suplente a Justo Alberto Lijo Pavia. Domicilio social: Talcahuano 452, 5º 21, Cap. Fed.

El Presidente

e. 4/8 Nº 69.422 v. 4/8/89

"C"

CELOCROM
Sociedad Anónima

Comunica a Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 7-3-89 resolvió Aumentar el capital social de ₳ 30 a ₳ 30.000 por aporte de Capital. Resolvió la inmediata suscripción de acciones y reemplazar las antiguas en circulación por nuevas que se emitan. Modificase Art. 4º Estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Treinta Mil Australes, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Austral V/N cada una, con derecho a 1 voto por acción.

La Presidente

e. 4/8 Nº 69.354 v. 8/8/89

CRUZEIRO DO SUL
S. A. Serviços Aéreos

Por escrituras Nros.: 83 pasada al folio 237; folio 241; 85, folio 245, folio 247; 88, folio 252; 90, folio 258; 91, folio 261; 92, folio 264 y 93, folio 266, del 11 de abril de 1989; escrituras Nros.: 112, folio 326; 113, folio 328; 115, folio 335 y 116, folio 338, del 28 de abril de 1989 y escrituras Nros.: 120, folio 348; 121, folio 351 y 122, folio 353, del 2 de mayo de 1989; Registro Notarial Nº 229 de la Capital Federal, el Sr. Nery Andrade Trois, Representante General de CRUZEIRO DO SUL S. A. SERVIÇOS AEREOS en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor de César Alfredo Baldi; Ana Beatriz Puebla de Tonello; Enrique Balbino Conde; Luis Alberto Serra; Rubén Rosel; María Isabel Donadío; Eduardo Gómez Quinteros; Carmen Zulema Lidia Mateu; Osvaldo Enrique Chavarría; Alfredo Cayetano Robelo; Carlos Eduardo Roberts; Juan Carlos Soria; Eduardo Alberto Dellano; Alberto Scolpatti; Oscar Rafael Navarro Arteaga y Ricardo Osvaldo Freire, respectivamente, confiriéndoles las facultades enumeradas en los precitados poderes.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

La Abogada

e. 4/8 Nº 69.214 v. 4/8/89

CRUZEIRO DO SUL
S. A. Serviços Aéreos

Por Escritura nº 83 del 11 de abril de 1989, folio 237, Registro Notarial nº 299 de Capital Federal, se ha protocolizado el poder general que CRUZEIRO DO SUL S. A. SERVICIOS AEREOS le ha otorgado al Sr. Nery Andrade Trois en su carácter de Representante General en la República Argentina, confiriéndole las facultades allí enumeradas.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

La Abogada

e. 4/8 Nº 69.217 v. 4/8/89

"D"

DICO
Sociedad Anónima

Hace saber p/1 día que: p/asambleas del 18.1.80; 21.4.86 y Esc. Pca. del 30.5.86. Se aumentó el capital social de la suma de ₳ 1 a la de ₳ 50.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N c/u y con derecho a 1 voto p/acción.

e. 4/8 Nº 69.310 v. 4/8/89

DIMACA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que: que por Asamblea del 27/6/89 y Esc. del 6/7/89. Se resolvió aumentar el Capital, fijándolo en ₳ 400.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. y ₳ 1 v/n.

e. 4/8 Nº 69.315 v. 4/8/89

DINTEROL
Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber por Un Día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de Junio de 1989 se resolvió designar el nuevo Directorio en la compañía, el cual quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Angel María Castaños Murueta; Vicepresidente: Dr. Carlos Daniel Faig; y Director Titular: Sr. Pedro Pablo Bugatti. Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Haehnel; Síndico Suplente: Dr. Ricardo Miguel Sanclemente.

El Autorizado

e. 4/8 Nº 69.356 v. 4/8/89

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 158 del 3 de mayo de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 446 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "EDITORIAL ATLANTIDA S. A.", protocolizó las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1989 por la cual se eligió cinco directores titulares y cinco suplentes, a saber: Directores titulares: Jorge Constancio Terra, Constancio Carlos Vigil, Aníbal Constancio Vigil, Alfredo José Vercelli y Federico José Luis

Zorraquín; y Directores suplentes: Mabel Vigil de Zorraquín, Jorge Claudio Terra, Alfredo José Vercelli (h), Aníbal Vigil y Constancio Carlos Vigil (h); y por reunión de su Directorio 661, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: Aníbal Constancio Vigil y Vicepresidente: Constancio Carlos Vigil.

El Escribano
e. 4/8 Nº 69.341 v. 4/8/89

EMPRESA SANTA ROSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la EMPRESA SANTA ROSA S. A. TRANSPORTE e AGRICULTURA con domicilio en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, abre una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en 24 de Noviembre 1971, Capital Federal. Apoderado: Jorge Osvaldo Ferrero, domiciliado en 24 de Noviembre de 1971, Capital Federal.

El Autorizado
e. 4/8 Nº 69.226 v. 4/8/89

"I"

INTERPETROL
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día, conforme por el Art. 188 de la Ley 19.550 que por asamblea del 9/12/88 y escritura del 15/7/89 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 5.000.000.

e. 4/8 Nº 69.313 v. 4/8/89

"L"

LASALLE HNOS.
S. A. C. I. F. e I.

Ofrece a sus accionistas titulares de acciones ordinarias el derecho preferente a suscribir las nuevas acciones de igual clase en la misma proporción de las que posean, con motivo del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Fecha 11 de Noviembre de 1986 en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. Publíquese por Tres días.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1989.

e. 4/8 Nº 69.256 v. 8/8/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 264 del 14/7/89 pasada ante Escribano Bernardino Montejano al fº 556 Reg. Nº 42 la sociedad ha conferido Poder General Amplio a favor del Dr. Ricardo González Fuente C.I. Nº 5.036.627 y/o Sr. Julio César Fernández C.I. 5.137.680 indistintamente o separadamente para que con las más amplias facultades la representen y actuen en forma indistinta o separadamente en su nombre y representación. Domicilio legal Alsina 1609- 6º- Of. 30- Capital Federal.

La Autorizada
e. 4/8 Nº 69.330 v. 4/8/89

"M"

MATERIALES MORENO
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio de fecha 30/6/89 se aceptaron las renuncias de los directores titulares Gerardo Alberto Lardone y Rubén Roberto Bojanich y del director suplente Roberto Vita; fijándose en tres los directores titulares y en uno el director suplente a cuyo efecto se designan: Presidente: Marcelo Bruno Piergiacomi, Vicepresidente: Mariano Jorge Nine, Directora: Patricia Mabel Nine, Director Suplente: Eduardo Jorge Nine, quienes desempeñarán sus mandatos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 30/9/91.

La Autorizada
e. 4/8 Nº 69.324 v. 4/8/89

MEYLA
Sociedad Anónima

la AGO del 20/4/89 realizada por "MEYLA S. A." aceptó las renuncias de Aidée Mora como Presidente y Haydée Beatriz Freddi como Directora Suplente y nombró Presidente a Miguel Angel Genazzini y Director Suplente a Daniel Eduardo Genazzini. Domicilio social: Larraya 3220, Cap. Fed.

El Presidente
e. 4/8 Nº 69.423 v. 4/8/89

MORDO HNOS.
S. A. C. I. F. e I.

Por escritura del 10/7/1989 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/1988, por la que se resuelve disolver anticipadamente la sociedad. Se designaron como liquidadores a E. Mordo, R. Sidi Vda. de Mordo y J. Abrevaya de Chertcoff. Fecha Cese de Actividades: 30/11/1988.

La Escribana
e. 4/8 Nº 69.230 v. 4/8/89

"O"

OMINT
Sociedad Anónima de Servicios

Se comunica que por escritura número 252 del 7 de julio de 1989, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 729 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", protocolizó las Actas de Asamblea del 8 de mayo de 1989, por la cual se eligieron las siguientes autoridades: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Carlos José Mendioroz, Raúl Carlos Brea, Juan Carlos Cordeyro, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut, Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo, Gonzalo Máximo Paz, Adolfo Antonio Critto, Carlos Moreno Vivot y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; y por reunión de su Directorio 174, de misma fecha, distribuyó los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente: Carlos José Mendioroz.

El Directorio
e. 4/8 Nº 69.340 v. 4/8/89

"P"

PRIVATEL
Sociedad Anónima

El 6.4.89 resolvió designar por 1 ejercicio para el Directorio: Presidente: Carlos Enrique Dietl; Vicepresidente: Ernesto Emilio Grether; Directores Titulares: Jorge Federico Christensen, Roque Maccarone, Norberto José Marinelli, Jorge Osvaldo Lauria, Rodolfo D' Onofrio, Guillermo Faustino Moresco, Antonio Roberto Lanusse, Guillermo Carlos De Feo, Jorge Enrique Rivarola, Julio Humberto Marpegan, Carlos Marina, Harry Remington Tether y respectivos Directores Suplentes: Rafael Pablo Enrique Aldazábal, Arturo Horacio Carou, Enrique Eduardo Ariotti, Benito Jaime Lucini, Tomás Miguel Klepetar, Juan Manuel Peire, Christian Schmiegelow, Martín Pedro Beloqui, Federico Alberto Huergo, Guillermo Cerviño, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Roberto León Herz, Gerardo Francisco Bagnardi, Roberto Vollmer Labarthe; Síndicos Titular, Alberto Lasheras Shine, Suplente: José Luis Bravo.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/7/89.

e. 4/8 Nº 68.322 v. 4/8/89

"R"

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de adjudicación correspondiente al mes de junio de 1989.

B-001 011 S.
B-001 014 S.
B-001 028 S.
B-001 030 S.
B-001 036 S.
B-001 044 S.
B-001 046 S.
B-001 069 S.
B-001 071 S.
B-001 075 S.
B-002 003 S.
B-002 011 S.
B-002 023 S.
B-002 030 S.
B-002 052 S.
B-002 064 S.
B-002 074 S.
B-003 010 S.
B-003 021 S.
B-003 025 S.
B-003 029 S.
B-003 049 S.
B-003 067 S.
B-003 069 S.
B-003 074 S.
B-003 079 S.
B-003 082 S.
B-003 087 S.
B-003 096 S.
B-004 010 S.
B-004 013 S.
B-004 026 S.
B-004 040 S.
B-004 044 S.
B-004 048 S.
B-004 056 S.
B-004 057 S.
B-004 060 S.
B-004 066 S.
B-004 075 S.
B-004 082 S.
B-004 087 S.
B-004 091 S.
B-004 100 S.
B-005 007 S.
B-005 013 S.
B-005 014 S.
B-005 033 S.
B-005 038 S.
B-005 041 S.
B-005 051 S.
B-005 053 S.
B-005 057 S.
B-005 060 S.
B-005 061 S.
B-005 067 S.
B-005 068 S.
B-005 074 S.
B-005 076 S.
B-005 081 S.
B-005 087 S.
B-005 096 S.
B-006 005 S.
B-006 006 S.
B-006 007 S.
B-006 013 S.
B-006 015 S.
B-006 027 S.
B-006 028 S.
B-006 033 S.
B-006 037 S.
B-006 040 S.
B-006 055 S.
B-006 057 S.
B-006 066 S.
B-006 074 S.
B-006 075 S.
B-006 079 S.
B-007 001 S.
B-007 009 S.
B-007 015 S.
B-007 043 S.
B-007 045 S.
B-007 048 S.
B-007 064 S.
B-007 071 S.
B-007 073 S.
B-007 082 S.
B-007 092 S.
B-007 097 S.
B-007 099 S.
B-007 100 S.
B-008 001 S.
B-008 008 S.
B-008 009 S.
B-008 010 S.
B-008 012 S.
B-008 019 S.
B-008 023 S.
B-008 028 S.
B-008 041 S.
B-008 043 S.
B-008 046 S.
B-008 047 S.
B-008 048 S.
B-008 052 S.
B-008 056 S.
B-008 057 S.
B-008 058 S.
B-008 061 S.
B-008 062 S.
B-008 066 S.
B-008 067 S.
B-008 068 S.
B-008 070 S.
B-008 071 S.
B-008 079 S.
B-009 001 S.
B-009 002 S.
B-009 010 S.
B-009 015 S.
B-009 018 S.
B-009 062 S.
B-009 064 S.
B-009 076 S.
B-009 079 S.
B-009 080 S.
B-009 087 S.
B-009 096 S.
B-010 019 S.
B-010 023 S.
B-010 030 S.
B-010 045 S.
B-010 053 S.
B-010 065 S.
B-010 066 S.
B-010 090 S.
B-010 097 S.
B-010 100 S.
B-011 006 S.
B-011 014 S.
B-011 017 S.
B-011 022 S.
B-011 024 S.
B-011 025 S.
B-011 036 S.
B-011 060 S.
B-011 064 S.
B-011 074 S.
B-011 091 S.
B-011 098 S.
B-012 014 S.
B-012 017 S.
B-012 029 S.
B-012 030 S.
B-012 034 S.
B-012 049 S.
B-012 050 S.
B-012 051 S.
B-012 063 S.
B-012 068 S.
B-012 080 S.
B-013 023 S.
B-013 030 S.
B-013 031 S.
B-013 032 S.
B-013 035 S.
B-013 038 S.
B-013 045 S.
B-013 057 S.
B-013 061 S.
B-013 062 S.
B-013 086 S.
B-013 087 S.
B-013 092 S.
B-013 099 S.
B-014 018 S.
B-014 032 S.
B-014 050 S.
B-014 051 S.
B-014 059 S.
B-014 065 S.
B-014 076 S.
B-014 079 S.
B-014 081 S.
B-014 088 S.
B-014 089 S.
B-015 019 S.
B-015 020 S.
B-015 021 S.
B-015 024 S.
B-015 027 S.
B-015 029 S.
B-015 040 S.
B-015 045 S.
B-015 052 S.
B-015 060 S.
B-015 062 S.
B-015 071 S.
B-015 078 S.
B-016 001 S.
B-016 002 S.
B-016 002 S.
B-016 006 S.
B-016 012 S.
B-016 015 S.
B-016 022 S.
B-016 024 S.
B-016 032 S.
B-016 039 S.
B-016 040 S.
B-016 043 S.
B-016 044 S.
B-016 045 S.
B-016 053 S.
B-016 056 S.
B-016 060 S.
B-016 066 S.
B-016 070 S.
B-016 072 S.
B-016 076 S.
B-016 077 S.
B-016 080 S.
B-017 008 S.
B-017 014 S.
B-017 016 S.
B-017 018 S.
B-017 020 S.
B-017 026 S.
B-017 029 S.
B-017 034 S.
B-017 041 S.
B-017 049 S.
B-017 050 S.
B-017 052 S.
B-017 055 S.
B-017 065 S.
B-017 067 S.
B-017 069 S.
B-017 070 S.
B-017 073 S.
B-017 076 S.
B-017 079 S.
B-017 080 S.
B-018 014 S.
B-018 029 S.
B-018 033 S.
B-018 049 S.
B-018 071 S.
B-018 074 S.
B-018 080 S.
B-018 083 S.
B-018 087 S.
B-018 089 S.
B-018 091 S.
B-019 004 S.
B-019 007 S.
B-019 008 S.
B-019 037 S.
B-019 039 S.
B-019 042 S.
B-019 049 S.
B-019 052 S.
B-019 053 S.
B-019 055 S.
B-019 055 S.
B-019 077 S.
B-020 007 S.
B-020 008 S.
B-020 010 S.
B-020 012 S.
B-020 017 S.
B-020 022 S.
B-020 024 S.
B-021 005 S.
B-021 009 S.
B-021 012 S.
B-021 014 S.
B-021 016 S.
B-021 023 S.
B-022 005 S.
B-022 006 S.
B-022 007 S.
B-022 008 S.
B-022 010 S.
B-022 011 S.
B-022 014 S.
B-022 015 S.
B-022 019 S.
B-022 020 S.
B-023 005 S.
B-023 017 S.
B-023 028 S.
B-023 029 S.
B-023 030 S.
B-023 032 S.
B-023 035 S.
B-023 051 S.
B-023 053 S.
B-023 054 S.
B-023 058 S.
B-023 074 S.
B-024 001 S.
B-024 002 S.
B-024 003 S.
B-024 005 S.
B-024 007 S.
B-024 009 S.
B-024 012 S.
B-024 016 S.
B-024 017 S.
B-024 020 S.
B-024 022 S.
B-025 003 S.
B-025 004 S.
B-025 007 S.
B-025 008 S.
B-025 009 S.
B-025 011 S.
B-025 012 S.
B-025 013 S.
B-025 015 S.
B-025 016 S.
B-025 018 S.
B-025 019 S.
B-025 024 S.
B-026 004 S.
B-026 006 S.
B-026 007 S.
B-026 009 S.
B-026 010 S.
B-026 011 S.
B-026 012 S.
B-026 014 S.
B-026 015 S.
B-026 016 S.
B-026 018 S.
B-026 019 S.
B-026 020 S.
B-026 022 S.
B-026 024 S.
B-027 001 S.
B-027 005 S.
B-027 008 S.
B-027 011 S.
B-027 016 S.
B-027 017 S.
B-027 021 S.
B-028 001 S.
B-028 002 S.
B-028 005 S.
B-028 008 S.
B-028 009 S.
B-028 011 S.
B-028 013 S.
B-028 018 S.
B-028 020 S.
B-028 021 S.
B-028 022 S.
B-029 006 S.
B-029 011 S.
B-029 012 S.
B-029 013 S.
B-029 014 S.
B-029 015 S.
B-029 016 S.
B-029 019 S.
B-029 021 S.
B-029 022 S.
B-029 023 S.
B-030 022 S.
B-030 030 S.
B-030 034 S.
B-030 036 S.
B-031 005 S.
B-031 012 S.
B-031 020 S.
B-031 024 S.
B-032 005 S.
B-032 010 S.
B-032 012 S.
B-032 017 S.
B-032 020 S.
B-032 021 S.
B-033 010 S.
B-033 013 S.
B-033 014 S.
B-033 016 S.
B-033 017 S.
B-033 021 S.
B-033 024 S.
B-034 004 S.
B-034 005 S.
B-034 017 S.
B-034 020 S.
B-034 023 S.
B-035 002 S.
B-035 013 S.
B-035 023 S.
B-035 024 S.
B-036 033 S.
B-036 034 S.
B-036 059 S.
B-036 078 S.
B-037 012 S.
B-037 017 S.
B-037 018 S.
B-038 017 S.
B-038 064 S.

Personería Jurídica: Resolución Inspección Gral. de Justicia de la Nación Nº 6 6.238 del 29/12/76.

Planes aprobados por la Inspección Gral. de Justicia de la Nación: Resolución Nº 408 del 29/7/76.

e. 4/8 Nº 69.403 v. 4/8/89

"S"

SAAB-SCANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 18.4.89, esc. 289 del 12.6.89, aumentó el capital dentro del quintuplo en ₳ 281.625.699 elevándolo a ₳ 353.376.676, emitiendo las correspondientes acciones.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/7/89.

e. 4/8 Nº 68.514 v. 4/8/89

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, Tacuarí 147, 3er Piso, Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986, bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal, el día 30 de junio de 1989.

S-(SORTEO).- L (LICITACION).
Bien Tipo 02:
Grupo Nº 1 - Nº 85-S. Nº 94-L.- Nº 91-L.
Grupo Nº 2 - Nº 85-S.- Nº 66-L.
Grupo Nº 3 - Nº 85-S.- Nº 40-L.

El Escribano
e. 4/8 Nº 69.253 v. 4/8/89

SIDERNAVAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Mayo de 1989 y en la Reunión de Directorio del 31 de Mayo de 1989, se eligió como directora de la sociedad a la Sra Olga Edith Izaguirre de Reddig en reemplazo del Sr. Carlos Enrique Horst Gebhardt, recientemente fallecido y se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado así: Presidente: Olga Edith Izaguirre de Reddig. Vicepresidente: Sr. Ricardo Brendecke. Director: Gisela Schuring de Gebhardt.

El Directorio
e. 4/8 Nº 69.415 v. 4/8/89

STAFFORD MILLER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 1989 y posterior reunión de Directorio de igual fecha: (i) se aceptó la renuncia del Dr. Adolfo Durañona al cargo de Director Titular y se aprobó su gestión, (ii) se designó en su reemplazo como nuevo Director Titular al Sr. Roberto Raimundo Ripari.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/7/89.

e. 4/8 Nº 68.650 v. 4/8/89

"U"

UNISOL
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/7/1988, eligió el Directorio de la sociedad y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Nisan Devecyan; Vicepresidente: Aram Anasal; Directores Titulares: Horacio O. Rotta y Daniel Devecyan.

El Escribano
e. 4/8 Nº 67.337 v. 4/8/89

UNITEX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea Gral. Ord. Unánime del día 25/07/89 y Reunión de Directorio de la misma fecha han sido designados miembros del mismo a los señores:

Smiles Smayer Waldhorn — Presidente
Marta M. Baldini de L. Roso — Vice-presidente
Guillermina Ucraines — Director Titular
Héctor R. Lépore — Director Suplente

Bs. As. 31/07/89.

El Presidente
4/8 Nº 69.240 v. 4/8/89

"V"

VAN MAR
Sociedad Anónima

Se avisa que por Asamb. Gen. Ord. del 27-10-88 se aumentó a ₳ 6000 el capital social de VAN MAR S. A.

El Escribano
e. 4/8 Nº 69.406 v. 4/8/89

VARIG
S. A. (Viação Aérea Rio-Grandense)

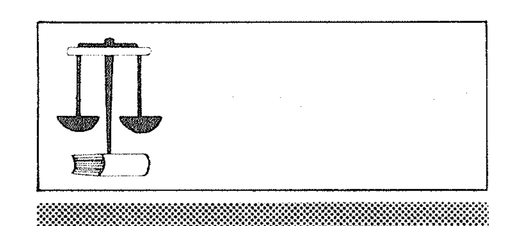
Por escrituras Nos.: 65 pasada al folio 185; 66, folio 189 y 67, folio 193, del 3 de abril de 1989; escrituras Nos.: 71, folio 204; 72, folio 207; 73, folio 210 y 76, folio 216, del 6 de abril de 1989; escrituras Nos.: 80, folio 229; 81, folio 231 y 82, folio 234, del 11 de abril de 1989; escrituras Nos.: 106, folio 309; 107, folio 311; 108, folio 314; 109, folio 317; 110, folio 320 y 111, folio 323, del 28 de abril de 1989; Registro Notarial Nº 299 de la Capital Federal, el Sr. Nery Andrade Trois, Representante General de VARIG S. A., en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor de César Alfredo Baldi; Ana Beatriz Puebla de Tonello; Enrique Balbino Conde; Luis Alberto Serra; Osvaldo Enrique Chavarría; Rubén Rosel; Juan Carlos Soria; Carmen Zulema Lidia Mateu; Eduardo Gómez Quinteros; María Isbal Donadio; Alfredo Cayetano Robelo; Carlos Eduardo Roberts; Alberto Scolpatti; Eduardo Alberto Dellano; Oscar Rafael Navarro Arteaga y Ricardo Osvaldo Freire, respectivamente, confiriéndoles las facultades enumeradas en los precitados poderes.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

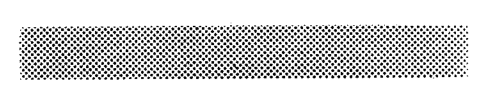
La Abogada
e. 4/8 Nº 69.215 v. 4/8/89

VARIG
S. A. (Viação Aérea Rio-Grandense)

Por Escritura nº 60 del 30 de marzo de 1989, folio 168, Registro Notarial nº 299 de Capital Federal, se ha protocolizado el poder general que VARIG S. A. le ha otorgado al Sr. Nery Andrade Trois en su carácter de Representante General en la República Argentina, confiriéndole las facultades allí enumeradas.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

La Abogada
e. 4/8 Nº 69.216 v. 4/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/89 - Vence: 4/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	24.7.89	MARIA ESTHER FERNANDEZ	67.142
4	7	Silvia V. Guahnon	25.7.89	HECTOR OSVALDO ALLENDE	67.130
4	8	Maria del Carmen Aguirre	26.6.89	JUAN JOSE CAVALLO	67.156
4	8	Maria del Carmen Aguirre	5.7.89	MARCOS JOSE TUR	68.774
5	9	María Celia García Zubillaga	13.6.89	ROSA GOMEZ Y ELVIRA MANUELA GOMEZ	68.786
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.6.89	JOSE LEON TABACHNIK	68.717
11	21	Julio Campos	24.7.89	JOSE BATTISTA	67.150
13	25	Ernesto Lucchelli	27.7.89	TERESA ROSARIA DERCOLE DE NEBIOLO	67.153
14	28	Guillermo C. Mercado	6.7.89	FELIPE HERNANDEZ	67.127
15	30	José Luis González	4.7.89	MARIA DA ASCENSAO BERNARDEZ DE BELLO	68.680
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5.7.89	EDUARDO VARELA	67.137
17	34	Julio César Dávolos	6.7.89	HIGINIA BEJEGA DE BESTARD	67.157
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.5.89	ANTONIO SICARI	68.706
22	43	Carmen N. Ubiedo	6.7.89	MARGARITA ROSA TORMEY DE MARON	68.702
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.6.89	MARIA CELIA VAZQUEZ DE VAN ZANDWEGHE	68.790
22	44	Carmen N. Ubiedo	26.6.89	LUIS JOSE FERRARI	67.147
27	53	María Isabel Di Filippo	30.6.89	JOSE LUIS O LUIS FERNANDEZ	68.726
27	54	Juan Manuel Converset	26.6.89	JOSE LOPEZ	67.146
28	55	Mónica C. Fernández	3.7.89	CECILIO ROQUE PEREZ	67.148
30	60	José M. Perrone	6.7.89	MONCLUS FEDERICO MARTIN RAMON	67.158
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	25.7.89	ILDA BASILIA SOSA DE TRABA	68.742
35	65	Juan T. Battini Vidal	25.7.89	EUNICE LIGIA BERTOLINO	67.128
37	67	Gustavo Daniele	6.7.89	ALICIA VASCONCELLOS Y AMADEO PALUDI	67.139
41	71	Alberto Primero Narváez	27.6.89	AURORA BARREIRO	67.143
41	71	Alberto Primero Narváez	7.6.89	SCAVINO JOSE MIGUEL Y NIGRO CATALINA MARTA	68.720
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.6.89	VENANCIO ISIDORO LORENZO	67.124
47	77	Silvia R. Rey	5.7.89	VALENTIN ALFONSO KASPERSKI	67.126
49	79	Virginia Simari de Landó	29.6.89	JORGE ALBERTO TUR	68.776
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.7.89	FELICIANO MARTIN CASTRO	67.155
52	82	Susana O. Pardo	29.6.89	DOMINGO JOSE OLIVIERI	67.145
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.7.89	CESAR EDUARDO SILVETTI	67.131
55	85	Olga Maria Schelotto	5.7.89	ALBERTO EDUARDO SCCOCO NAZAR	68.703
55	85	Olga Maria Schelotto	25.7.89	ABRAHAN O ALBERTO ROFFE	68.743
55	85	Olga Maria Schelotto	3.7.89	ADELA INI DE ROFFE	68.741
56	86	Silvia Liliana Mortara	1.6.89	TASCHETTI ELVIRA IRMA	68.687
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7.7.89	CARMEN MOURELLE	67.149
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27.7.89	LIVIA SAVARESTI	67.160
64	94	Jose Miguel Pildain	2.6.89	DANIEL VICENTE LASCANO	67.129
65	95	Renzo M. Mazzardo	26.4.89	CARMEN ASCENCION RIZZO	67.132
66	96	Juan José Caprio	6.7.89	GRANADOS BELTRAN	67.159
69	99	Nora C. González	26.7.89	ANTONIO VICENTE LO PIANO	67.141
73	103	Dolores Miguens	21.6.89	BRONISLAWA LIEBLING	67.136
75	105	María Inés Lezama	26.6.89	CECILIO PEDRO DURAN	67.140
76	106	Adolfo Campos Fillol	17.7.89	JULIA MARIA DE MANSILLA	68.710
77	107	Luis A. Giménez	6.6.89	RAFAEL ANTONIO LOPEZ	67.125
78	108	Luis de Preindlsperg	7.7.89	ANIBAL YAÑEZ	67.144
80	110	María Elena Ucar	30.6.89	NTIJRAN MURTAGIAN Y GAUTDR SIMAVONIAN	68.709

e. 2/8 Nº 139 v. 4/8/89

4JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/89 - Vence: 7/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	1/6/89	MARIA ESTHER VILU	67.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/7/89	CESAR ANIBAL MARICHELAR	67.183
5	9	María Celia García Zubillaga	25/7/89	JOSE EULOGIO RAMON GHIRINGHELLI	68.865
7	14	María O. Bacigalupo	26/7/89	ALBERTO IDELFONSO FERNANDEZ	67.212
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25/7/89	MONASTIRSKY OSCAR IGNACIO	67.199
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/6/89	MARIA ELENA MC LOUGHLIN DE GILL	67.207
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/7/89	ALBERTO VOLONTE	68.860
17	33	Julio César Dávolos	27/7/89	IRMA BEATRIZ MANCINI DE SIGNORELLI	67.188
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/7/89	ZULEMA PEROSIO DE ANDREONI	68.831
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/7/89	PEDRO CELESTINO ROTERIO	69.001
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/6/89	DANTE MARIANO COGNI	67.202
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26/7/89	ALBERTO MARTIN RETAMAR	68.864
24	48	Rubén H. Malatesta	12/6/89	ISABEL MANUELA LOPEZ DE MANES	67.179
24	48	Rubén H. Malatesta	6/7/89	ANDRES GIL	68.986
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5/7/89	RAUL SEBEDIO	68.995
36	66	Guillermo Valentini	25/7/89	CARLOTA ENRIQUETA D'AMBROSIO	67.168
38	68	Luis María Bueria	26/7/89	JOSE MIGUEL VALLE	68.960
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/7/89	BLANCA LIDIA LOZANO DE ELUSTONDO	68.843
41	71	Alberto Primero Narváez	7/7/89	ISAAC COSSIN	67.194
42	72	Patricio R. Perren	26/7/89	CARLOS ALBERTO ARAUJO	68.859
46	76	Luis Alvarez	25/7/89	JOSEFINA CAMBON	67.184
49	79	Virginia Cimari de Landó	30/6/89	PABLO CASSANDRO	67.209
54	84	Paula I. Stanislavski	29/6/89	ADELA FORTUNATO	68.856
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/7/89	FRANCISCO ESTEBAN FUMERO	67.191
59	89	Adrián R. del Federico	26/7/89	ELIEZER EPSTEIN	67.186
59	89	Adrián R. del Federico	5/7/89	ALFONSO MANNISI	68.997
60	90	Enrique C. Virto	25/7/89	EDUARDO LUIS GARCIA	67.189
63	93	Raquel Brandan Araóz	7/7/89	GERONIMO ROMOBOLA	67.210
65	95	Enzo Mario Mazzardi	24/7/89	FRANCISCO DOMINGO PIOMBO	67.205
68	98	Patricia Barbieri	31/5/89	CATALINA TERESA DEPETRIS DE SERRAO Y DE ENRIQUE SERRAO	67.213
72	102	Daniel H. Russo	24/7/89	ENRIQUE CANALE Y BLANCA ANA ISMAEL	68.987
73	103	Dolores Miguens	27/7/89	ROSARIO INGILBERTA LUDUEÑA DE PURICELLI	68.965
74	104	Juan A. Casas	6/7/89	MARIA SKLADNIK	67.201
77	107	Luis A. Giménez	30/6/89	EDELFINA IGNOTO Y DON LEONARDO ASSANEO	67.185
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/5/89	CONCEPCION MARINA FESTA	67.195
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/7/89	FEIGA LEIA WAINSTEIN DE PERKES Y DE DON JACOBO NUSIN PERKES	67.180
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/7/89	ROBERTO SPAGNUOLO	67.175
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/5/89	PASCUAL IEMMA	67.197

e. 3/8 Nº 140 v. 7/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita por diez días a CARLOS ALBERTO CUETOS a estar a derecho en los autos "SCHULZEN ROBERTO c/ CUETOS CARLOS ALBERTO y O. s/ Daños y Perjuicios-Sumario", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 3/8 Nº 67.284 v. 4/8/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, sito en Paraguay 1536, Pta. Baja, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE OMAR CIRELLI, de acuerdo a lo establecido en los arts. 145, 146 y 147 del Cód. Proc., para que comparezca a estar en juicio y hacer valer sus derechos en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ FRIGORIFICO SAN CAYETANO S. A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Luis A. Preindlsperg, secretario.
e. 3/8 Nº 67.227 v. 4/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA S. A. s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado proyecto de distribución el que se aprobará si no se objeta válidamente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1987.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 3/8 Nº 67.258 v. 4/8/89

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "AGROPRADERE S. A. s/ Quiebra" hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos que se aprobará si no es válidamente objetado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 3/8 Nº 67.259 v. 4/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AZUCARERA BELGRANO S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.895/88, se ha decretado el estado de quiebra de la firma DISTRIBUIDORA AZUCARERA BELGRANO S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en la Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7º Piso, Capital Federal. Asimismo, se emplaza a los acreedores para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989, la que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 25 de setiembre de 1989 y el 17 de octubre de 1989 cada uno respectivamente. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y/o papeles de negocio, como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días y asimismo se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se hace saber además que, en caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/8 Nº 2477 v. 7/8/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de FLAKS ALBERTO DANIEL, expediente Nº 48.507, Síndico: Carlos Alberto Sasso con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 513, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 9 de octubre de 1989. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas dé cumplimiento con los recaudos previstos por el art. 93 de la ley 19.551 e incisos 2º a 6º del art. 11 de la ley concursal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia del día 13 de diciembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 3/8 Nº 2495 v. 9/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de JORGE HORACIO ABATECOLA, expediente Nº 48.493, síndico: Carlos Adrián Jarret, con domicilio en la calle Montevideo 581, Piso 9º, Dto. "E", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 3 de octubre de 1989. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas dé cumplimiento con los recaudos previstos por el art. 93 de la ley 19.551 e incisos 2º a 6º del art. 11 de la ley concursal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Se intima al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia del día 6 de diciembre de 1989 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 3/8 Nº 2496 v. 9/8/89

Nº 10

El Juzgado de Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de ROSEDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Uspallata 2470, de esta Capital Federal y establecimientos industriales de Uspallata 2464 de esta Capital Federal y Belgrano 392, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, respectivamente. Señálase hasta el día 14 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten a la Síndica, Contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de febrero de 1990 a las 10 horas, para que tengan lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, Piso 9º de esta Capital.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/8 Nº 68.905 v. 8/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CINDEP SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en Av. Corrientes 2763, 7º Piso, of. "5", de Capital Federal, por lo que hace saber que se ha señalado hasta el día 15 de noviembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndico designada, Contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en calle Para-

guay 577, 5º Piso "A", de Capital Federal. Asimismo se hace saber que se fijaron los días 6 de diciembre y 29 de diciembre de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 21 de febrero de 1990, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, con los que concurran, la que se efectuará en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/8 Nº 69.008 v. 8/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAMAKO S. A. C. I. F. I. V. A. s/ Quiebra", síndico Roberto Moisés Fishkel, con domicilio en Suipacha 576, 2º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida, socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.P.C.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de octubre de 1989 y 10 de noviembre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/8 Nº 2483 v. 8/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días a la fallida y sus acreedores, en autos "RICARDO VARELA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Pronto Pago", el Proyecto de Redistribución presentado por la Sindicatura:

INCIDENTISTA	AUSTRALES
BARRETO, Rudecindo	3182,48
OLMEDO, Juan F.	3046.37
SMITH, Germán	5527.01
URRIJOLA, Pedro P.	1381.97
GIMENEZ, Adela	413.77
GARCIA, Modesta	2484.33
MORALES, Blanca A.	528.61
SALAZAR, Estanislao	339.30
ESPINOZA, Elías Miguel	561.39
BENAVIDEZ LEIVA DE ESPINOZA, María	1341.37
GONZALEZ, Marta S.	1313.15
ARANDA, María T.	3416.28
RAMIREZ, María E.	2468.70
RIVAS, Miguel A.	1633.35
ANNONI, Elida	5116.50
PAIZ, Nélida	1993.29
VEIRAS, Elena C.	1849.57
CACERES, Celia N.	1246.94
PEREZ, Marcial I.	493.43
SCHMIT, Barbara	3398.19
TOTAL	41.736.00

Se hace saber a la fallida y a los acreedores que tal proyecto de redistribución será aprobado si no es observado dentro de los diez días siguientes a la publicación de edictos (art. 214 L. C.).
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 3/8 Nº 2497 v. 4/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "PUGA OSCAR —MATTA DE PUGA LUCIA BEATRIZ— SOC. DE HECHO. PUGA OSCAR y MATTA DE PUGA LUCIA BEATRIZ s/ Quiebra", Expte. Nº 59.407 que: 1.) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 25 de setiembre de 1989 y el que refiere el art. 40 el día 17 de octubre de 1989. 2.) Intímase a la Fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 3.) Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. 4.) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 7 de noviembre de 1989, a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635, 1º Piso. 5.) El Síndico designado es Don Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º Piso, Of. 512, quien aceptó el cargo. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 31/7 Nº 2475 v. 4/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S. R. L.", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Síndico, Contadora Delia Haydée Novello con domicilio constituido en la calle Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38, Capital Federal, hasta el 2 de octubre de 1989 debiendo la funcionaria presentar los informes que prevé los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre de 1989 y 14/11/89 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida o entrega de efectos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de las obligaciones respectivas. Intímase a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura la totalidad de sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los Directores de la misma y el órgano fiscalizador dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los fines de lo dispuesto en el art. 38 de la ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar por derecho que se ha señalado la fecha del 5/12/89.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 2/8 Nº 2484 v. 8/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º, en los autos "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c/ GEROGIAN INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA s/ ejecutivo" cita y emplaza a Gerogian Inmobiliaria y Comercial S. A., a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días".
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 3/8 Nº 2498 v. 4/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Civil Preventivo de FELDMAN DE MIRELMAN, JUANA DORA y MIRELMAN, BERNARDO, Sociedad de Hecho, habiéndose designado Síndico al Dr. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, Capital, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1989. Se hace saber que se ha fijado Audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 21 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Accionista" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 1/8 Nº 68.753 v. 7/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "COTO DE ROMAN MABEL HERMINIA —HORA LIBRE— s/ Quiebra", Síndico Diego Augusto Zicari con domicilio en la calle Pacheco de Melo Nº 2563, 5º "E", dicha quiebra se decretó con fecha 22 de marzo de 1989. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de setiembre de 1989.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/8 Nº 2480 v. 7/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, Callao 635, 3º Piso, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica que ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GARCIA DAGNA S. A. C. I. F. y A., habiéndose designado síndico al C. P. N. Ignacio Alberto Bilón, ante quien los acreedores podrán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación hasta el día 10 de octubre de 1989, en su domicilio de la calle Talcahuano 464, Piso 5º, Dpto "B", de la Capital Federal (Tel. 40-1344). Se ha señalado la audiencia del día 14 de diciembre de 1989 a las 8,30 horas, para que tengan lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de acreedores, en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 2/8 Nº 68.941 v. 8/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita y emplaza a la demandada MARIA CRISTINA ALONSO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación en juicio (arts. 531, 145/6/7 del Cód. Proc.), en autos "SCHAERER EDGARDO A. O. c/ ALONSO M. CRISTINA y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 3/8 Nº 67.220 v. 4/8/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "USET ANIBAL ENRIQUE, que fue decretada el 28 de junio de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs., de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 5 de octubre de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 12 de diciembre de 1989 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Montevideo 595, 7º "B" de Capital Federal. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 31/7 Nº 2476 v. 4/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "LOGOS S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 13.717 que con fecha 26/6/89 se decretó la quiebra de LOGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el 27/10/80, bajo el Nº 3403, Libro 82 con domicilio inscripto en Paraná 128, Capital, designándose como síndico a Rodríguez Domingo Olimpico, con domicilio en la calle Tucumán 811, 1º "B", Capital, habiéndose fijado el día 28 de noviembre de 1989 como fecha hasta la cual podrán presentarse al mismo los acreedores para justificar con títulos sus créditos contra el fallido y el día 6 de marzo de 1990 a las 8 hs., como fecha en la cual se celebrará la Junta de Acreedores que votará y discutirá el acuerdo resolutorio que se propusiere en la sala de audiencia del Juzgado o lugar que se indique. Así también se fijó como fecha en la cual la sindicatura deberá rendir su informe individual en cuanto a verificación y graduación de los créditos el 20 de diciembre de 1989 y el día 13 de febrero de 1990 fecha en las cuales se rendirá el informe general conforme arts. 35 y 40, Ley 19.551. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico además de libros y documentación relacionada con su contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido a constituir domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado y para que dé cumplimiento a lo dispuesto por los incs. 1º al 7º del art. 97, ley 19.551 presentando las constancias que allí se exigen.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/8 Nº 2485 v. 8/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "RAUL E. PIÑERO PACHECO s/ Concurso Civil Preventivo", se ha resuelto postergar la junta de acreedores para el día 31/8/89 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/8 Nº 67.232 v. 4/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con asiento en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica la QUIEBRA de ADRIANA NELLY ADRE DE MORAGLIO, decretada el día 30 de junio de 1989. Emplázase a los acreedores para que en el término previsto en el art. 33 de la ley 19.551, presenten al Síndico designado Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 5º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1989. En caso que corresponda, la Junta de acreedores se celebrará el día 7 de diciembre de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Silvia Irene Rey, Juez". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 1/8 Nº 2481 v. 7/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, cita al demandado FABIAN CHIOCHINI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ CHIOCHINI FABIAN s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Se hace constar que el actor se encuentra en quiebra. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial Sin cargo, atento el estado de falencia del actor (art. 296, inc. 8º, ley 19.551).
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 3/8 Nº 2499 v. 4/8/89

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2, hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos Nº 11.608, caratulados: "ISAAC KOLTON INMOBILIARIA S. A. p/ Conc. Prev."., se ha resuelto postergar las deliberaciones de la Junta de Acreedores del día 30 de junio de 1989, para el día (29) Veintinueve de setiembre del corriente año a las ocho horas, que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo presentada. La reunión se llevará a cabo en el salón de actos de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, con los acreedores que concurran. Fdo. Dr. Hugo E. Asencio, Juez. Publicar en: Diario Los Andes. Diario Mendoza-Hoy. Boletín Oficial de: Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, Buenos Aires - Capital Federal.

Mendoza 29 de junio de 1989.
Beatriz S. Fornies, secretaria.
e. 2/8 Nº 68.956 v. 8/8/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con competencia electoral de la ciudad de Ushuaia, a cargo por subrogancia legal del Dr. Carlos D. Bassanetti, Secretaría a cargo de la Infrascripta, comunica por el término de tres (3) días que en el Expte. Nº 329/89 caratulado "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento" se ha solicitado la reserva del nombre MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Ushuaia, 6 de julio de 1989.
María Liliana Paredes, prosecretaria
e. 2/8 Nº 2493 v. 4/8/89

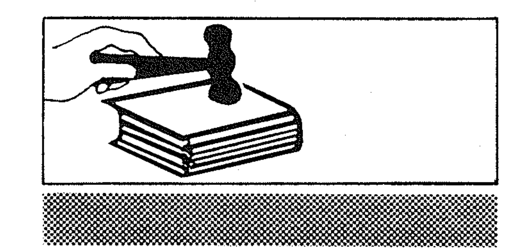
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Neuquén

Se hace saber que en autos caratulados: "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA s/Pedido de reconocimiento", Expte. Nº 35, Fº 355, Año 1989, que tramitan por ante el Juzgado Federal con competencia Electoral de la Provincia de Neuquén, ha sido dictada la resolución que transcripta en sus partes pertinentes dice: "Neuquén, 24 de mayo de 1989 ... A los fines del art. 14 de la Ley 23.298, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación así como la fecha en que fue adoptada, dejando constancia que el facsímil del emblema partidario cuyo registro y uso exclusivo se solicita, se encuentra reservado en Secretaría a efectos de las oposiciones pertinentes ... Firmado: Rodolfo V.F.A. Rivarola. Juez Federal de Neuquén."

Se hace constar que la fecha en que fue adoptada la denominación: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", ha sido el 16 de mayo de 1989

Secretaría Electoral Neuquén, 23 de junio de 1989.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral
e. 3/8 Nº 2504 v. 7/8/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en Uruguay 714, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CEROLI NICOLAS c/ CEREZO NELIDA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 328/87; que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 9 de agosto de 1989 a las 10 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la intersección de las calles Cosquín esquina Portugal del Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Morón: Circ: V; Secc: M; Mza. 198; Parcela: 14. Matrícula 32910. Superficie del Terreno aprox. 212,16 m². Existe como única construcción un quincho y parrilla; Desocupado. Todo ello según fs. 97. Deudas: Rentas fs. 78, 79 ₳ 1.050,73 al 28/2/89; O.S.N. fs. 49 fuera de radio. Municipal: 52, 52 vta. ₳ 1.444,678. Base: ₳ 86.257,42. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta; como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: Los días 7 y 8 de agosto de 1989 de 12 a 14 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Paraná 344, 3º piso T.E.: 46-9585; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario
e. 3/8 Nº 69.161 v. 4/8/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele comunica por tres días en los autos: "CRIVELLI DE HEGI AMELIA F. c/ ZEBALLOS JUAN R. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 183.071 que el martillero Señor JUAN CARLOS SANTARCIERI, rematará el día 10 de agosto de 1989, a las 14 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto de la Ciudad y Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Belgrano, designado en su título con el número Dos que mide: Diez metros al Sud y al Norte; treinta y cinco metros quince milímetros al Este y treinta y cuatro metros ochenta y siete centímetros al Oeste, o sea superficie de Trescientos Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Dos Decímetros Cuadrados. En el lote se encuentra edificada una casa que consta de un pequeño hall, 1 pasillo interno, 3 habitaciones, 2 cocinas, 1 baño instalado, patio, lavadero con baño de servicio y pequeño jardín, la finca cuenta con luz eléctrica y agua corriente. La misma se encuentra ocupada por la parte demandada y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 137, Parcela 10b, Partida Nº 6856. Deudas: (fjs. 55/56) Imp. Inmob. 86-6 al 88-1 ₳ 473,310, 88-2-3 ₳ 194,410 (fjs. 98) A. L. y Cons. vía pública año 1983-2-3, 1984-1-2, 1985-2-3, 1986-1-2-3-4, 1987-1-2-3-4, 1989-1-2 al 15/5/89 ₳ 1.084,41. Servicios Sanitarios: 1983-2-3, 1984-3-4-5, 1985-1-2-3-4-5, 1986-1-2-5-6, 1987-1-2-3-4, 1988-1-2-3-4-5-6 y 1989-1-2, total al 8/5/89 ₳ 2.656,61. El bien se podrá visitar para su exhibición los días 4 y 5 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, pasado ese lapso sin hacer efectivo el depósito aunque no mediare culpa del comprador se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 223.685,64. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/8 Nº 68.875 v. 4/8/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, Secretaría Nº 76 a cargo del infrascrito, comunica por dos días en autos: "ANDKAR S.R.L. c/ RYLL AMELIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28 (Reservado) que el Martillero Enrique Re, rematará el día 15 (quince) de agosto de 1989 a las 14,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso Nº 480 (pavimentada) entre los números 470 y 484, y entre las calles Marcos Paz (ex Nueve de Julio) y Falucho, de la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa que consta de: Jardín al frente, cocina comedor, tres dormitorios, baño; tiene una entrada independiente (desde la calle) que conduce al fondo de la vivienda, donde se encuentran algunos árboles. Edificado en el lote de terreno Nº 2 B de la manzana A que mide: 10 m. de frente al Noroeste por 47,66 m. de fondo, o sea una superficie de 477,60 m². Está ocupado por la propietaria demandada. La cláusula 7º del mutuo hipotecario establece que en caso de ejecución la deudora se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado. Se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1989 en el horario de 14 a 16 horas. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88 ₳ 703,37; y a la Municipalidad de Moreno al 30/9/88 ₳ 5.623,78 todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base ₳ 390.962 al contado. En el caso de no existir postores, con un intervalo de media hora se procederá a una segunda subasta con la reducción del 25 % de la base fijada, y si también ésta fracasara, se procederá con igual intervalo a una tercera, sin base, seña 10 % y comisión 4 %, más el 5 ‰ del sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida, por el índice de costo de la construcción que publique el INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario
e. 3/8 Nº 69.170 v. 4/8/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón y Secretaría Nº 78, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de esta Capital, comunica por 2 días en los autos: "STERNFELD, PEDRO Y OTROS c/ TRANSPORTES COMBINADOS S.R.L. s/ Ejec. Hipot." (Exp. Nº 7.099) que el Martillero Juan Marín Legorburu (T.E. 69-4822) rematará el día Miércoles 9 de agosto de 1989, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La Unidad Funcional Nº 7, sito en el piso 3º al frente ubicada en la Av. Belgrano 319, entre las calles Defensa y Balcarce de esta Capital, compuesta de una sup. total de 33,12 m², correspondiéndole un porcentual de 7,64 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 51; Parcela 17 A. Matrícula F. R. 13-1801/7. El departamento está compuesto de dos ambientes amplios alfombrados, baño y cocina. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado, como oficina con teléfono. Base al contado y mejor postor ₳ 368.888. Seña 10 %. Comisión 4%. Sellado Boleto 5/000 en efectivo. Las deudas por O. S. N. en fs. 75 alcanza a la suma de ₳ 177,59 sujeto a reajustes y actualizaciones. Municipalidad en fs. 82 a la suma de ₳ 302,70 sujeto a reajustes y actualizaciones, no adeuda Expensas a abril de 1989. El inmueble se puede visitar los días 4, 7 y 8 de agosto entre las 15 y 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al estrado del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la Subasta el nombre de su comitente. "Buenos Aires, seis de julio de 1989. Teniendo en cuento la fecha del auto de subasta, y la aceleración del proceso inflacionario que es de común conocimiento hágase saber que el saldo de precio que resulte de la subasta a efectuarse deberá ser indexado desde su realización hasta la de su depósito mediante el índice de precio mayorista no agropecuario, nivel general. Inclúyase en el edicto a librarse. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Juez."

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria
e. 3/8 Nº 69.159 v. 4/8/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 57, Secretaría Nº 87, a cargo del autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "FAIVER S. A. C. I. F. contra BLANCO EDUARDO y otros sobre ejecutivo prendaria", (expte. Nº 210.794), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día miércoles 16 de agosto de 1989, a las 16 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Buenos Aires, avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, un automotor, marca "Mercedes Benz", modelo 1987, tipo chasis con cabina, motor marca "Mercedes Benz", Nº 341.912-10-111.297 chasis, marca "Mercedes Benz", Nº 341.034-12-075.857, modelo L 1114/42, dominio B. 2.167.223, con seis cubiertas estado bueno, sin cubierta de auxilio, sin crique, sin radio con antena, abolladuras ninguna. Un sistema vigía de temperatura, control aceite y batería. Una alarma. Un freno para acoplado. 2 faros de iodo. Chapa y pintura buena. En el estado que se encuentran. Se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 1989, entre las 9 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nº 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta ₳ 316.105,20. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1.724, T. E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 2/8 Nº 67.167 v. 4/8/89

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 comunica por dos días en los autos: "BANCO EXTERIOR S.A. c/ ESTEVEZ JORGE JOSE Y OTRO s/ Hipotecario" (Expte. Nº 27.122) que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78, 6º L - 37/1805) rematará el próximo 18 de agosto de 1989 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: La finca ubicada en Avenida Quintana 146/48 y 150 entre las de Montevideo y Parera de esta Capital Federal identificada como Unidad funcional Nº 57 del noveno piso, Unidad funcional Nº 12 ubicada en la Planta segundo sótano (cochera) y unidad complementaria XIX ubicada en el primer sótano, con las siguientes superficies y porcentuales: 96,60 m², 1,87 %; 9,94 m², 0,11 % y 1,26 m², 0,01 % respectivamente. Consta de dos dormitorios, living-comedor, toilette con ducha,, baño completo, cocina y dependencias de servicios. Contrafrente con balcón corrido y mucha luz en muy buen estado de conservación. Ocupado por Luis F. de Oliveira César y Sra. exclusivamente sin contrato vigente en carácter de inquilinos. Base: ₳ 7.000.000.- al Contado; Seña 8 %; Comisión: 3 % Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Deberá depositar dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, judicialmente en el Banco Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme índice de precios al consumidor minorista que publica el INDEC tomando el mes anterior a la realización de la subasta y el anterior al efectivo pago. Visitar: Días 14, 15 y 16 de agosto de 1989 de 11 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria
e. 3/8 Nº 69.160 v. 4/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 7, Sect. Nº 14, hace saber por dos días en los autos

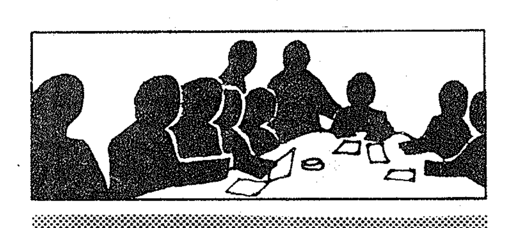
"SANCAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/quiebr. expte. Nº 45.048", que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 10 de agosto a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los bienes que se hallan detallados en el inventario obrante en estos autos a fs. 495/7 el balancín marca CADI Nº 17170; 1 compresor 3 hp. trifásico; prensas hidráulicas marca "Maciste" con equipo hidráulico; máquina de sellar o grifar neumática con regulador de temperatura; cortadora de caucho "Maciste" con equipo hidráulico; básculas; Montacarga; batidoras de alambre; batidora planetaria universal; máquina de escribir y de calcular, etc. y demás bienes inventariados. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, Contado. Se exhiben de lunes a viernes en el local de la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Cap. Fed., de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate bajo apercibimiento de pérdida de la seña y comisión oblada. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y el posterior traslado corre por cuenta del comprador.

Buenos Aires, julio 28 de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/8 Nº 69.163 v. 4/8/89

Nº 26

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "ASOC. MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES c/KUZMIC LUIS N. s/ejecutivo" (Expte. Nº 7014) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 10 de agosto de 1989 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ezpeleta Nº 20/24, Acassuso, Pdo. de San Isidro, desocupado según consta a fs. 111 vta., y que mide 10 m. de fte; 27,24 m. al N. E. y 26,86 m. al S. O., Superficie 270,50 m²; Nom. Cat. Circ. III, Sec. F. Mza. 349, Parc. 25. Base ₳ 80.000. Seña 10 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7, 8 y 9 de agosto de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio 6 de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria
v. 3/8 Nº 69.171 v. 4/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALCAMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989, a las 15 hs., en la calle Chilavert 1579 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una Administradora por el término de tres años.
2º) Ratificar todo lo actuado por la Señora Administradora.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres años.
4º) Designación de Socios para firmar el acta.

El Síndico
e. 31/7 Nº 68.661 v. 4/8/89

AMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 31 de agosto de 1989, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Córdoba 1184, 4º P., Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 31/3/89. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y a la sindicatura (art. 261 párrafo 3º de la ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
5º) Elección de 1 síndico titular y 1 suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 31/7 Nº 68.595 v. 4/8/89

ASOCIACION CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con los artículos 29 y 31 de nuestros estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Agosto de 1989 a las 18 y 30 horas; en nuestra sede social en Av. Caseros 2953 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria - Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobar a la C. D. sus inversiones durante el Ejercicio, según detalle en los respectivos balances y cuyos gastos, exceden las facultades establecidas por el art. 18 Apartado "f" de nuestros Estatutos.
4º) Aumento de las cuotas sociales a partir del 1º de Enero de 1990.
5º) Nombramiento de una comisión Escrutadora y Fiscalizadora de tres Sres. socios para el acto eleccionario.
6º) Elección total de una nueva C. D. por el término de mandato de la anterior al 30/6/1991 (Art. nº 13, 14 y 15 de nuestros Estatutos).
7º) Cuarto intermedio para realización de elección de C. D. y escrutinio.
8º) Proclamación de la nueva C. D. elegida.

El Presidente

NOTA: Artículo 32 de los Estatutos: La Asamblea se realizará válidamente con el número de socios concurrentes una hora después de la fijada. Tendrán derecho a voto los socios con una antigüedad mayor de un año que estén al día con la cuota social.
e. 2/8 Nº 68.828 v. 4/8/89

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE CRISTANTE HNOS SAIC

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1989, a las 17,30 horas en nuestro local, Fonrouge 2545, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario por renuncia de los mismos a sus cargos.
2) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

La Comisión Directiva
e. 2/8 Nº 68.964 v. 4/8/89

"B"

BADE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1989, a las 19,00 horas, en el local Social de la calle La Rioja 165, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado al 31/12/87 y aplicación del resultado del periodo.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por tres años. Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por igual periodo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 31/7 Nº 68.671 v. 4/8/89

BAR BARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 30 de agosto de 1989 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs., en Florida 142, 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 3/8 Nº 69.062 v. 9/8/89

"C"

CINTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Agosto de 1989 a las 17 horas, en la calle Viamonte 1446, piso 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Remoción de un director, designación del reemplazante, ampliación del número de directores y elección de los mismos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
El Directorio
e. 2/8 Nº 69.011 v. 8/8/89

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550 y disposición del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1989 a las 11,30 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Modificación del Capital Social.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 14 de agosto de 1989.
e. 31/7 Nº 68.678 v. 4/8/89

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1989 a las 10,00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Compra de acciones propias por parte de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 14 de agosto de 1989.
e. 31/7 Nº 68.679 v. 4/8/89

CABLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 2259, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de ₳ 185.000, y modificación del art. 4º de los Estatutos. 2º) Ratificación de los honorarios distribuidos en exceso (art. 261, Ley 19.550) por la Asamblea Gral. Ordinaria del 8 de abril de 1989.

El Directorio
e. 1/8 Nº 68.705 v. 7/8/89

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989, a las 10 horas en 1º convocatoria y 11 horas para la 2º, en Mº Brien 1045 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, punto primero de la Ley 19.550 para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Esta sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 68.782 v. 7/8/89

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de agosto de 1989, a las 13 hs. en 1º convocatoria y a las 14 hs. en 2º convocatoria, en Mº Brien 1045 Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social Vigente.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.781 v. 7/8/89

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S. A. F. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28/8/89 a las 12 hs. en la sede social Cerrito 840, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31/12/88 y gestión del directorio.
2) Elección de síndicos por un nuevo período.
3º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.629 v. 7/8/89

CRISTALERIA LA ESPERANZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1989, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó utilidad.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 68.728 v. 7/8/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración capitalización de resultados no asignados y/o saldo de ajuste integral del capital, según lo resuelto por la Asamblea del 25.4.89.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones liberadas como consecuencia de la capitalización que eventualmente se resolviera al tratar el punto anterior.
4º) Nombramiento de un director titular con mandato a partir del 28.8.89.

El Presidente

NOTA 1: El Directorio, por las razones expuestas en el acta de convocatoria, propone no disponer capitalización alguna. Toda documentación que sea de interés para los señores accionistas se encuentra a su disposición en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

NOTA 2: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S. A. En consecuencia, según arg. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. El plazo vence el 16 de agosto a las 16 horas.

e. 2/8 Nº 68.989 v. 8/8/89

CRISTALERIA LA ESPERANZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1989, a las 12,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 13,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social. Características, fijación de importes y condiciones de suscripción e integración.
3º) Fijación de prima de emisión.
4º) Derecho de preferencia. Su consideración.
5º) Consideración de modificación del estatuto social.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avda. Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 68.729 v. 7/8/89

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 85.812.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, Chacabuco 314, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 15º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.

El Presidente

e. 3/8 Nº 69.037 v. 9/8/89

"E"

ERASMO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las 19 horas, en la calle La Pampa nº 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 2/8 Nº 69.007 v. 8/8/89

EDITORIAL SARMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de agosto de 1989 a las 18 horas, en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la constitución de hipoteca aprobada por el Directorio en acta Nº 249 de fecha 18 de abril de 1989.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben comunicar si asistirán a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 31/7 Nº 68.625 v. 4/8/89

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, en el local de la Compañía, C. M. Della Paolera Nº 297/299, Piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Ratificación de emisión de acciones.
3º) Consideración de la Revaluación Técnica de los Bienes de Uso de la Compañía, al 31 de diciembre de 1988.
4º) Incorporación del Saldo del Revalúo Técnico al Balance General del Ejercicio 1988, con los alcances de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de variaciones del capital corriente, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988, y resolver sobre el destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Ratificación de donaciones.
8º) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio abonada durante el Ejercicio 1988.
9º) Autorización para otorgar anticipos de honorarios correspondientes al Ejercicio 1989.
10º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
11º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para constituir sindicatura colegiada según artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
12º) Determinación de la remuneración de los Síndicos.
13º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.

e. 31/7 Nº 68.553 v. 4/8/89

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S. A. C. I. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de agosto de 1989 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Montevideo 1787, 6º piso 14, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas a los Estados Contables, e Informe del índice correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30/4/89.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Venta de la Propiedad de Vélez Sársfield 3180, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
4º) Ratificación de Aumento de Capital aprobados en Asambleas anteriores y sustitución de acciones por Títulos nominativos no endosables.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sede hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas, fecha en que se cerrará el Registro de asistencia a Asambleas.

e. 31/7 Nº 68.663 v. 4/8/89

ELECTRONICA MANDELLI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1989 a las 8 horas, en el local social, Juan A. García 4029, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que produjeron la realización de esta fuera de término.
2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 art. 234, inc. 1º atinentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
4º) Renovación de los miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de las retribuciones.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se recomienda a los Señores Accionistas el depósito de las acciones en la sede social antes de tres días del señalado para la fecha de Asamblea.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.693 v. 7/8/89

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de agosto de 1989, a las 9,30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10,30 horas, en Obispo San Alberto 3388, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico para el presente ejercicio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Tratamiento contable de la reducción, por pérdida acumuladas, de la cuenta "Ajuste del Capital".
7º) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 1989.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. La comunicación se recibirá en el lugar de celebración de la Asamblea.

e. 1/8 Nº 68.759 v. 7/8/89

EXPRESO CAÑUELAS
Sociedad Anónima
Reg. I. G. J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y designación de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 69.126 v. 9/8/89

"F"

F. A. D. I. P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º Piso Oficina 456 de esta Capital Federal, el día 25 de agosto de 1989, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Retribución Directorio. Autorización para exceder límites Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468.
3º) Retribución Gerencia y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 31/7 Nº 68.550 v. 4/8/89

FIDEFA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1989, a las 19 horas en Venezuela 728, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Información Complementaria, Memoria, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al décimosegundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento del depósito de acciones o certificados de depósito bancarios con una anticipación de tres días a la fecha de Asamblea.

e. 31/7 Nº 68.587 v. 4/8/89

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1989, a las 10 hs. en la calle Sarmiento 517, 4º piso, "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 94.000, elevación del Valor Nominal y cambio de las características de las acciones.
2º) Emisión, Canje y Destrucción de acciones.
3º) Modificación de los arts. 1º, 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización para solicitar la protocolización del Acta de Asamblea y designación de autorizados para realizar las tramitaciones de inscripción.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo normado por el art. 94 Ley 19.550, se convoca a los socios de "FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S. A." a ejercer los derechos que dicha norma confieren en el plazo legal de 30 días, respecto del Aumento de Capital Social a tratarse en la Asamblea Extraordinaria del día 26 de agosto de 1989 a las 10 hs.

El Directorio

e. 3/8 Nº 69.106 v. 9/8/89

"G"

GOYENA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores socios y accionistas de la sociedad GOYENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1989 a las 9,30 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 320, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Disolución y liquidación de la sociedad. Venta de activos.
3) Designación de liquidadores de la sociedad y atribución de facultades.

El Síndico

e. 2/8 Nº 69.000 v. 8/8/89

"H"

HOTELERA AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1989 a las 12 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del número de directores y su elección por tres años.

El Directorio

e. 2/8 Nº 68.998 v. 8/8/89

"I"

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS LINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1989, a las 9,00 horas, en el domicilio de Virrey Liniers 141, Piso 9º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 31/7 Nº 68.558 v. 4/8/89

IPH
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1989 a las 19 horas en la sede social Mcal. Francisco Solano López 3442 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 10.000.000 y modificación del artic. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.751 v. 7/8/89

"K"

KORMAN
SACIFI

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Unánime Gral. Ordinaria día 25/8/89, 10 hs. local social, Los Patos 2433, Cap. el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Design. 2 accionistas para firmar el Acta.
2) Consid. doc. Art. 234 Ley 19.550 y sus modif. Ej. cerrado 30/4/87.
Los accionistas depositarán sus acciones con debida antelación legal a la Asamblea. El Libro Asist. a Asamblea estará a su disposición en sede social de 8 a 12 hs.

El Presidente
e. 2/8 Nº 68.840 v. 8/8/89

"L"

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ext. 1º y 2º. Convocatoria. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ext. para el día 21 de agosto de 1989, a las 15 horas, en la sede de Avda. L. N. Alem 465, Pº 3º "F", de esta Capital, a fin de tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificar el Estatuto Social.

El Directorio
e. 1/8 Nº 68.799 v. 7/8/89

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Línea de Microómnibus 47 S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1989, a las 19 horas, en Zuviria 5026 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de cinco directores titulares y tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de dos años.
4º) Consideración destino de las acciones en cartera art. 220 ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 31/7 Nº 68.568 v. 4/8/89

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el décimo-noveno ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1989.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 2/8 Nº 68.917 v. 8/8/89

"M"

MICROOMNIBUS GENERAL PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Pico 2951 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Consideración del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 31/12/88.
5º) Elección de directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 31/7 Nº 68.628 v. 4/8/89

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAFRISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1989 a las 10 horas, en Viamonte 1646, piso 2º, "13" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación económica en general de la empresa y en particular la crediticia.
3º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988.
5º) Consideración y resolución para la habilitación y explotación de la Planta Industrial.
6º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: De no reunirse el quórum establecido en el art. 243 de la ley 19.550 para la presente convocatoria se cita a los señores accionistas a segunda convocatoria en el mismo día y lugar para el tratamiento del Orden del Día expuesto a las 11 horas, debiendo en ambos casos dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la misma norma. La documentación referida en el punto 4º se encuentra a disposición de los accionistas en Viamonte 1646, piso 2º "13" de la Capital Federal de 15 a 18 horas a partir de la fecha de la presente publicación.

e. 3/8 Nº 69.120 v. 9/8/89

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAFRISA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1989 a las 12 horas, en Viamonte 1646, piso 2º, "13" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital para atender los créditos pendientes y la inversión a realizar para finalizar la construcción y equipamiento de la Planta Industrial a los efectos de la habilitación y puesta en funcionamiento del mismo.
3º) Reforma del Estatuto Social por aumento del capital social.
4º) Consideración de emisión de acciones por aumento de capital social.

NOTA: De no reunirse el quórum establecido en el art. 244 de la ley 19.550, para la presente convocatoria se cita a los Sres. accionistas a Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar y para el tratamiento del orden del día expuesto a las 13 horas, debiendo en ambos casos dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la misma norma.

El Presidente
Nº 3/8 Nº 69.121 v. 9/8/89

MEVATERAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación contable Ley 19.742.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/8 Nº 69.075 v. 9/8/89

"P"

POLISUR S. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 24 de agosto de 1989, a la hora 17,00, en Av. de Mayo 701, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización de Primas de Emisión y Ajuste del Capital.
5º) Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 3º y 4º. Reforma del artículo 5º del estatuto social, conforme el aumento que se decida.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, dispuestas por acuerdo de accionistas.
7º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley Nº 19.550, a los señores directores de POLISUR S. M., que son a su vez directores o gerentes de IPAKO S. A.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 5º la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria, conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente del artículo 5º del estatuto social.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 17 de agosto de 1989, de lunes a viernes, en el horario de 8,30 a 13 y de 14 a 17,30, en Av. de Mayo 701 piso 11º, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 31/7 Nº 68.631 v. 4/8/89

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de agosto de 1989, a las 18,00 horas, en la sede social de Cerrito 370 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el día 31 de diciembre de 1988.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de dos años.

El Presidente
e. 1/8 Nº 68.708 v. 7/8/89

"Q"

QUIMICA DUNCAN
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1989 a las 14 hs. en la sede de Uruguay 750 4º "A" Capital Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración del Acta de Asamblea Nº 49 a fin de especificar clase, valor y derechos a voto de las acciones que representan el capital social.
2º) Conferir autorización al Sr. Presidente del Directorio para proceder a la emisión de los pertinentes certificados accionarios dejando sin efecto a los anteriores.
3º) Modificar los estatutos sociales a fin de modificar el número de miembros del Directorio.
4º) Modificación los estatutos sociales a fin de prescindir de la sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 31/7 Nº 68.615 v. 4/8/89

QUIMICA DUNCAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 a las 17 hs. en la sede de Uruguay 750 4º "A" Capital Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Anexos e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Designación de miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 31/7 Nº 68.614 v. 4/8/89

"R"

RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39º y 40º del Estatuto Social y de lo establecido en el Reglamento Interno para la Elección de Delegados, el Consejo de Administración de Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, se complace en invitar a los señores asociados a las Asambleas Electorales por Distrito a celebrarse el Día 15 de setiembre de 1989, a las 8,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1989/1990.

El Consejo de Administración

NOTA: Toda la información relativa a requisitos para votar, condiciones para ser Delegado, nómina de Distrito y Padrón Electoral, estará a disposición de los señores asociados en la Casa Central o en cualquiera de las Agencias de la Cooperativa, con la antelación que reglamentariamente corresponde.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.

e. 3/8 Nº 69.117 v. 7/8/89

"S"

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de agosto de 1989 en la oficina sita en calle Esmeralda 339, 2º cuerpo, 2º piso, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y decisión sobre la oferta de compra de las acciones mencionadas en el rubro inversiones del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.

El Directorio
e. 31/7 Nº 68.609 v. 4/8/89

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de agosto de 1989, a las 19 hs. en la calle Aráoz Nº 268 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Destino de la ganancia.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se hace saber a los Señores accionistas que para tener derecho de asistencia y votos deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

e. 1/8 Nº 68.704 v. 7/8/89

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1989 a las 17 horas en Barrio Frigorífico Austral, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del órgano directivo referente al rescate anticipado de las acciones preferidas.
3º) Reducción del capital por rescate de las acciones preferidas.
4º) Determinación acerca de las medidas a adoptar por consecución del objeto social.
5º) Eventual designación de liquidadores y de la persona encargada de la conservación de los libros y documentos sociales y determinación de la sede social de liquidación, de conformidad con lo que se resuelva en el punto anterior.
6º) Consideración de la reforma del estatuto social.
7º) Designación de apoderados para realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia y para firmar escritura, relativo a lo resuelto en esta Asamblea.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.744 v. 7/8/89

S. SLAVUTZKY E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.
Reg. Nº 22.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, el día 18 de agosto de 1989 a las 9 hs. en Av. R. Scalabrini Ortiz 269, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Remuneraciones de los directores, en exceso art. 261 Ley 19.550, y del Síndico; y
4º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y de los Síndicos, titular y suplente, todos por un año.

El Directorio

e. 1/8 Nº 68.784 v. 7/8/89

"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1989, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 19 horas en la sede social y legal, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y destino a darse el saldo del mismo.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de marzo de 1989 y determinación sobre remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente por finalización del mandato legal.

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado extendido por una entidad bancaria acreditando su tenencia en el domicilio legal de la Empresa, hasta 72 horas antes de la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que se les entregará un certificado que los habilitará para concurrir a la misma.

e. 31/7 Nº 68.651 v. 4/8/89

TREFILUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1989 a las 15 hs. en la sede social de Uruguay 750, 4º "A" Capital a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos sociales a fin de prescindir de la sindicatura.
2º) Aumento del Capital Social y, en su caso, autorización al Directorio para realizar la pertinente emisión de acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 1/8 Nº 68.764 v. 7/8/89

TREFILUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 a las 18 hs. en la sede de Uruguay 750 4º "A" de Capital Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Fijación del número de directores, de conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales e integración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 1/8 Nº 68.763 v. 7/8/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 1989 en el local de la calle Catamarca Nº 47, segundo piso, Capital Federal cuya iniciación será a las 17:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Proyecto para suspender transitoriamente del servicio, vehículos de los modelos 1982/85.
3º) Consideración proyecto de modificación Cap. III del Reglamento Constitución Fondo Compensación Seguros por D.T.V.
4º) Consideración pedido titulares del coche 46 siniestrado.
5º) Inmueble calle Luján Nº 2601/15/45, planes para su habilitación.
6º) Departamento de tráfico, boleterías, inspecciones, coordinación y economías practicadas.
7º) Sociedades controladas, aportes efectuados, resultados auditorías y situación Directores.
8º) Accionistas deudores por compra de acciones, atrasos, cargos efectuados y total de la deuda.
9º) Consideración de los informes complementarios documentación contable ejercicios Nº 48 y 49.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1989.

El Vicepresidente

e. 2/8 Nº 68.979 v. 8/8/89

"V"

VIA PUBLICA CLAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Agosto de 1989 a las 10 horas, en la calle Av. Córdoba 859 - 7º Piso oficina "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario, cuadros, anexos, Dictamen del Contador Certificante e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de Marzo de 1989.
3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1989.
4) Remuneración al Directorio y Síndicos.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 2/8 Nº 68.824 v. 8/8/89

VISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 1989 a las 9,00 horas, en Av. Corrientes 1437, Piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados, la distribución de ganancias y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3º) Aprobación de la gestión realizada.
4º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico.
5º) Retribución para el directorio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 3/8 Nº 68.768 v. 9/8/89

"Y"

YINESTA
S. A. C. I. F. I. M. y S.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 10 del Estatuto se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1989 a las 10 horas en Avenida Santa Fe 2811 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

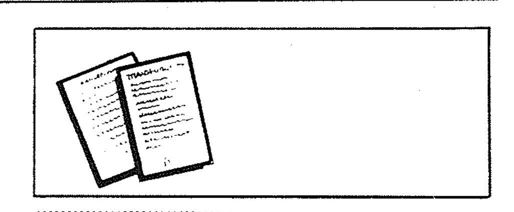
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1989.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la documentación los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 68.808 v. 7/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Oscar A. Senatore, Abogado, comunica que Fernando Antonio Faraldo, domiciliado en Colombres 148 5º "G" Cap. Fed., cede la licencia provisoria para operar como Empresa de Viajes y Turismo bajo la denominación de "Vianac" con domicilio en AV. CALLAO 255/7 Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en mi estudio sito en Esmeralda 847 6º "I" Capital Federal.

e. 31/7 Nº 68.578 v. 4/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán Nº 881 P.B. Of. 3 Capital, avisa que Ramón González Gómez vende a Raúl Oscar Ríos su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. CORRIENTES 3274 Capital, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/7 Nº 68.632 v. 4/8/89

Alevan, representada por Corredor Público Rene Vanzillotta, avisa que Jorge Carantzavelos vende a Carmen Nieto, el negocio de "Kiosco y Librería" sito en AMENABAR 2655 Cap. Federal. Reclamos de Ley en Monroe 2602 Cap. Federal.

e. 3/8 Nº 69.050 v. 9/8/89

Se avisa que Luisa Alicia Manevich vende a Silvia Graciela Vallejos negocio de "Farmacia, artículos de perfumería y tocador con depósito complementario, sito en esta Capital, AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 9639 P.B., Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Esta Publicación es retroactiva al 31/8/1987.

e. 3/8 Nº 69.156 v. 9/8/89

"B"

"Abraham", representada por Martillero Público César Alberto Abraham, oficinas Avda. de Mayo 950, 3º, Capital, avisa que Carlos Alberto Padrón vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan Julio Bloise, su negocio de Despacho de Pan-Lácteos sito en BOGOTA 953, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro término en nuestras oficinas.

e. 1/8 Nº 68.820 v. 7/8/89

Rectifico edicto 92.804 del 18/8/86 al 22/8/86 siendo los compradores del local de la calle BALCARCE 1064: Mirta Lilian Mirri y Angel Cruoglio. Reclamos Balcarce 1064.

e. 2/8 Nº 68.963 v. 8/8/89

"C"

Hugo Oscar Lutz transfiere su local de taller mecánico, reparación de automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, garage comercial, venta de repuestos, sito en CORDOBA 2527 a los señores Cayetano Bucciero y Jorge Alberto Di Marzo. Domicilios de las partes y reclamos de Ley el mismo.

e. 2/8 Nº 68.959 v. 8/8/89

"E"

Rafael Víctor Dominguez, avisa que el negocio ubicado en la calle ERNESTO BAVIO 3144, que explota los rubros de venta minorista de fiambrería, quesería y bebidas envasadas, lo vende, cede y transfiere a Omar David Pullara, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley se recibirán en Ernesto Bavio 3144, Capital Federal.

e. 1/8 Nº 68.707 v. 7/8/89

"G"

Domínguez & Bustos, representado por el Martillero Público Manuel Domínguez, con ofici-

nas en calle San Luis Nº 2985, Capital Federal, avisa que los señores José Abad y Eladio Dominguez, venden su negocio de Restaurant, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y parrilla, sito en calle GUANAHANI Nº 406 de esta Capital Federal, al señor Raúl Alberto Correa. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 2/8 Nº 68.906 v. 8/8/89

"H"

Roca, Iglesias, Corredores, Públicos, de comercio, representada por el Sr. José M. Roca. con ofc. en la calle Rivadavia Nº 1255 p 3º ofc. 304, de esta Capital, avisan, que el Sr. Manuel Alfredo Martin, vende su negocio de Restaurant, café, bar, despacho de bebidas y afines, situado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 917, de esta Capital, libre de deudas, gravámenes, personal y ocupantes, al Sr. Julio Fiori. Reclamos de ley, domicilio de las partes, en término nuestras oficinas.

e. 2/8 Nº 68.916 v. 8/8/89

"L"

Se rectifica edicto Nº 83.638 del 12/5 al 16/5/86 el comprador del Hotel (sin servicio de comidas), sito en LIMA Nº 11 Capital Federal es Daniel Insaurgarat. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 31/7 Nº 68.664 v. 4/8/89

Bernardo Waingarten y Cecilia Waingarten venden su parte fondo de comercio garaje LA RIOJA 1160 Capital a Lika S.R.L. libre de deudas. Reclamos de ley Pedro Ignacio Rivera 5535, Capital Federal.

e. 2/8 Nº 68.835 v. 8/8/89

"M"

"Abraham", representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º Capital Federal, avisa que: Alberto Di Fulvio por si y por cuenta y orden de Roque Daniel Petrelli y José Petrelli vende libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Horacio Viana, su negocio de: Bar-Kiosco sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 411 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficinas.

e. 1/8 Nº 68.819 v. 7/8/89

Miguel A. Tiberi LE. 7.774.995 y Bruno Godeas CI. 1.359.699 PF. comunican por el término legal Transferencia del Taller Mecánico, Chapa y Pintura de Automóviles, sito en MARIO BRAVO 374/6 Capital Federal a Miguel A. Tiberi LE. 7.774.995. Oposiciones de ley en el domicilio mencionado.

e. 1/8 Nº 68.807 v. 7/8/89

Ricardo Vicente Canabal y Joaquin Ricardo Canabal, transfieren su local de taller y bobinado de papel nuevo con depósito complementario ubicado en la calle MORON 3736/38 a Canapel S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de las partes Morón 3736, Capital.

e. 2/8 Nº 68.866 v. 8/8/89

"S"

Hilandería Algodonera Villa Devoto SAIC e I. comunica que transfiere el local sito en SIMBRON 4851/71 QUEVEDEO 3365 y JOSE P. VARELA 4862/66/70 donde funciona como Hilandería de Algodón a la firma Devotex S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo lugar.

e. 31/7 Nº 68.667 v. 4/8/89

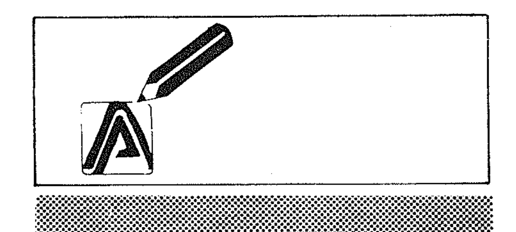
Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Noel Correa Marmol vende a Enrique Méndez, negocio Panaderia y Elaboración de Masas, denominado San Blas, sito calle SAN BLAS Nº 5176/78, domicilio de las partes. Reclamos término Ley, n/ oficinas.

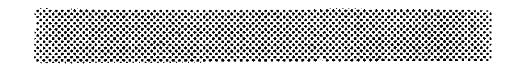
e. 1/8 Nº 68.700 v. 7/8/89

"T"

Hoteles Lemont S. R. L. avisan que venden libre de toda deuda, gravamen y personal a Kun Lun S. R. L. los negocios de Albergue Transitorio y Playa de Estacionamiento Anexa sitos en TTE. GRAL. JUAN G. LEMOS Nros. 332 y 340 respectivamente. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Tte. Gral. J. G. Lemos 332, Capital.

e. 3/8 Nº 69.028 v. 9/8/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AMOC
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en el ejercicio de las facultades en él delegadas por la asamblea general extraordinaria celebrada el día 27 de Junio de 1989, ha dispuesto emitir trescientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal dos australes, de las cuales, doscientas cuarenta y dos (o sea el 80,66 %) sean de clase A, que concede derecho a un voto por acción y los restantes cincuenta y ocho (o sea el 19,34 %) serán de clase B, que concede derecho a cinco votos por acción, los que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (art. 294, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, con una prima de emisión de ocho mil trescientos treinta y tres veces, en dinero efectivo y por el total del valor suscripto más la prima de emisión en Avda. Roque Sáenz Peña 530 P. 8º - Capital Federal, de 11:00 a 17:00 horas en días hábiles.

El Presidente
e. 3/8 Nº 69.055 v. 7/8/89

APLAS
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de Junio de 1989, ha dispuesto emitir trescientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal diez australes, de las cuales doscientas cuarenta y dos (o sea el 80,66 %) sean de clase A, que concede el derecho a un voto por acción y los restantes cincuenta y ocho (o sea el 19,34 %) serán de clase B, que concede derecho a cinco votos por acción, los que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (art. 294, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, con una prima de emisión de un mil quinientas veces, en dinero efectivo y por el total del valor suscripto más la prima de emisión en Avda. Roque Sáenz Peña 530 Piso 8º, Capital Federal, de 11:00 a 17:00 horas en días hábiles.

El Presidente
e. 3/8 Nº 69.054 v. 7/8/89

"C"

CALZADOS ROSSA
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas a efectos de ejercer los derechos de preferencia, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de mayo de 1988 aumentó el capital social de ₳ 200 a ₳ 130.200, mediante la emisión de 130.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El aumento se destina a la capitalización de aportes realizados como futura suscripción de acciones.

El Directorio
e. 2/8 Nº 68.951 v. 4/8/89

"K"

KRAMER
Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)

Comunica que con motivo de su liquidación efectuará la participación y adjudicación de sus bienes entre los socios conforme siguiente detalle: A Lil García Benitez: ₳ 672.280 mediante transferencia del inmueble Florida 960 Capital, y bienes de cambio; a Olga Nelly Votta: ₳ 39.218 en bienes de cambio; y a Carmelo Liveli: ₳ 12.084 en bienes de cambio. Oposiciones de ley en sede social Florida 960, Capital.

El Liquidador
e. 2/8 Nº 69.004 v. 4/8/89

"L"

LA PRINCIPAL
S. A. de Capitalización y Ahorro.

Expediente 217.186. Se hace saber que el Directorio, según ha sido facultado por la Asamblea General Extraordinaria del 14/3/89, ha dispuesto, en su sesión del 18/7/89, aumentar el Capital Social de dos centavos y medio de austral (₳ 0,025) a la suma de Ciento cincuenta mil australes, representado por 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables, y de un valor nominal de 100 australes cada una, y con derecho a un voto por acción y a dividendo a partir el ejercicio iniciado el 1/7/89. El importe total de la suscripción deberá ser satisfecho al contado. El importe de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del periodo de suscripción quedare un remanente no colocado, podrá ser asignado a los accionistas actuales dispuesto a suscribir dicho remanente y si así hubiera notificado a la Sociedad dentro del mismo plazo de 30 días a contar desde la última de las publicaciones, indicando la cantidad máxima de acciones, considerándose tal notificación como oferta irrevocable de suscripción condicionada a la existencia de remanente. Si más de un accionista optare por suscribir el remanente, lo harán a prorrateo de sus respectivas tenencias. Buenos Aires, 27 de julio de 1989.

El Directorio
e. 2/8 Nº 68.914 v. 4/8/89

LAGO ELECTRIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 13-6-1988, los accionistas resolvieron Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 80.000, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una.

La sociedad
e. 3/8 Nº 69.187 v. 7/8/89

"S"

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que se pone a disposición de los accionistas tenedores de acciones preferidas, el pago de la totalidad de las cuotas correspondientes al rescate de las mismas y los importes del dividendo vencidos. El pago se hará en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2º Cap. Fed. o en Barrio Frigorífico Austral, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Directorio
e. 2/8 Nº 68.988 v. 4/8/89

"V"

VANEXVA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 22-12-88 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 80.000, mediante la emisión de 3200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, valor nominal ₳ 1, c/u, con destino a la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas.

El Directorio
e. 3/8 Nº 69.149 v. 7/8/89